



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 69

Pág. 1

## AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA  
URRESTI

Sesión núm. 3

celebrada el jueves 7 de mayo de 2020

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades):

- A petición propia, para explicar las medidas adoptadas por su departamento durante la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. (Número de expediente 214/000042) . 2
- Para informar sobre la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000252) ..... 2
- Para informar sobre la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000284) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 2

### Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, buenos días a todas y todos, bienvenidos.

Celebramos hoy una sesión de la Comisión de Agricultura, la primera sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación en esta situación especial de pandemia y de estado de alarma que vivimos, una sesión en la que —yo entiendo—, en primer lugar, deberíamos solidarizarnos —como se ha hecho en cualquier otra instancia de esta casa, tanto en plenos como en comisiones— con las personas que han padecido esta enfermedad, las que la están padeciendo y las que desgraciadamente la padecerán y, por supuesto, con las familias de todos aquellos que han perdido a sus seres queridos por esta enfermedad que a tantas personas ha afectado de diferente manera. Por lo tanto, hacemos una especie de minuto de silencio propio e interno, sin necesidad de hacerlo, porque creo que ya se han hecho muchos; el sentimiento que todos tenemos ante este tema creo que es público y notorio. Por lo tanto, transmitimos en nombre de esta Comisión a todas aquellas personas nuestra solidaridad y nuestro ánimo para poder superar esta situación tan complicada.

Dicho esto, hoy, como decía, tenemos una sesión en la que vamos a celebrar la comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Luis Planas, en primer lugar, a petición propia, para explicar las medidas adoptadas por su departamento durante la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. También, para informar sobre la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias, a petición del Grupo Parlamentario Popular y, asimismo, para informar sobre la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias, a petición del Grupo Parlamentario VOX. Por lo tanto, las comparecencias se tramitan —según acuerdo de la Mesa de 1 de mayo de 2020— de manera acumulada. Así, en una única comparecencia se sustancia la comparecencia a petición propia y las dos peticiones que les he comentado.

La ordenación del debate, tal y como comentamos en aquella reunión que tuvimos los portavoces, será de la siguiente manera. El ministro va a intervenir el tiempo que estime oportuno, posteriormente los grupos, de menor a mayor, intervendrán por un tiempo máximo de diez minutos —los Grupos Mixto y Plural tendrán que decidir cómo se los reparten— y, posteriormente, habrá una intervención del ministro, también por el tiempo que estime oportuno. Si fuera necesario, habrá un tiempo para réplica de máximo tres minutos por grupo. Dicho esto, quiero comentarles que hoy en la mañana se están celebrando varias comisiones y por este motivo algunos miembros de esta Comisión han tenido que asistir a otra, tal y como se comentó privadamente. Como todos saben, algún que otro diputado ha solicitado, por si no pudiera llegar cuando le correspondiera su turno, que se pudiera hacer una especie de salto y poder intervenir en el momento que pudiera asistir, si no hubiera problema. Es el caso del representante del Grupo Mixto señor Guitarte. En este sentido, si nadie tiene problema, cuando llegue el turno del señor Guitarte —si es que no está— pasaremos al siguiente y cuando él llegue podrá intervenir. ¿Les parece bien? **(Asentimiento)**.

No habiendo ninguna objeción a este tema, empezamos ya la sesión con la intervención del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Luis Planas.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Permítanme que al inicio de mi intervención haga más las palabras del señor presidente —y que creo que todos compartimos— en relación con el momento que estamos viviendo, de inmensa tristeza y dureza, así como las palabras de agradecimiento por el esfuerzo colectivo que todos los españoles y españolas estamos haciendo para salir adelante. Es una situación realmente muy complicada pero creo que —y les doy mi impresión personal, que sin duda coincidirá con la suya— este es un momento que conseguiremos superar colectivamente, por el bien de toda la sociedad española, de todos los españoles y de todas las españolas. Quisiera también dar las gracias, si me lo permite el señor presidente, a los servicios de esta Cámara —señor letrado y señores funcionarios— por hacer posible que hagamos este trabajo. No es sencillo en las actuales circunstancias. Yo dirijo un ministerio y sé las dificultades que existen en cualquier Administración pública para llevar a cabo una tarea de servicio público, y por ello quiero rendir homenaje también a todos los servidores públicos de esta casa que lo hacen posible. También a sus señorías quiero darles las gracias en esta, que es mi comisión, la Comisión de Agricultura. Como ustedes bien saben, he comparecido un par de veces en este periodo en el Pleno del Congreso de los Diputados, concretamente los pasados días 25 de marzo y 22 de abril, con ocasión de la convalidación de los Reales Decretos-leyes 5/2020 y 13/2020, pero en esta Comisión es la primera comparecencia que hago después de la que hice el pasado lunes 24 de febrero, donde tracé las grandes líneas del trabajo de la legislatura. Este es un buen momento para la reflexión. Las líneas maestras que tracé en aquel

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 3

momento para el trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación lógicamente continúan estando vigentes, pero no podemos olvidar que la agenda política de nuestro país, como la de la Unión Europea y la del mundo, ha sido trastocada por esta pandemia y tendremos que tenerlo muy en cuenta, razón de más para que —como decía el señor presidente—, a iniciativa del Gobierno y mía propia, pero también de los grupos parlamentarios que lo han solicitado, aproveche hoy la ocasión para compartir con ustedes varias reflexiones. Primero, sobre el papel central que ha ocupado —del cual ha tenido reflejo la sociedad española— la cadena alimentaria y el sector agroalimentario como uno de los pilares centrales en esta crisis. Segundo, para que podamos analizar conjuntamente y les pueda prestar información y podamos debatir la respuesta que a nivel nacional —tanto de la Administración central como de las comunidades autónomas— y a nivel europeo se ha dado en relación con esta pandemia y con las consecuencias de la misma en lo que tiene que ver con el sector primario. Y finalmente para que, si les parece, podamos hacer una reflexión en relación con la denominada Comisión de Reconstrucción Económica y Social, que se constituye esta misma mañana. Creo que es muy importante porque de esta crisis —me permitirán que empiece por el final, señorías— se deduce algo que parece elemental pero que no lo es tanto y es que un momento crítico como el presente nos permite distinguir lo importante de lo que no lo es. Y afortunadamente el sector primario, el sector agroalimentario, la cadena alimentaria se han configurado en primera línea de respuesta, junto al personal sanitario, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a las Fuerzas Armadas, todos nos están permitiendo colectivamente salir adelante. Nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestros pescadores, las cooperativas y la industria agroalimentaria, las empresas y los trabajadores de la distribución alimentaria están dando una respuesta que yo he calificado ya ante esta Cámara como ejemplar. Creo que todas sus señorías y todos los grupos estarán de acuerdo conmigo en que es así y ese reconocimiento implica también una ayuda y un apoyo en relación con todos los aspectos que se refieren a una situación que no es fácil. Por eso quiero aprovechar esta mañana, señor presidente, para hacer una descripción de los aspectos positivos, por supuesto, pero también de los aspectos problemáticos de la situación del sector agroalimentario y la respuesta que estamos dando a los mismos.

Permítame que les dé unos datos —los recogí ayer con mi equipo— que pueden dar una dimensión cuantitativa global de lo que significa nuestro sector alimentario en relación con esta crisis. Señorías, en las siete semanas transcurridas —hemos tomado como referencia estadística del día 9 de marzo al día 26 de abril, semanas 11 a 17 de la estadística de consumo alimentario— se han provisto para el conjunto de los ciudadanos españoles por parte de la cadena alimentaria un total de 4,5 millones de toneladas de alimentos y bebidas, lo cual ha supuesto un incremento de casi un millón de toneladas respecto de esas siete semanas correspondientes al año 2019. Es decir, un incremento bastante notable desde el punto de vista del consumo —ahora lo comentaré— y también desde el punto de vista del valor, 11 100 millones de euros, lo cual supone un incremento de 2500 millones de euros sobre este mismo periodo respecto del año anterior, periodo que comprende también la Semana Santa de 2020 —pero también en el año 2019—, que tiene circunstancias de consumo particulares, pero que evidencia que los ciudadanos españoles en sus domicilios, en sus hogares, han consumido, hemos consumido, aproximadamente entre un 20% y un 25% más en volumen y entre un 25% a 30% más en valor respecto a las cifras del año anterior. Pueden pensar ustedes que esta es simplemente una evaluación macroestadística; lo es. No quiero entrar mucho en detalle, si quieren lo podemos hacer en el debate posterior, pero ha habido varios momentos. Ha habido un primer momento, yo diría que las dos primeras semanas, de acumulación claramente de bienes básicos, léase pasta, arroz, azúcar, aceite. Ha habido un segundo período de estabilización gracias al buen comportamiento de la cadena alimentaria y a los llamamientos que el Gobierno, yo mismo, y las autoridades públicas hicimos en relación con la normalidad del abastecimiento. Y ha habido una incidencia particular que quiero significar porque es muy importante en un país como este, que tiene la dieta mediterránea como uno de sus grandes emblemas desde el punto de vista alimentario: el gran consumo de productos frescos, particularmente frutas y hortalizas. También, un sentido —si me lo permiten— solidario. Hice una llamada después —y ahora volveremos sobre ello— de los problemas del sector Horeca —hoteles, restaurantes y bares— en relación con el consumo del pescado fresco, del cordero o de los quesos de ovino y caprino. Pues bien, se ha producido una cierta recuperación, sobre todo a partir de Semana Santa, en relación con el consumo de pescado, que, evidentemente, no puede compensar la disminución de lo que supone el sector Horeca, pero evidentemente ha sido uno de los factores más positivos. Y hay un dato que puede parecer anecdótico, pero es realmente curioso —y lo habrán oído comentar—, el incremento hasta cuatro veces del consumo de harina en los hogares españoles; es decir,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 4

que realmente el tiempo disponible ha conducido a todas las familias a utilizarla de una forma mucho más sistemática. La harina de panificación en España también procede de las importaciones de trigo de gran calidad que efectuamos de algunos países como, por ejemplo, Francia o Rumanía —y después volveré sobre ello—, con lo que quiero decir que ha funcionado muy bien todo lo que se refiere al *export-import* en lo que se refiere al sector agroalimentario. Quería dar esta pequeña pincelada cromática y estadística, que les permite a ustedes hacerse una idea de lo que hay detrás, y lo que hay detrás yo creo que ha sido un esfuerzo colectivo muy bien realizado. Creo que la cadena alimentaria en España es moderna, es eficiente. Tiene, sin duda, aspectos —y volveremos sobre ellos— en los que hay motivos de mejora, y nos lo recuerdan nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestros pescadores, con mucha razón, pero este balance positivo, señor presidente, señorías, me permito compartirlo de inicio con ustedes.

¿Qué es lo que ha habido en todo este periodo? En primer lugar, con la declaración del estado de alarma el pasado sábado 14 de marzo y la adopción del Decreto 463/2020, toda una serie de medidas que, como sus señorías conocen, han limitado, precisamente para lograr frenar la pandemia, la movilidad de los ciudadanos. Definimos en aquel momento —y era claro— al sector agroalimentario como un servicio esencial. Por tanto, ha estado, en tanto que servicio esencial, funcionando con práctica normalidad, excepto lógicamente las afecciones que pueden haber resultado como consecuencia de la propia pandemia, de los enfermos que pueda haber habido, de los trabajadores en baja, en alguno de estos momentos. Pero ha habido varios aspectos que quisiera subrayar. Primero, el relativo al transporte, que no fue un tema fácil los primeros días. Recibí innumerables consultas telefónicas y mensajes por parte de amigos, agricultores, ganaderos, pescadores y de las propias organizaciones en relación con cómo se organizaba el transporte. Logramos, yo creo, una interpretación que era favorable desde el punto de vista de la utilización del vehículo privado y de la furgoneta hasta nueve plazas y también, después, con la gran inventiva que caracteriza a la sociedad española, la utilización de los autobuses escolares no utilizados habitualmente para el transporte del personal para las fincas, para las parcelas y también para las explotaciones ganaderas y los puertos. Creo que ese ha sido el primer elemento que nos encontramos de dificultad.

Segundo elemento que nos encontramos de dificultad, el relativo a los insumos: la provisión de semillas, la provisión de fertilizantes, la provisión de piensos, la provisión de hielo en el sector pesquero; elementos que les pueden parecer a ustedes cotidianos pero que son absolutamente necesarios y sin los cuales nada se puede hacer, como la reparación de maquinaria agrícola. Y quiero hacer un subrayado especial de la labor que los servicios veterinarios han venido prestando, particularmente a la ganadería. Han tenido un papel muy importante y me gustaría subrayarlo ante todos ustedes. También estos servicios quedaron configurados en tanto que servicio esencial, lo cual nos permitió dar un paso adelante para normalizar, dentro de la peculiaridad del momento —lo extraordinario del momento—, este tema.

Tercer aspecto —ya de forma más crítica y más negativa—, la situación del cierre de hoteles, bares y restaurantes, que ha producido ciertamente algo que es muy significativo. Saben ustedes que el 14 % de todo nuestro consumo en volumen de alimentos y bebidas —en el último informe alimentario del ministerio lo caracterizábamos así, 14 % del global— corresponde al sector Horeca, pero en precio, es decir, en consumo de cada una de las familias, un tercio de lo que gastamos en alimentación y bebidas lo gastamos fuera, es decir en el sector Horeca. Por tanto, el cierre del sector Horeca, como les decía hace un momento, ha sido algo particularmente preocupante desde el punto de vista de la situación económica y del empleo, pero también lo ha sido desde el punto de vista de la producción. Estoy refiriéndome a los sectores que anteriormente he mencionado: pescado fresco y, sin duda, marisco; en lo referente a las carnes, en especial cordero, ovino y caprino, y también quesos y vino —el 60 % de nuestro vino, sobre todo vino de calidad, denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas, tiene por destino al canal Horeca—; bebidas espirituosas, 70 % canal Horeca, y flor cortada —no quisiera olvidarme de ella—, no tanto vinculada al sector Horeca como a las celebraciones —Semana Santa, Fallas de Valencia y otras celebraciones de primavera—, que ciertamente han cerrado este mercado tan importante en muchas partes de nuestro país. Por tanto, este ha sido el tercer elemento.

Cuarto elemento —y no es menor—, el relativo al trabajo en el campo, a los temporeros, a los puestos de trabajo y a la disponibilidad de mano de obra en las tareas que se inician desde finales del mes de marzo hasta final del mes de septiembre y que implican las tareas normales de tratamiento y de actividad agraria en este periodo, pero también las de recolección, particularmente aclareo, recolección y manipulado. En particular estoy pensando en la fruta de hueso, pero frutas y hortalizas en general, también en el ajo, también en el níspero, también en el espárrago y en todos los productos de esta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 5

temporada, y respecto de esto hemos tenido que responder. Tuvimos ya un debate en el Pleno en el que muchas de sus señorías participaron, pero volveré sobre ello en las medidas del Gobierno. Ha sido un cuarto aspecto que nos hemos visto obligados a abordar.

Y no quisiera en modo alguno olvidarme de nuestro sector pesquero, que tan importante es, ha sido y será, y que ha llevado a cabo una actividad que quiero destacar de inicio porque no ha sido nada fácil. Las actividades mismas de la pesquería en sus diversos segmentos implican muchas dificultades. Vean ustedes, por ejemplo, la larga distancia. Estos mismos días se está organizando el desplazamiento a Seychelles de un avión chárter para hacer el relevo de los aproximadamente doscientos tripulantes y personal de seguridad que faenan en el Índico. Es un dato puntual, pero que refleja efectivamente hasta dónde está presente la flota extractiva española, que tan importante es. Segundo aspecto, el vinculado a acuerdos con países terceros. Particularmente estoy pensando en Marruecos y estoy pensando en Mauritania. Respecto de Marruecos, hemos alcanzado un acuerdo con el Reino de Marruecos en virtud del cual se nos ha permitido no embarcar a la cuota vigente de marineros marroquíes para evitar posibles afecciones o contagios, lo que nos ha permitido continuar faenando. En el caso de Mauritania, quiero destacar que el relevo de las tripulaciones se va a llevar a cabo gracias a la Guardia Civil, a la que quiero rendir homenaje públicamente y darle las gracias por el trabajo que entre Las Palmas y *Nuadibú*. ha efectuado en las últimas horas y que ha permitido el relevo de los buques pesqueros españoles que faenan en aguas mauritanas y que justamente visité el fin de semana anterior a la declaración del estado de alarma.

Y, evidentemente, lo más problemático es todo lo que se refiere a nuestro caladero nacional, y estoy pensando en Cantábrico-Noroeste, estoy pensando en Mediterráneo y en el golfo de Cádiz. La dimensión de los barcos pesqueros es evidentemente inferior y las dificultades del trabajo y de la proximidad desde un punto de vista sanitario han sido y son muchas, incluso con elementos de protección personal, así como el desplazamiento a puerto, como indicaba hace un momento. Por tanto, creo que ha sido y es una tarea muy difícil. A pesar de ello, señor presidente y señorías, en las primeras dos semanas, hasta Semana Santa, se notó un decrecimiento de la actividad extractiva, pero a continuación se ha incrementado y casi normalizado, según me indica la secretaria general de Pesca. Efectivamente, leí anoche el último informe, relativo al día de ayer, y está prácticamente casi normalizado, teniendo en cuenta además que ha habido una campaña buena —estoy pensando en el Cantábrico— de caballa, donde se han extendido las cuotas; estamos ahora en la costera de la anchoa, y tenemos, por otra parte, el atún, las almadrabas, ya funcionando. Es decir, que nuestra flota está funcionando, con una gran dificultad. Y si me permiten un acento —porque tengo un especial cariño a nuestra flota pesquera y sobre todo a la artesanal—: es muy complicado, muy difícil, que una actividad pesquera que se detenga en un momento dado, se pueda reanudar; se puede hacer en una actividad agroalimentaria, en una explotación, que se puede vender, traspasar, pero en un barco y en la actividad pesquera debemos tener especial cuidado en permitir su continuidad, y más tarde haré referencia a las medidas que hemos adoptado y estamos adoptando, así como al funcionamiento general del mercado, para que desarrolle su actividad. No quisiera olvidarme en este sentido, y lo quiero decir de forma muy significativa, de las muchas dificultades que ha tenido en este periodo, como digo, nuestra pesca artesanal para salir adelante. Las primeras dos semanas fueron de precios muy bajos como consecuencia de la caída del sector Horeca, pero yo creo que también aquí ha habido un guiño por parte de las familias y de hogares, con un incremento notable de consumo, que no puede en modo alguno compensar lo que supone el sector Horeca, pero ha habido un paso adelante que yo creo que ha sido significativo.

He descrito un poco el panorama, la situación en que nos hemos encontrado. Entonces, ¿qué respuestas hemos adoptado desde el Gobierno, desde la Administración, para todo esto? En primer lugar, me gustaría explicarles el método, por decirlo de algún modo, mi forma de trabajo. En estas siete semanas que llevamos de estado de alarma me he reunido tres veces con los consejeros y consejeras de las comunidades autónomas para poder coordinar nuestras actuaciones. En la última reunión, solicité con carácter previo un informe de las actividades de todas las comunidades autónomas en materia de agricultura, ganadería y pesca con el fin de poder compilar y después de la última reunión lo he difundido entre todas las comunidades autónomas porque así me lo solicitaron. Quiero decir que esta ha sido una acción conjunta del Gobierno de España con los Gobiernos de todas las autonomías que ha sido tremendamente positiva. Todo el mundo ha hecho un esfuerzo, ha tenido la voluntad de intentar solucionar los temas y los problemas, y yo diría que nuestra acción ha sido coordinada y complementaria, y lo veremos después en relación con algún caso concreto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 6

Un segundo aspecto que querría señalar es evidentemente el contacto con los propios sectores. Me he reunido con las organizaciones profesionales agrarias, me he reunido con las cooperativas agroalimentarias de España, me he reunido con la industria agroalimentaria, me he reunido con las asociaciones de la distribución, me he reunido con la Federación Española del Vino, con todos ellos, yo mismo y mi equipo el secretario general de Agricultura y Alimentación y los directores generales, así como la secretaria general de Pesca y el subsecretario nos hemos reunido con la práctica totalidad de los actores del sector, justamente para estar cerca de ellos, saber lo que en cada momento se necesitaba y poder dar una respuesta. Yo mismo me he reunido también, lógicamente por audio o videoconferencia, con los comisarios de Agricultura, de Pesca y de Comercio de cara a poder coordinar y expresar los puntos de vista de España y también solicitar las acciones que veremos a continuación. He mantenido contactos bilaterales en particular con los ministros de Agricultura de Francia y de Alemania, que son muy importantes para conformar las posiciones comunes, como las que decidimos en el Consejo que se celebró el pasado día 25 de marzo, y esta semana próxima, el día 13, hay previsto otro Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, en este formato limitado que supone la videoconferencia, de cara a la formación de voluntad y a la toma de decisiones, cuyos límites ustedes bien conocen. Igualmente —no quiero dejarlo de lado me reuní, en el marco del G-20, el pasado día 21 de abril, con los ministros de Agricultura y Alimentación de los países del G-20 y también con los directores generales de las organizaciones internacionales de Naciones Unidas, en particular de la Organización Mundial de la Salud, de la FAO, de la Organización Mundial de Comercio y todos aquellos interesados. Quisiera dejar aquí un apunte. Tenemos la visión española, miramos a España y miramos a la Unión Europea, pero esta pandemia —no tenemos que quitárnoslo de la cabeza y hay que tenerlo muy claro— es un desastre alimentario a nivel mundial, y evidentemente la buena situación de la cadena alimentaria desde el punto de vista de España, por desgracia, no es en absoluto una situación universal. Estoy pensando particularmente en África, pero no solo en África, en Asia y en otros países van a vivir no solo una situación económica y de empleo difícil, sino también desde el punto de vista alimentario. Recordarán ustedes que en otoño pasado el último informe de la FAO señalaba 800 millones de personas en situación de hambre en el mundo, aproximadamente 1 600 000 en situación de necesidad. Esas cifras han venido disminuyendo en los últimos años, pero ahora debemos evitar que la curva descendente continúe hacia abajo; al contrario, debemos procurar que se estabilice o incluso se incremente. En los Objetivos 2030 hay un objetivo muy ambicioso en relación con la erradicación del hambre en el mundo, que es y debe continuar siendo una prioridad, y en ese sentido debemos fomentar y desarrollar la cooperación internacional para que sea posible.

Vuelvo, por tanto, a los temas relativos a la respuesta que hemos dado desde el punto de vista de España y de la Unión Europea. En relación con las medidas que anteriormente he indicado, he hecho referencia al sector Horeca. El sector Horeca fue la primera preocupación que tuvimos, y lo fue en relación con las cartas que dirigí a la Comisión Europea, las reuniones que mantuve con los comisarios a este respecto y las decisiones adoptadas por la Comisión sobre el mismo tema. Claramente, en el sector del cordero teníamos y tenemos dificultades que están vinculadas a dos momentos clave del año, como ustedes saben, Semana Santa y Navidad, que son los momentos de mayor consumo, y se ha producido claramente un incremento del stock y una caída de precios muy preocupante, solo compensada muy parcialmente por el consumo en hogares. Por tanto, hemos desarrollado dos vías: la primera, fomentar y apoyar la exportación a países terceros. Yo mismo he efectuado gestiones con Arabia Saudita, con nuestro embajador, que ha colaborado, como todo el ministerio de Asuntos Exteriores y las oficinas comerciales, muy activamente para animar esa venta al exterior. Esto nos ha permitido vender en este año una cifra, aproximadamente, de unos cien mil corderos a Arabia Saudita, como lo hemos hecho en el norte de África y como lo estamos haciendo en estos mismos días en países como Emiratos o Kuwait. Es muy importante para darle una salida desde el punto de vista comercial.

En segundo lugar, desde la perspectiva de las medidas de compensación articuladas a nivel nacional y por parte de la Comisión Europea, evidentemente no disponemos de recursos financieros sin límite —ustedes lo saben muy bien, señorías—, estamos con un presupuesto prorrogado, y en esas circunstancias pedí a mis colaboradores en el seno del ministerio y, particularmente, al subsecretario, al secretario general de Agricultura y Alimentación, que articuláramos una medida de apoyo al sector del caprino y del ovino, que se ha hecho realidad y ha sido adoptada anteaayer por el Consejo de Ministros, con una dotación de diez millones de euros, lo que supone una cantidad complementaria a las contenidas en el primer pilar de las ayudas de la política agrícola común. Lo he configurado así porque es la medida administrativamente más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 7

eficaz para que los destinatarios pudieran recibir pronto el importe de esas ayudas, que lo son por un máximo de cien cabezas, ya sea de ovino o de caprino, y por un importe máximo por cabeza de 12 euros, es decir, de 1200 euros, ya sea en ovino o en caprino. Y las medidas de implementación serán adoptadas por las comunidades autónomas. En una próxima Conferencia sectorial se territorializarán los fondos, y varias comunidades autónomas, a mi solicitud, han anunciado ya que tienen la intención —lo cual me parece muy positivo— de complementar esos fondos, desde el punto de vista del apoyo. Quiero señalar, de entrada, que, desde la perspectiva de la prioridad presupuestaria, por parte de este Gobierno, aparte de esta medida singular, es absoluta prioridad todo lo que supone cofinanciación de actuaciones europeas tanto en el campo de la agricultura como de la ganadería y la pesca.

Vuelvo al tema. Por parte de la Comisión Europea se han adoptado tres órdenes de medidas. Primero, las relativas al almacenamiento privado; segundo, medidas de flexibilización de la puesta en marcha de los programas de apoyo, y tercero, derogación excepcional de ciertas normas de competencia, en el marco del artículo 222 del Reglamento de la OCM de los mercados agrarios. Voy con cada una de ellas. En el caso del almacenamiento privado de productos lácteos —leche en polvo, mantequilla y queso— y productos cárnicos —vacuno, ovino y caprino—, son medidas para reducción temporal de la oferta con caída de la demanda. Las segundas, las relativas a la flexibilidad del programa de apoyo, lo han sido particularmente en el caso de frutas y hortalizas, lo que nos interesa directamente a nosotros en el caso de la miel y, particularmente, en el sector del vino, en referencia al Pasve. Estamos trabajando con el sector: les indiqué que me había reunido con la Federación Española del Vino, pero también lo hemos hecho con cooperativas agroalimentarias y con las OPA. Estamos trabajando en estos mismos días en la articulación de las medidas de destilación en su caso y de almacenamiento, así como, eventualmente, de cosecha en verde. Estamos examinándolo, pero existe una limitación europea, porque no nos autoriza la cosecha en verde parcial de las parcelas, y tiene que hacerse de forma total. Es un problema técnico, pero importante, y una limitación que, sin duda, sus señorías conocen. En definitiva, estamos articulando el paquete de medidas que en el marco del Pasve vayamos a realizar, también sobre los programas de consumo de leche, frutas y hortalizas en las escuelas y, finalmente, como les decía antes, en la derogación excepcional de las normas de competencia, artículo 222 de la OCM de los mercados agrarios, algo que resulta muy importante porque supone una excepción a las reglas generales y permite no solo almacenamiento, sino una autorregulación muy importante en el sector lácteo, en el sector de flores, flor cortada y flor ornamental, y en el sector de patata, y estará permitido durante un plazo máximo de seis meses.

Finalmente y no por ser lo menos menos importante, hemos tenido la buena noticia en las últimas setenta y dos horas de que han sido objeto final de aprobación. Los programas de desarrollo regional y los programas operativos de las comunidades autónomas en los fondos que no hayan sido comprometidos podrán ser utilizados para articular medidas de apoyo, que podrán ir desde un mínimo de 5000 euros a un máximo de 50 000 euros en el caso de las pymes, de cara al apoyo que se pueda articular por parte de quienes las ejecutan, es decir, de las comunidades autónomas, en apoyo a agricultores y ganaderos. No es un aspecto menor, porque nos permite tener, dentro de esta panoplia de actuaciones, una acción concreta que puede ser complementaria de las nacionales que he evocado antes y de las comunitarias generales. Por tanto, qué mejor que una comunidad autónoma para responder a lo que comprueba que en su agricultura y ganadería necesita de un apoyo particular. Quiero significar a este respecto, por ejemplo, la preocupación que, sin duda, sus señorías tendrán, yo también, en relación con el sector del ibérico, un sector que se ha desarrollado magníficamente en los últimos años pero que en estos momentos, teniendo en cuenta que, sobre todo, el ibérico de mayor calidad tiene por destino el Canal Horeca, encuentra dificultades de mercado. Lógicamente, se pueden articular a través de estos fondos unas medidas que creo importantes.

Permítanme un paréntesis en referencia a mi valoración de estas medidas adoptadas por la Unión Europea. Es un paso adelante positivo, pero, en mi opinión, insuficiente. Así se lo he transmitido ya por escrito al comisario europeo y lo pienso defender el próximo miércoles en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea. Digo positivo porque la panoplia de medidas es correcta, pero, sinceramente, si queremos una actuación eficaz en una crisis que probablemente en los mercados vaya a durar más de lo que muchos podemos pensar —una cuestión es nuestra voluntad optimista y otra cosa es la realidad de los hechos—, si efectivamente tiene que durar, tenemos que activar fondos, y, en particular, le he recordado al comisario que el fondo extraordinario de crisis está ahí y que deberíamos utilizarlo en estos aspectos y en esta respuesta. Los veintisiete ministros de Agricultura enviamos una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 8

carta antes de la adopción de las medidas de la Comisión Europea. Al principio hubo un núcleo, del cual España y Francia fuimos líderes, después enganchamos a Irlanda, Alemania, Italia y Holanda y al final prácticamente a todos, sin reserva, porque todos, con diferentes características, tenemos problemas. Piensen sus señorías que, estando en el marco del mercado único, un problema interno del mercado francés acaba siendo un problema del mercado español. Les pongo como ejemplo el mercado de la leche líquida. En España tenemos una producción global de siete millones de hectolitros y un consumo de nueve, es decir, tenemos un déficit de dos millones. Somos compradores, importamos, pero es verdad que para la estabilidad de los precios y de la producción es tremendamente importante que los flujos regulares continúen funcionando. Y fíjense, que Francia consiga exportar a mercados terceros es para nosotros algo importante también en términos nacionales. Debo decir que durante los meses de marzo y abril los servicios de inspección del ministerio y de las comunidades autónomas no han detectado la entrada de leche líquida al por mayor. Evidentemente, no quiere decir que no haya existido envasada, pero, como les decía antes, habitualmente somos importadores. Por eso, estas medidas son tan importantes en materia de leche en polvo y mantequilla. Sin duda, esas medidas de ayuda constituyen un parapeto, una ayuda suplementaria para el buen funcionamiento de los mercados y para evitar una caída de unos precios que después de la crisis láctea de 2015 habían conseguido recuperarse progresivamente y tan importantes son para todos. Pongo este ejemplo porque me parece muy importante.

Me permitirán que abra un capítulo comercial en relación con esta crisis y esta situación, porque es muy importante para España. No se olviden, señorías —yo lo hago siempre, y estarán ustedes de acuerdo conmigo—, que en este momento una de las formas de retribuir a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores es consumir productos españoles. Creo que esto es evidente, y es un elemento de proximidad, de calidad y de apoyo. Dicho esto, España es un país que exporta más de la mitad de lo que produce en el sector agroalimentario y, por tanto, es evidente que tenemos necesidad de que nuestros mercados exteriores continúen abiertos. La buena noticia de esta crisis es que, a pesar de la restricción de los movimientos de personas, lo que se refiere a la exportación, sobre todo —antes he mencionado trigo de calidad de importación—, ha continuado funcionando con normalidad, teniendo en cuenta lo excepcional de la situación y de los mercados. Estoy pensando, particularmente, en frutas y hortalizas. Somos la huerta de Europa. Lógicamente, no solo tenemos que suministrar a los países que necesitan nuestros productos, sino mantener a nuestros clientes, y esto ha sido tremendamente importante. Ciertamente, ha habido un incremento del coste, porque muchos de los camiones que van cargados de salida, para exportación, regresan vacíos, lo cual supone un incremento de costes —y me adelanto a algún comentario que sus señorías podrían efectuar a este respecto—, pero hemos conseguido mantener los flujos. Cuando adoptamos el decreto de alarma estuve particularmente preocupado por el artículo relativo a los puntos de inspección fronteriza y su funcionamiento. Debo decir que han funcionado perfectamente en esta situación de crisis, de lo cual me alegro mucho, porque ha sido lo que nos ha permitido estos flujos, por citar a la Unión Europea. Pero también querría citar al mercado chino, porque dentro de esta situación hemos conseguido, por ejemplo, habilitar ocho mataderos más de porcino para su exportación a China, y continuamos incrementado espectacularmente las cifras de exportación a un país que, sobre todo, es comprador neto de porcino y un magnífico cliente para las exportaciones españolas.

Cerrando este capítulo, pasamos al pesquero. ¿Qué hemos hecho en relación con la pesca? Diría que hay dos situaciones y dos respuestas. Una, que es horizontal, referida a las medidas adoptadas por el Gobierno en los sucesivos decretos-leyes que hemos venido aprobando y que sus señorías conocen, los relativos a la provisión de liquidez y a ICO, con un primer tramo de 20 000 millones de euros para grandes empresas y pymes, un segundo tramo de 20 000 millones para pymes y el que acabamos de aprobar ayer, con 24 500 millones, de los que 4500 son para pagarés y 20 000 para grandes empresas y pymes. Esta provisión de liquidez ha sido aplicable al sector pesquero, a las grandes y medianas empresas de dicho sector, pero también —y quisiera volver un momento atrás— a algunas del sector agrario. Estoy pensando particularmente en flor cortada, donde ha sido una medida bastante eficaz, según nuestras noticias. Por cierto, me permito no hacer propaganda, sino, simplemente, dar una información ante ustedes respecto a dos excelentes publicaciones que están colgadas en la página web del ministerio. Una es la *Guía práctica de medidas de apoyo y de interés*, que pueden consultar sus señorías, si no lo han hecho ya, acerca de esta crisis y las medidas, y un compendio de legislación aplicable al sector agrario y pesquero que también hemos utilizado en este momento.

Volviendo al argumento, desde el punto de vista de la actuación respecto del sector pesquero, se han adoptado otras medidas, como las de carácter horizontal en materia fiscal y en materia de Seguridad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 9

Social. Debo reconocer y agradecer al comisario europeo la receptividad que mostró, tuve con él dos largas conversaciones y fue muy receptivo. Somos la primera flota de la Unión Europea. Respecto a medidas específicas, evidentemente hemos utilizado la flexibilización del Fondo europeo marítimo y de la pesca, lo que nos va a permitir movilizar un total de 50 millones de euros, entre fondos europeos y fondos nacionales, para el apoyo a nuestro sector pesquero, lo cual nos va a posibilitar financiar, por importe de 40 millones de euros y bajo el control de la Secretaría General, lo referente a las paradas temporales, y de los 10 millones restantes, 7 millones —si mi memoria no me falla— serán para el apoyo a las asociaciones de productores y 3 millones para almacenamiento. Además hemos conseguido que estas medidas fueran extensibles tanto al sector de la acuicultura como al del marisqueo. Señorías, la propuesta inicial en relación con el sector del marisqueo no estaba en la propuesta de la Comisión, y, gracias a la presión de España, pero también —debo decirlo— de las diputadas y diputados europeos, elemento muy importante de apoyo, conseguimos la inclusión del marisqueo. Aproximadamente, tenemos 3000 mariscadores en España, y estas medidas, tanto las de acuicultura como las del marisqueo, son competencia exclusiva de comunidades autónomas y, por tanto, serán articuladas por las propias comunidades autónomas. Esto nos da una panoplia de actuaciones que creo que son muy importantes, que pueden ser un elemento de apoyo en una situación como la actual y que, sin duda, nos dan una perspectiva positiva, evidentemente, como he indicado ya, dentro de la fragilidad del propio sector, sobre todo de nuestra pesca, en general, y de las medidas que tengamos que adoptar. El sector, debo decirlo, ha funcionado y la Administración ha funcionado con normalidad en este periodo. Hemos publicado la Orden omnibus, relativa a la mejor utilización de las taxicuotas en relación con el tema de descartes, sobre la prohibición de la pesca del coral rojo, un viejo tema pendiente, y también la pesca del patudo, todos ellos elementos fundamentales, y en estos momentos estamos trabajando en relación con la orden correspondiente al plan plurianual de pesca del Mediterráneo.

Abro un paréntesis antes de que sus señorías me planteen la cuestión porque me parece de tremendo interés. Creo que hay un malentendido, y me permitirán que lo califique así; saben que soy una persona muy abierta y muy sincera en mis expresiones. El Reglamento aprobado por el Parlamento Europeo y el Consejo entró en vigor el pasado 1 de enero, es decir, es una norma europea ya en vigor en el conjunto de la Unión Europea y, por tanto, también en vigor en España. Es una medida que ya en su momento tuve ocasión de calificar como mucho más favorable para un sector como el nuestro que las mantenidas en el marco de esquemas tales como las taxicuotas existentes tanto en el golfo de Cádiz como en el Cantábrico noroeste, en el Atlántico y en el Mar del Norte. Ahora bien, estando en vigor, para intentar articular y modalizar estos temas, nos hace falta regular dos aspectos: uno, el que se refiere al esfuerzo y otro, el que se refiere a las vedas. El que se refiere al esfuerzo, prácticamente para un año como este, primer año de vigencia, puede considerarse como casi solucionado en relación con los días de actividad por barco, creo que no habrá gran problema al respecto. Un segundo aspecto más problemático es el relativo a las vedas. Como ustedes saben, señorías, y lo saben perfectamente, en el mar Mediterráneo existe una sobreexplotación de los recursos pesqueros, y, si queremos dar un futuro a nuestra pesca artesanal desde todos los puntos de vista, ambientales y también pesqueros, tendremos que mantener la sostenibilidad de estos recursos. Ello implica un plan de adaptación más moderado que el existente en otras zonas, que se ha implementado, pero implica también, y en estos casos lo estamos discutiendo con el propio sector y con las comunidades autónomas, unas vedas de tres meses al año, de las cuales estimamos, por lo que estamos hablando en este momento, que serán de un mes o mes y medio para 2020, es decir, una parte ya está hecha, pero, evidentemente, hay que llegar a un acuerdo. Este es un ministerio y un Gobierno de diálogo, y, evidentemente, asumimos la responsabilidad de que hay que tomar una decisión y que ninguna es unánime. A raíz de las manifestaciones del sector, de nuevo hemos retomado el diálogo, la secretaria general se ha reunido y se va a reunir de nuevo la semana que viene con el conjunto del sector Mediterráneo y las comunidades autónomas para articular estas medidas, que quiero subrayar que están en vigor desde el día 1 de enero y que, simplemente, estamos modalizando la forma en que pueda ser más conveniente a los intereses del sector, en cumplimiento de la ley. Me permitirán esta pequeña explicación un poco más en detalle, pero así adelanto algunos de los comentarios que pudieran resultar de interés para sus señorías.

Concluyo la segunda parte de esta explicación y me van a permitir referirme —brevemente, señor presidente, señorías, para dar tiempo a sus intervenciones y para que podamos tener un diálogo sobre ello— a un tercer aspecto, el futuro; el presente y el futuro. Creo que este es un momento clave, en el que, como les decía al principio de mi intervención, hemos descubierto o redescubierto muchas cosas; no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 10

nosotros, no sus señorías, miembros de esta Comisión, ni el ministro que les habla, pero sí el conjunto de la sociedad. Como decía antes, este es un sector que proporciona no solo actividad económica, no solo empleo y actividad social, no solo protección del medio ambiente y del medio natural, sino futuro a nuestra sociedad. Hace unos tres o cuatro años escuché un discurso de Jean-Claude Juncker, antiguo presidente de la Comisión Europea, en el que decía: Un país que no sea capaz de alimentarse es un país que no puede tener orgullo de sí mismo. Creo que España puede tener orgullo de sí misma porque somos capaces de alimentarnos. Evidentemente, vendemos y compramos, pero esta suficiencia alimentaria de la que tanto se habla en estos días es un elemento importante, lo cual no significa que estemos cerrando las fronteras a nadie, a importar productos, ni cerrando las fronteras, evidentemente, respecto a los 53 000 millones de euros que exportamos anualmente al exterior. Por tanto, creo que es una necesidad evidente, y ese elemento, ese pilar de la sociedad española está ahí. ¿Qué podemos y debemos hacer? A ello se refería parte de mi explicación y el debate que mantuve con sus señorías el pasado 24 de febrero. Creo que tenemos que continuar profundizando en relación con la cadena alimentaria. Presenté el Decreto-ley 5/2020 y ahora tenemos que trasponer la directiva, una labor fundamental —estamos ya en exposición pública—, y creo que es ahí donde nos debemos centrar e invito a los grupos parlamentarios a que podamos mantener un diálogo en relación con la implementación de esta directiva, porque es un elemento fundamental, y deberemos ir más allá de una ley que yo mismo he calificado de buena —y no pertenece a un Gobierno del Partido Socialista—, la Ley del 2013, que supuso un paso adelante aunque insuficiente. Este decreto-ley que aprobamos y convalidaron sus señorías hace unas semanas constituye en algunos elementos concretos un plan suplementario, que tenemos que complementar con la directiva del año 2019 y su trasposición al ordenamiento jurídico español. Significa un mayor reequilibrio del conjunto de la cadena y, evidentemente, dar mayor peso a agricultores y ganaderos en su capacidad de negociación, que no lo será solo desde el punto de vista legal, sino también —no voy a extenderme en ello, ya lo hice entonces— en relación con la capacidad de autoorganización, organizaciones de productores, interprofesionales y demás, un elemento muy importante. El segundo elemento —no hay que olvidarlo— es la política agrícola común 2021-2027, una PAC fundamental. De hecho, la presidenta de la Comisión Europea se ha comprometido a presentar después del último Consejo Europeo unas perspectivas financieras 2021-2027 revisadas. Estaba previsto que se presentaran esta semana y no está muy claro si lo será en la próxima o la siguiente, en el curso del mes de mayo, pero este paquete comprende dos cosas: primero, una propuesta revisada de las perspectivas financieras 2021-2027 y, segundo, el fondo de recuperación, del que tanto se ha hablado en las últimas semanas en relación con su contenido y articulación, además de las tres medidas adoptadas por el Eurogrupo, que serán puestas en funcionamiento antes del próximo día 1 de junio. Aquí reivindicó lo que comparten sus señorías, que España disponga al menos de los mismos fondos que en el periodo 2014-2020 para la articulación de una política agrícola común que es fundamental para nuestro futuro. Lo es desde el punto de vista de la sostenibilidad económica, nos hacen falta explotaciones que sean rentables; si no, no hay futuro. En segundo lugar, debe serlo desde un punto de vista social, es decir, la incorporación de jóvenes tiene que ser, sin duda, una realidad, así como la digitalización y ese elemento que me gusta tanto citar, el regadío eficiente en relación con todo ello. Y un tercer y último elemento es el relativo, evidentemente, a la sostenibilidad ambiental. Creo que hay que tenerlo bien claro: esta es la PAC de la sostenibilidad, con ese triple aspecto, y tenemos que mantenerla como tal. Este es el futuro y tenemos que ser capaces —ya lo es nuestro sector y lo está haciendo muy bien— de mantener esos tres elementos y perspectiva de futuro.

Finalmente —no quiero alargarme más, señor presidente—, señorías, como decía antes, este pilar significa que seamos capaces entre todos en los distintos elementos de plantear aquello que es necesario para la sociedad española y su trabajo. Hay muchísimo que hacer, también en la industria agroalimentaria española, que es muy interesante, muy competitiva y muy eficiente. Nuestras cooperativas agroalimentarias tienen que dar un salto adelante desde el punto de vista de su concentración e ir a unidades y realidades que puedan ser más competitivas en el marco de un mercado global, en ocasiones con necesidades demasiado dispersas, para la modernización de su funcionamiento. No tengo tiempo, señorías, y no voy a referirme a ningún sector en concreto, aunque, si quieren, podemos hacerlo. En el sector del aceite, en el del vino o en cualquier otro las cooperativas agroalimentarias tienen un peso prácticamente en torno a los dos tercios, superior al 60 % del conjunto de la producción nacional.

Concluyo, señorías. Esta es la situación, este es el panorama. No he querido referirme en particular al decreto-ley relativo a las medidas extraordinarias en materia de empleo agrario porque ya lo hice en el Pleno del Congreso, aunque, si quieren, podemos volver sobre ello. A este respecto, simplemente les

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 11

indico que, de acuerdo con las verificaciones efectuadas por el ministerio y cerradas a 30 de abril, fecha de la última reunión mantenida con las comunidades autónomas, para satisfacción de todos y las campañas en curso, no existía en ese momento ningún puesto de trabajo ni ninguna actividad no cubierta. Eso no quiere decir en modo alguno que no pudieran existir en las próximas semanas o en los próximos meses. Ya lo han anunciado y lo ratifico en esta Comisión: estamos reflexionando y tengo intención, si fuera necesario, y creo que lo va a ser, de extender las medidas de este decreto-ley hasta el próximo día 30 de septiembre, para mayor tranquilidad de todo el sector, medidas que —subrayo— no son únicas, sino complementarias de los mecanismos normales de contratación y de la progresiva flexibilización que pueda darse en la desescalada respecto a la movilidad de los trabajadores, medidas para complementar un aspecto que es muy importante para todos. Perdón por la extensión, aunque he intentado resumir mis propósitos. Este es un panorama general, señor presidente, señorías, de mi visión de la situación y su análisis, con respuestas muy brevemente enunciadas al respecto, así como sobre el futuro que nos espera, que espero que sea positivo, con la colaboración de todos, porque este es un momento de suma, un momento de trabajo y un momento de tender puentes por el futuro de España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios, como hemos comentado. Empezaremos de menor a mayor y tendrán un tiempo máximo de diez minutos. El Grupo Plural tiene que dividir su tiempo en tres, así que se organizan ustedes o lo marco yo. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenos días. En este periodo de solidaridad y entrega que estamos viviendo, el sector primario ha vuelto a demostrar su compromiso con la sociedad española. Gracias a su trabajo y esfuerzo hemos dispuesto de alimentos sanos con el mayor nivel de calidad alimentaria y a un precio asequible. Son aspectos que debemos valorar. Ha quedado demostrado que disponer de una cadena alimentaria equilibrada y de calidad es fundamental para el bienestar de la sociedad. Es importante que los productores perciban por sus productos y esfuerzo un precio justo, que ha de permitir su mantenimiento y desarrollo y animar a los jóvenes a vivir y trabajar en el medio rural. Debemos entonces proteger la agricultura y la ganadería familiar. Pienso que esta debe ser una de las primeras claves de los pactos de reconstrucción a los que estamos llamados. Esta pandemia también nos ha enseñado que debemos ser autosuficientes, por lo menos en los sectores estratégicos, y la agricultura y la ganadería han demostrado que son un sector estratégico. Debemos impulsar nuestra producción nacional frente a la deslocalización.

Enumeraré ahora una serie de aspectos concretos. La descripción general que ha realizado nos parece correcta y ahí está prácticamente toda la actividad del ministerio, pero hay aspectos puntuales que a veces se van quedando olvidados y que generan dificultades para funcionar. En los sectores agrícolas, por ejemplo, nos transmiten que hay mucha dificultad para conseguir en las cosechas trabajadores que eran habituales y que venían desde Rumanía. No se comprende a qué se debe esta dificultad cuando países como Alemania, Francia o Reino Unido lo están haciendo. Parece ser que no se ha firmado un convenio entre España y Rumanía que es un requisito imprescindible para ese desplazamiento. Urge hacerlo porque esos trabajadores son legalmente fijos discontinuos y algunos llevan más de catorce años trabajando en el mismo sector y con las mismas empresas. La sustitución que planteó el real decreto con la que se intentaba que fuesen trabajadores en paro o trabajadores urbanos, no está dando los resultados esperados y no tiene la capacidad de cubrir esos puestos de trabajo suficientemente. En nuestro caso se estima que son necesarias unas 2700 personas. Es un trabajo muy especializado y estas personas cubren el 90 % de las necesidades. Están ya incluso previstos los vuelos chárter, los alojamientos y los desplazamientos al tajo, y solo falta ese protocolo de actuación y ese convenio con Rumanía que solicitamos que se firme a la mayor brevedad posible.

Algo parecido está sucediendo en el sector del ovino, cuyo consumo ha caído en picado precisamente por el cierre del Canal Horeca que usted ha mencionado y también por el cierre de fronteras en Europa. La medida que se arbitra, que es la congelación, puede dar sus frutos, pero ha de haber también ayudas para la congelación y ha de permitirse congelar los cortes tradicionales, igual que se hizo con el porcino en anteriores crisis. Esto ha de venir acompañado del fomento del producto y la reapertura de nuevos mercados. Hay un problema muy singular que ya mencionamos en el Congreso en nuestra intervención en el hemiciclo y es el esquilado del ovino. El esquilado del ovino, paradójicamente, ha de hacerlo personal

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 12

muy especializado, en general, en nuestro territorio suelen ser uruguayos. Tenemos un problema similar al que hemos comentado antes con los trabajadores procedentes de Rumanía, habitualmente son los mismos y tienen incluso contratado el vuelo chárter y la autorización de salida de su país, pero tienen la incertidumbre de no poder aterrizar en Barajas. Si no tienen la certidumbre de poder aterrizar en Barajas, el vuelo obviamente no despegará. Son trescientos trabajadores que cubrirían prácticamente las necesidades de esquila de todas las cooperativas agrarias de Aragón. Son profesionales muy especializados que no se pueden suplir. Incluso ha habido intentos de formar rápidamente a esquiladores españoles no profesionales —porque los españoles que son profesionales obviamente están trabajando—, pero está resultando inviable a corto plazo. Por tanto, solicitamos que se tramite la necesaria autorización de viaje. Si el ministro dispone de un momento después, tengo incluso el número de vuelo del avión que hay que autorizar y que está a la espera de poder llegar aquí. El traslado y los alojamientos están todos organizados. Aparte de esto, como curiosidad por si alguien lo desconoce, el esquila es imprescindible desde el punto de vista sanitario, de higiene y bienestar animal, ya que incluso disminuye el riesgo de transmisión de determinadas enfermedades. El sector del ovino también necesitaría, como bien ha mencionado, abrir nuevos mercados porque se han dado algunas casualidades; por ejemplo, la coincidencia de esta época con el Ramadán ha hecho que muchos países árabes compren mucha canal de cordero. Creemos que se debe potenciar ese camino abierto abriendo mercados en Qatar y en Kuwait que lo están solicitando. Es muy importante que se deje congelar con los cortes tradicionales ya realizados, no por canales medias o enteras, sino ya por separado las paletillas, los jarretes, las piernas; es decir, los productos que van a ser luego de consumo directo bien en el canal de hostelería, bien demandados así para la exportación, a veces incluso ya chuleteados. En el porcino eso se permitió con el veto ruso y no vemos por qué no se debe dar ahora esa misma facilidad. Y luego habrá que fomentar el consumo interno, a ser posible en residencias, en hospitales de la red pública española.

El porcino es otro punto importante donde nosotros tenemos un producto estrella que es el jamón de Teruel. Efectivamente, su consumo se ha visto afectado por el cierre del Canal Horeca y no hay más remedio que almacenar y esperar a que venga un poco el repunte. Sin embargo, en el resto del sector de porcino sí que se pueden dar ayudas para la congelación y hacer campañas de promoción para el consumo. Ya he mencionado antes que se debe congelar permitiendo los cortes tradicionales. Y hay un aspecto muy importante que se debe tomar con mucha precaución, y es la posible afección de la peste porcina africana, que ha afectado a China y a otros lugares. Está cerca de las fronteras de Alemania, con lo cual debe extremarse la vigilancia, que ya de por sí es muy extrema y hay muchas medidas de higiene y control, pero no hay que bajar la guardia y debemos mantener esa vigilancia, pues sería catastrófico para el sector.

Otro sector que tenemos en desarrollo es el cunícula, tan en desarrollo que, por ejemplo, en Teruel están el 90 % de las explotaciones que hay en Aragón de este producto. Igualmente ha bajado mucho el consumo y aquí hay que potenciar con ayudas a las pequeñas empresas o actividades familiares, caracterizadas precisamente por la gran implicación de la mujer en el campo y en estas actividades, es un sector que apoya y consolida mucha población femenina. El bovino y el equino son otros sectores en los que han vuelto a bajar los precios de forma acusada. En la venta en los lineales de los supermercados no baja el precio, sin embargo, aquí ha llegado a reducirse el precio aproximadamente a la mitad. Hay un problema, y es que al no poder salir la carne de las vacas no productivas y de las hembras del año, se acumula en las ganaderías, y estas solo reciben ayuda por aquellos animales productivos, por aquellas vacas productivas, con lo cual con las mismas ayudas deben mantener muchas veces casi hasta el doble de animales. Necesitan una línea de ayudas específica y una promoción de la calidad diferenciada de esta carne. Algo parecido sucede con el sector equino, cuya única vía en España prácticamente era la exportación, casi toda la exportación era a Italia y el mercado italiano está cerrado, con lo cual también necesitan ayudas para mantener esa explotación.

Un aspecto general que afecta a todo el sector ganadero es que trabaja los 365 días de año sin interrupción, fija mucha población en el territorio y ha de recalcarse su carácter estratégico y la importancia de mantener su actividad. O sea, bajan los precios, pero luego el consumidor al final no ve diferencia en ese precio. Creemos que hay que valorar más la calidad del producto español y diferenciarlo del importado, que muchas veces no ha cumplido con los requisitos y la normativa europea y, sin embargo, se permite su venta. También tenemos que correr en el camino de una educación y concienciación sobre el valor de los alimentos, eliminar la tendencia a los prefabricados, al producto industrializado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 13

Y un aspecto importante que ha mencionado usted es el papel que deben desarrollar las cooperativas en el campo y en la ganadería española. Nosotros creemos que hay que empezar a diferenciar ya en la agricultura y en la ganadería entre la pequeña explotación familiar, la cooperativa pequeña, y todo lo que se podría denominar o calificar como agroindustria. Considero que empiezan a necesitar incluso una legislación diferenciada porque el salto cualitativo de un planteamiento a otro económicamente es muy diferente. Las cooperativas pequeñas tienen ahora por ejemplo un problema que casi parece anecdótico, y es el suministro desatendido de carburantes. Hay una normativa que regula el suministro de carburantes, el Real Decreto 706/2017, que paradójicamente ha limitado el suministro a un máximo de tres minutos y 75 litros cada vez que un elemento mecánico del campo va a repostar. Eso significa que cualquier tractor, cualquier camión o cualquier elemento agrícola debería ir tres o cuatro veces a repostar para poder llenar el depósito. Esto es una incongruencia que no se entiende. Los suministros suelen estar siempre desatendidos, ya que a veces no hay personal. Y las limitaciones que se establecen para que esos surtidores puedan existir en los pequeños pueblos hacen que sean inviables. Para la mayoría no poder repostar en un punto de repostaje significa hacer viajes a las localidades más próximas que están a 30 o 40 kilómetros a repostar con el tractor, la cosechadora o el vehículo. Es una cuestión a todas luces absurda y un reflejo más de la diferencia entre legislaciones que tenemos que plantear.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guitart, tiene que terminar.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Voy terminando.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene que ir terminando, tiene que terminar ya.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Me faltan tres párrafos.

Termino diciendo que la PAC tiene que ser justa y social. Pedimos una doble legislación, también en la PAC, asimétrica, que diferencie a grandes productores y agroindustria y a los pequeños productores que son las empresas familiares. La reforma de la PAC debe plantearse basándose en tres pilares: uno es la eliminación de los derechos históricos que facilite el relevo generacional. Otro es una definición real de lo que es un agricultor activo, un agricultor genuino, que permita que los que realmente tienen y explotan el campo sean los que reciban las ayudas. Y un tercer pilar es el apoyo a los agricultores jóvenes, a las mujeres y a las explotaciones familiares. Los derechos históricos están impidiendo esa renovación del campo; muchos jóvenes agricultores que se quieren incorporar no reciben ayudas. Para nosotros el futuro del sector primario tiene que abordar los siguientes retos: mercados y precios justos, transición generacional, la igualdad, cubrir la brecha digital en infraestructuras y servicios, la sostenibilidad y el cambio climático y contribuir mediante ellos al equilibrio territorial.

Eso es todo. Ahora sí.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guitarte.

Les rogaría a todos que por favor ajusten su discurso al tiempo, no el tiempo al discurso porque es lo que tenemos que hacer. En nombre del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, buenos días. Voy a intentar seguir el mismo guion de intervención que usted ha seguido, y lo hago porque lo que nosotros traemos fundamentalmente son propuestas, que hacemos con ánimo propositivo para señalar deficiencias que nos llegan desde los ámbitos que usted ha planteado. También lo hago con un cierto nivel de intrusismo que no voy a negar, porque yo soy muy urbanita y me cuesta a veces seguir parte de la terminología que aquí se emplea, pero espero no errar demasiado en las cuestiones que le voy a trasladar.

Usted hablaba de cinco ejes fundamentales en la actividad de su ministerio en estas más de siete semanas de situación de excepcionalidad. Se ha referido al transporte, y la primera cuestión que le quiero trasladar tiene que ver con eso. Usted señalaba, y lo ha hecho de manera clara, las dificultades que estaban manifestando algunas tripulaciones pesqueras en relación con el transporte. Supongo que conoce mejor que yo que en el Cantábrico la posibilidad de amarrar en puerto no se circunscribe a la del lugar de origen de la tripulación, Getaria, Bermeo, Ondarroa o la que sea, sino que pueden hacerlo en otro tipo de puertos, incluso de otra comunidad autónoma, en nuestro caso la cántabra porque es la que tenemos más cerca. Lo que nos trasladan los *arrantzales* —dentro de esa ronda de reuniones que usted ha planteado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 14

y en las que yo creo que sería bueno incluir también a las cofradías de pescadores si no lo ha hecho y, si lo ha hecho, mantener un contacto periódico con ellos— son las dificultades que están teniendo para el traslado de la tripulación a su domicilio y poder cumplir así el confinamiento por las condiciones de excepcionalidad que se dan en el transporte, es decir, furgonetas de ocho personas en las que pueden ir un máximo de tres. Usted ha señalado una serie de medidas de excepcionalidad como el transporte en vehículos mayores y demás, pero a fecha 24 de abril nos siguen llegando denuncias al respecto, más que denuncias, críticas. Por tanto, nos gustaría que se pudiese profundizar en la línea de lo que usted ha trasladado; es decir, la habilitación de transporte especial, como se hace con otros sectores esenciales como, por ejemplo, el sanitario en relación con el transporte público —Euskotren para el personal de Osakidetza— para poder garantizar su desplazamiento. Se podría hacer algo similar o equivalente para estas tripulaciones.

La otra cuestión tiene que ver con los test PCR y los EPI. Como usted bien ha señalado, las condiciones especiales de trabajo en la flota de pesca artesanal hacen difícil la observación al completo de las normas de seguridad laboral que se han establecido como generales. Y eso es cierto, pero no es menos cierto que se pueden hacer algunas cosas que no sabemos si se están haciendo con carácter general. Por ejemplo, la de realizar test PCR a todas las cuadrillas que salen a faenar en barcos de bajura. Esto se está haciendo en la Comunidad Autónoma del País Vasco, es cierto, pero, como le he señalado antes, un barco puede salir de la Comunidad Autónoma del País Vasco y atracar en otra comunidad y viceversa, y lo que no sabemos es si estos test se están haciendo en todo el Cantábrico. De nada serviría que la Comunidad autónoma vasca esté haciendo pasar a los *arrantzales* que salen a faenar por test PCR diarios —eso está bien porque si atracan en un puerto que no es de la Comunidad autónoma vasca no podrán poner en riesgo a ninguna persona en el lugar donde atracan— si luego no los hacen en la otra comunidad autónoma. Sería justo que existiera esa reciprocidad, que si algún pesquero de otra comunidad autónoma atraca en la Comunidad autónoma vasca también en la Comunidad autónoma vasca tengamos la garantía de que esas personas no son portadores del virus. Creo que esa cuestión no nos ha quedado del todo clara y nos gustaría que se nos garantizara o que, por lo menos, se trabajara en ella. Y en cuanto a los EPI, hay una continua queja y protesta por la insuficiencia del material que les llega, no sé si es por una cuestión de logística y de existencia material del mismo o por otro tipo de cuestiones.

Otra cuestión, que también ha señalado usted, tiene que ver con el precio de determinados productos. La costera de la anchoa está en una media de 0,60 euros, siendo generoso porque ha habido días que se ha pagado a 0,40 euros el kilo y algunos días más espléndidos a 0,70 euros el kilo. Luego podremos hablarlo porque usted o su ministerio en el real decreto-ley sobre la cadena alimentaria, de alguna manera señalan esas simas que existen entre el precio por el que se vende y el precio por el que lo compra el consumidor final que tendrían que acotarse.

Como dije, voy a intentar seguir un poco su orden, y usted también nos hablaba de que otro de sus ejes fundamental ha sido el trabajo en el campo: temporeros, jornaleros, *baserritarras*, en nuestro caso *nekazaris*. También quería trasladarle algunas de nuestras reflexiones. Coincidimos con parte de lo que ha dicho el representante de Teruel Existe que nos han precedido en el uso de la palabra, en la defensa del agricultor genuino activo. Y en esa apuesta que usted ha hecho por el presente y el futuro —mencionado también la PAC— creemos que se debe hacer especial incidencia en proteger y preservar al sector ligado sobre todo al agricultor activo y genuino y a la producción y desarrollo familiar más que a las grandes empresas agroalimentarias vinculadas a los propios fondos de inversión que operan sobre ellas. Creemos que ahí se puede hacer más. Hay que ver cómo se fijan los precios mínimos por producto porque la distribución ya ha advertido de que el valor de la competencia —como decíamos antes con la anchoa, serviría para todo— puede estar por encima del que ganaderos y agricultores establecen como un precio justo —esto me servía para el sector pesquero, aunque ahora estoy hablando de la agricultura y la ganadería—, ya que estos precios mínimos los determinan las grandes explotaciones, que por estar muy tecnificadas y con unos costes económicos menores, van a detrimento de los pequeños productores con un perfil más artesano. Nos preocupan —no lo voy a negar, aunque seguramente tiene una interpretación diferente a la que yo le he conferido y me gustaría que así fuera— determinadas aseveraciones como la de «las realidades más competitivas en el marco global», porque cada vez que oímos esto de «realidades más competitivas en el marco global» lo que vemos son más peligros y más riesgos para nuestro sector del agro, ya que se ven inmersos en una dinámica global en la que su capacidad competitiva es mucho menor que la que le he señalado de las grandes plataformas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 15

En cualquier caso, usted nos hablaba también de las condiciones de trabajo y ha mencionado un real decreto que hace hincapié sobre eso y que nosotros valoramos positivamente, que es el del empleo agrario. Sin embargo, a día de hoy nos siguen llegando denuncias que poco o nada tienen que ver con esa buena voluntad expresada en el real decreto y con esa determinación de los reales decretos para llevar a efecto una serie de mejoras. Por citarle algunos ejemplos, mencionaré los que nos han hecho llegar los compañeros del Sindicato Andaluz de Trabajadores, SAT, que tienen que ver con situaciones que no puedo calificar sino de explotación pura y dura, por ejemplo, en los tajos de Huelva. Ellos han denunciado —esto que voy a decir no es un mero supuesto, sino que está en los tribunales— ilegalidades de todo tipo, por ejemplo, despidos por no llegar a un tope de cajas, cuando los destajos son ilegales; despidos por no querer dar las horas extras de forma gratuita; despidos por pedir material de protección como mascarillas y guantes o por exigir simplemente estar contratados. Esas realidades, por desgracia, existen, ahora mismo quizás sean más visibles porque también es cierto que, ante la dificultad para encontrar temporeros inmigrantes, seguramente las están sufriendo nacionales y eso hace que la toma de conciencia y la preocupación crezcan. No está mal que crezca la preocupación, lo que estaría bien es que creciera la solución y, probablemente, tiene que ver con algo que ustedes señalaban en los decretos, como es la inspección laboral. La inspección debe tener prevista la capacidad de sanción. Eso no tendría que ser un problema para el Estado español, que creo que ha demostrado una enorme eficiencia a la hora de sancionar; 800 000 sanciones durante el estado de alarma demuestran que hay soltura, capacidad de sanción y gente con capacidad de sancionar. Igual sería bueno que pudieran desviar esa capacidad de sanción hacia lugares donde parece —por denuncias hechas en los propios tribunales— que se incumplen de forma severa y sistemática las condiciones laborales de los y las trabajadoras. **(El señor vicepresidente, Cerqueiro González, ocupa la Presidencia).**

Voy a ir terminando con una breve valoración sobre los decretos que he señalado, el de la cadena alimentaria y el del empleo agrario. Me ciño a estos porque nos parecen —sin desmerecer nada de lo que usted ha señalado ni de las gestiones que ha trasladado en relación con la Unión Europea, etcétera— realmente importantes. Usted ha hecho alusión a una cita de Jean- Claude Juncker que le gustaba sobre la capacidad de un país para alimentarse. Un país, en abstracto, se alimenta cuando todos sus ciudadanos y ciudadanas están alimentados porque eso sí es poner la vida en el centro, y seguramente cuando tienen la capacidad para estar alimentados es, en gran parte, porque tienen condiciones de vida dignas que tienen que ver con las condiciones laborales. Por eso le voy a hablar de estos dos decretos que me parecen importantes y, por eso, le he señalado las deficiencias que a día de hoy todavía observamos. En cuanto al real decreto sobre la cadena alimentaria, le adelanto —ya lo hemos hecho, pero se lo vuelvo a señalar— que consideramos que tiene elementos positivos, elementos de avance que nos permiten una lectura óptima, pero también es cierto que vemos algunos riesgos y nos hacemos ciertas preguntas para las que no encontramos solución en el texto. Quizás sí las encontremos en su desarrollo —y no estamos urgiendo a que tengamos las respuestas—, pero quiero señalar que tendremos una actitud vigilante en sentido constructivo para que aquello que todavía hoy no encontramos resuelto en la lectura del real decreto, lo podamos encontrar en la práctica. Me refiero, por ejemplo, a las respuestas urgentes que necesita el sector de la cadena alimentaria. Se habla de actuar en la dirección del precio justo que se debe pagar a cada explotación agrícola o ganadera, pero a nuestra manera de ver no se encuentra un detalle sobre cómo hacerlo y, sobre todo, cómo no permitir que sigan estando sometidas a la lógica de la rentabilidad comercial de las grandes plataformas y distribuidoras. Creemos que faltan instrumentos de actuación y además hay que disponer de un observatorio de precios con capacidad sancionadora. Eso es de lo que le hablaba con anterioridad. También creemos que es necesario identificar y aplicar los precios mínimos reales de las unidades de explotación familiar, tener capacidad para identificar los incumplimientos de contratos por parte de los operadores —que se dan y creemos que pueden aumentar todavía más aprovechando este periodo de excepcionalidad, que usted bien ha caracterizado—, y también nos parece necesario que se puedan identificar de oficio aquellas actuaciones de contratos forzados conseguidos de situaciones de dominio por parte del sector comercializador. Igualmente es imprescindible tener garantizada la trazabilidad del producto, incluso la trazabilidad social de los alimentos, para que se puedan garantizar condiciones dignas para quien los produce y para quien los consume. Creemos, en definitiva, que salvar el sector primario productor requiere fortalecer un modelo de producción unido a la tierra, unido a nuestro pueblo en nuestro caso, pero a cualquier pueblo en su caso. Como veo la luz roja, aquí lo dejo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 16

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cerqueiro González): Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, intervendré muy brevemente; voy a ocupar poco tiempo, seguramente menos del que me corresponde. En primer lugar, quiero agradecer su presencia y su intención de comparecer ante esta tesitura en la que vivimos para dar cuenta de lo que el COVID ha afectado al sector. Veo que en esta comparecencia están entrando en otros temas, yo entendía que el ámbito al que se iba a circunscribir era sobre todo al de cómo ha afectado el COVID a la labor del Ministerio de Agricultura y también al primer sector en toda su globalidad. Es decir, podríamos hablar de la PAC, de la crisis agraria y de muchas cosas porque, sin duda alguna, es complicado saber dónde está el límite, cuándo se sobrepasa el tema en concreto y cuándo son temas más genéricos, pero, bueno, en cualquier caso, trataré de limitarme a lo que ha sido la afección del COVID en el sector en toda su globalidad.

Sin duda alguna, el COVID ha afectado a todos los sectores, pero también al sector primario y yo creo que de forma muy importante. Pero de la misma manera que ha sido afectado, se ha demostrado lo básico y lo fundamental que es el sector para superar este tipo de crisis y para poder convivir con esta crisis. Superarla va a ser una cosa bastante complicada, pero convivir con ella de la mejor manera es lo que seguramente nos facilita el sector primario como proveedor de alimentos y también de la industria transformadora, no solamente la sustractora. Usted ha hecho una revisión de la situación que ha padecido el sector y qué labores ha llevado a cabo su ministerio o la Administración principalmente en lo que le compete a usted, pero también ha hablado de la coordinación con otras administraciones, y yo creo que este ha sido un elemento importante. Es decir, nosotros, como grupo, desde el primer momento lo entendimos, pero luego llegó un momento en que nos parecía innecesario —y ayer mismo presentamos una enmienda— el concepto del mando único en toda su globalidad a la hora de gestionar esta crisis y, por tanto, en el sector agrario de la misma manera. Ahora bien, hay formas de entender un mando único como quien decide, ejecuta y hace ejecutar a todos, o quien entiende el mando único como el que tiene la responsabilidad y hace partícipes a los demás de la ejecución de esas labores. Yo creo que en el sector agrario la labor con las comunidades autónomas ha sido importante. En ese sentido, ha habido flexibilidad por parte de su ministerio con otras comunidades autónomas a la hora de organizar las necesidades que tenían, entre otras cosas, porque lo que se demuestra es que quien más cerca está entiende mejor los problemas, y también quien más cerca está sabe perfectamente cuáles son las soluciones que hay que darle a su sector. En ese sentido, en Euskadi, en la Comunidad autónoma vasca, el Gobierno vasco ha sido competente en esta materia y ha sido quien ha señalado una serie de necesidades que tenía el sector, y entiendo que ustedes han sido partícipes.

Dicho esto, con la crisis sanitaria, que después se ha convertido en una crisis económica brutal, ha habido ciertos sectores dentro del sector primario que han sido más afectados que otros; algunos porque todavía no les ha llegado y otros porque les ha pillado en plena crisis. En nuestro caso, en Euskadi, el sector del vino es uno de los más damnificados de la crisis del COVID-19, sobre todo, la parte relacionada con el canal de comercialización que usted mismo ha nombrado, Horeca. Además, la exportación a algunos Estados muy demandantes de vinos de calidad, como puede ser en nuestro caso Rioja Alavesa, ha caído de forma muy marcada por los motivos que todos sabemos; por ejemplo, Reino Unido y Estados Unidos, que son países compradores netos de este tipo de vino. Nos gustaría saber cuáles son las acciones que ustedes van a proponer a las comunidades autónomas, entre otras cosas, para mitigar esta situación, esta crisis creada por el COVID-19 en esta materia. La OCM del vino se tendrá que gestionar de alguna manera, y ustedes verán cómo piensan plantear los fondos en casos como el ejemplo que les digo, al no poder exportar a sitios en los que ya se tenía un mercado garantizado de estos productos, ¿cómo vamos a subsanar esta situación?

Y en relación con el decreto que se aprobó —un decreto, el de la cadena alimentaria, previo a la crisis que después ha tenido una afección directa con el tema de la crisis—, todavía estamos en fase de enmiendas. Ese decreto se ha convertido en un proyecto de ley que esta Comisión tendrá que trabajar y desarrollar; no sabemos cuándo, pero supongo que cuando se vaya normalizando la situación. Evidentemente, está claro que, en el caso de Euskadi, por ejemplo, la leche, la carne de vacuno y la leche de oveja son elementos fundamentales. Y, en ese sentido, los estudios oficiales elaborados por la propia Administración o por la pertinente interprofesional deben ser —entendemos nosotros— los referentes validados como oficiales a la hora de llevar a cabo este tema.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 17

Respecto a la crisis del sector primario, se ha solapado una crisis de por sí existente —una crisis, por ejemplo, de rentabilidad que ya existía, en una situación de precios muy pobres de por sí en algunos sectores— con la crisis del COVID, que ha incrementado esa situación en una cadena alimentaria donde, como todos sabemos, no voy a decir que mande pero sí que tiene un gran poder el sector de la distribución, luego iría el sector de la industria y por último está claro que quien menos poder tiene es el productor. Yo creo que tendríamos que buscar transparencia y equilibrio, y en ese sentido la Administración debe jugar un papel importante para equilibrar, porque creo que equilibrar es la palabra justa, ya que no es cuestión de que nadie salga perdiendo, no es cuestión de derrocar a nadie; es cuestión de que el equilibrio sea una especie de *win-win*, que es lo que buscamos en esta materia, porque deben convivir los productores, los transformadores y los distribuidores para que al final los consumidores no nos sintamos afectados ni en nuestro bolsillo ni en la calidad de los productos que consumimos. Por tanto, me gustaría que esta crisis también sirva para readecuar, reajustar y equilibrar estas cuestiones que tan fundamentales son al final, porque el sector primario produce, la industria transforma, alguien distribuye, pero somos los consumidores los que acabamos consumiendo estos productos y no podemos ser los paganos; tampoco deben serlo los agricultores ni los productores. Como decía, no queremos que nadie salga perjudicado o damnificado, por lo que ahí Europa también jugará un papel importante.

Yo creo que la labor de su ministerio será —precisamente en el ámbito que le corresponda— hacer de equilibrador, porque las comunidades autónomas como competentes que son en materia agraria también, creo que tienen que jugar un papel fundamental. Por tanto, como esta comparecencia se refería sobre todo a la afección que la crisis del COVID ha tenido en el sector, me he limitado a eso. Podríamos hablar de materia pesquera, podríamos hablar de materia agrícola en todos los ámbitos, pero espero que cuando la situación se normalice podamos hablar de todo ello sin que la presión del COVID limite estas intervenciones.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cerqueiro González): Señora Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchísimas gracias.

Gracias, señor Planas, por comparecer. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Le he escuchado atentamente y cuando ha terminado su comparecencia, su intervención, realmente estaba muy contenta porque he pensado que todo iba muy bien en la agricultura, en la ganadería, en la pesca y en la alimentación en nuestro país, pero no es la impresión que me llevo cuando hablo con las organizaciones, con pequeños productores, con la Federación Española del Vino, con las denominaciones de origen de nuestro país. No sé, no es la impresión que yo me llevo. Le he visto muy positivo describiendo cómo está el sector en general, pero yo veo al sector más preocupado de lo que hemos visto en la exposición de hoy. Me he quedado muy contenta, pero creo que el sector no está igual de contento.

Ha hablado usted de presente y futuro y a mí me gustaría ir un poquito más al pasado más reciente, a cómo estaba el sector antes de que llegara esta crisis. El sector estaba en la calle, estaba realizando movilizaciones, pidiendo que se cubrieran una serie de necesidades que el sector tiene desde hace mucho tiempo en materia de agricultura y ganadería, y no podemos perderlo de vista porque los agricultores y ganaderos han dejado todas esas movilizaciones, han dejado sus intereses propios, los de su propio sector, los de su propia supervivencia, para ayudarnos a todos, para estar ahí y que no haya problemas de abastecimiento de alimentos de primera necesidad, y eso no podemos perderlo de vista. Que estemos viviendo una crisis, que haya que tomar medidas urgentes en estos momentos no puede hacer perder de vista los problemas que ya tiene de base el sector. Por eso, aunque tengamos que hablar de las medidas que se han tomado durante esta crisis, no perdamos de vista que hay que poner sobre la mesa, como usted ha dicho, todas las leyes y todas las intenciones que usted tenía desde el principio de la legislatura, como puede ser la Ley de cadena agroalimentaria. Creo que ahí hay que entrar en cuanto lo permitan las circunstancias, lo más pronto posible, porque ahí vamos a tener que solucionar muchas cosas.

Usted ha dicho que lo que ha propuesto la Unión Europea era positivo, pero insuficiente, y eso es lo mismo que yo opino de los reales decretos que ha implementado el Gobierno para este sector durante la crisis del COVID-19. ¿Positivo? Sí, no hace daño, pero tampoco ha solucionado realmente los problemas que tenemos, empezando por ese primer Real Decreto 5/2020, que era con carácter de urgencia, pero que no ha solucionado ninguno de los problemas que teníamos. Y los reales decretos, por ejemplo,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 18

dirigidos a facilitar esa mano de obra que es tan necesaria en la agricultura y la ganadería de nuestro país, se quedan muy cortos; creo que hay que revisar los números que nos ha dado porque si necesitábamos contingente de mano de obra extranjera en un número muy elevado, yo tengo cifras que indican que de los 65 000 contratados o personas que vienen de fuera de la Unión Europea, de temporeros, solo 43 000 son españoles, es decir, tenemos una mano de obra que viene de fuera muy necesaria. La misma Unión Europea ha previsto que, dentro de las restricciones de movilidad, todas las personas que vayan a trabajar en el sector primario como temporeros tengan esas excepciones para poder movilizarse. Si no llegan hasta España, ¿cómo estamos realmente cubiertos ahora mismo con las campañas que están teniendo lugar y las que van a empezar a llegar? Realmente, yo creo que el real decreto no ha cubierto todas esas necesidades, y así nos lo hacen saber las organizaciones agrarias. Nosotros hemos planteado una proposición no de ley para poner en marcha un mecanismo, una plataforma digital de coordinación y de captación de personas que quieran trabajar en este sector. ¿Por qué? Porque ahora, debido a esta crisis, va a elevarse muchísimo la tasa de paro y creemos que puede ser un buen mecanismo para las personas que se queden sin trabajo, para los universitarios, por ejemplo, que quieran empezar a trabajar cuando su calendario lo permita —siempre, por supuesto, que lo que perciban por ese trabajo no minorara el poder acceder a sus becas— o, por ejemplo, que se pueda facilitar corredores verdes dentro de nuestro país en este proceso de desescalada. ¿Para qué? Para que podamos cubrir las necesidades de mano de obra. Hay lugares que con su real decreto podrían llegar a cubrirlas, pero hay otros que no; en general, en muchos lugares de España, en muchos cultivos, se necesita mano de obra extranjera, y me cuesta mucho creer que sin que lleguen esos contingentes se esté cubriendo. Me gustaría saber cómo está funcionando el real decreto y que me diera los números, porque respecto a que todo esté cubierto en estos momentos y que esté previsto que se cubra en las futuras campañas, en las más cercanas, los agricultores y ganaderos no están tan tranquilos con esa cobertura de mano de obra.

Por otro lado, yo creo que el sector agrario, el ganadero y el del vino, en concreto, tienen un problema muy grave con el cierre del Canal Horeca. Quiero decir aquí que el Canal Horeca no sabe todavía cómo va a ponerse en marcha, no tiene garantías de cuándo va a poder trabajar de manera real, porque la desescalada no va a permitir que abra todo el Canal Horeca. En muchos hoteles de Andalucía, que es la comunidad de donde yo vengo, y en otros lugares de España se está diciendo que con la desescalada tal como está planteada en trazos gruesos, va a ser imposible abrir. Por tanto, si no podemos traer turismo, que es parte del consumidor en el Canal Horeca, si el Canal Horeca en sí no va a poder abrir al 100%, necesitamos más mecanismos, necesitamos más ayudas directas a todo el sector que se dedica realmente al Canal Horeca en una gran mayoría; los grandes de cada subsector pueden más o menos hacerse ver con esas líneas ICO, pero a los pequeños les está siendo muy difícil llegar a esas líneas ICO para tener liquidez. Entonces, ¿cómo lo hacemos? ¿Qué hacemos con el Canal Horeca, ese canal que no ha absorbido toda la demanda que suele tener? ¿Qué hacemos con esa demanda? Porque los almacenamientos son insuficientes y para que se mantenga la calidad de ciertos productos que se están almacenando no se pueden tener allí demasiado tiempo. Necesitamos más medidas, ayudas directas y sobre todo que este ministerio vaya de la mano del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para que las previsiones de apertura del Canal Horeca vayan paralelas a las medidas que tome el Ministerio de Agricultura.

Ha hablado del sector de la flor cortada, un sector que en muchas de las zonas donde está establecido, como pueden ser Murcia, Extremadura o la costa noroeste de Cádiz, de donde yo provengo, está prácticamente al borde de la desaparición. Lo ha nombrado, lo tiene en su pensamiento, yo lo sé —siempre lo nombra en sus comparecencias—, pero no tiene ayudas directas. Ha tirado toda la producción que tenía para Semana Santa, toda. Muchas de las empresas son pequeñas, familiares, que todavía estaban pagando o haciendo frente a la financiación para esos cultivos, y ahora mismo no pueden hacer frente a los nuevos cultivos para poder salir de esta. ¿Qué hacemos realmente? Ha hablado de almacenamiento. Yo he hablado con las personas que trabajan en la flor cortada directamente y me dicen que el almacenamiento de la flor que ya está cultivada y lista para la entrega es imposible. Se ha perdido mucho dinero, y este sector da mano de obra a una zona que, si desaparece el sector, va a tener un problema muy grave en su actividad económica y en todo lo que eso va a conllevar para esa zona. Puede desaparecer, y así me lo hacen llegar.

Otro sector con muchos problemas es el del vino. Yo misma me he reunido, junto con nuestro compañero eurodiputado portavoz de la Comisión de Agricultura en Bruselas y compañeros de comunidades autónomas, con los representantes de más de diez denominaciones de origen que están

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 19

muy preocupadas. Dependiendo del tamaño, de la zona y del tipo de vino podemos hablar de diferentes necesidades, pero en general están muy preocupados por cómo se va a hacer la trasposición de esta directiva para hablar de los temas de esa destilación de urgencia, de esas podas en verde, de esos almacenamientos privados... Están muy preocupados por cómo se va a llevar a cabo, porque la vendimia llega dentro de muy poco tiempo, de pocos meses, y dentro de las circunstancias que estamos viviendo creo que tenemos que mirar hacia esa vendimia con tiempo, porque en muchas ocasiones, en pequeños productores de vino, estamos hablando de que no solo el 60 % de sus ingresos proviene de Horeca, sino incluso el 80 % y el 90 %. Insisto, denominaciones de origen pequeñas; entonces ¿qué van a hacer esas denominaciones? ¿Qué queremos para el sector del vino? Pues que soliciten a la Comisión Europea que se flexibilicen los pliegos de condiciones a la hora de establecer porcentajes de vino en las denominaciones de origen y que, además de la trasposición de esta directiva, se tenga en cuenta el pormenor de algunas necesidades que tienen las denominaciones de origen. Como no puede ser de otra manera, los consejos reguladores reciben ingresos de las bodegas, que son las productoras y que están acogidas a esas denominaciones. Yo creo que ahora, en tiempos de crisis, los consejos reguladores tienen muchos problemas de financiación y tendríamos que mirar hacia ellos para que, a través de ayudas directas al sector para la promoción del vino, que ahora va a ser más necesaria que nunca, tanto en comunidades autónomas —que ya lo miraremos allí— como a nivel nacional, esa promoción siga haciéndose, y no solo fuera de España sino aquí, en nuestro país.

En el siguiente turno le sigo comentando. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Plural, van a intervenir tres portavoces. En primer lugar, el señor Baldoví, por un tiempo de cuatro minutos.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Gràcies, senyor president.*

En primer lugar, señor ministro, quiero agradecerle su comparecencia una vez más. Hablamos con las organizaciones agrarias, con los agricultores, y nos hacen toda una serie de propuestas que nosotros traemos aquí con espíritu absolutamente constructivo y para intentar mejorar las condiciones de vida de nuestros agricultores. En primer lugar, aparte de todos esos reglamentos y ese paquete de medidas que se han publicado, que se trasladen urgentemente para su aplicación, que se trabaje para que en el sector de la patata, que está entrando en crisis, se autorice de urgencia el almacenamiento y las retiradas de mercado. En lo que se refiere al sector del vino —y digo todo esto habiendo llegado tarde porque estábamos constituyendo otra Comisión y, por tanto, puede que alguna de estas cosas ya las haya dicho usted—, solicitamos que se habilite presupuesto y que se autorice la vendimia en verde para la campaña 2020; que el ministerio aumente los módulos máximos para reestructuración y reconversión del viñedo; que se pueda abrir rápidamente la autorización de la destilación de vino para alcohol de uso sanitario. En cuanto al sector apícola —un sector también muy castigado—, nos gustaría que se pudieran implementar las medidas del Plan Nacional Apícola más allá del 31 de julio. También solicitamos que las ayudas de los PDR que no han sido consumidas se puedan gastar en los agricultores afectados por esta crisis del COVID-19, conforme propone la Comisión Europea. Creo que ya está bien, creo que ya es hora de ponernos a trabajar para levantar el veto ruso. El veto ruso supuso un duro golpe para la agricultura valenciana y mediterránea en general y deberíamos trabajar y liderar la iniciativa para abrir el mercado ruso a todas nuestras exportaciones agroalimentarias. Puede ser una medida polémica, pero creo que puede ayudar —y mucho— a muchos de nuestros agricultores.

Por lo que hace referencia al propio ministerio, se han habilitado ayudas para el sector ovino y caprino, muy afectado por el cierre de hoteles y restaurantes. Estas medidas tienen de positivo, primero, que se pueden tramitar junto con la PAC, pero lo negativo siempre es lo mismo. Los valencianos decimos *en diners torrons*. 10 millones es poco dinero; piense que solo los ganaderos valencianos prevén unas pérdidas de casi 5 millones. Por tanto, le pedimos que amplíe, en la medida de lo posible, ese presupuesto, que se ayude a todos los agricultores y ganaderos afectados por el cierre de los canales de comercialización, del Canal Horeca, y que se implementen medidas en ese sentido.

En última instancia, solicitamos que los programas formativos amplíen su periodo de ejecución y que, en la medida de lo posible, los cursos que se han hecho en aulas virtuales sean equivalentes a los cursos presenciales.

*Moltes gràcies.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Baldoví.  
En nombre también del Grupo Plural, tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias.

Solo haré tres o cuatro apuntes breves sobre pesca, marisqueo y agricultura. En relación con el marisqueo, el BNG presentó ya en el mes de marzo la propuesta de que fuese declarado el cese de la actividad y el sector fuese excluido de las actividades consideradas esenciales porque realmente, aun siendo del ámbito de la alimentación, no lo era, y el cierre del Canal Horeca supuso en la práctica una caída de precios que hizo inviable la actividad. Nos parece positivo que se puedan utilizar las ayudas europeas del FEMP para el marisqueo, pero creo que habría que buscar medidas para compensar el lucro cesante en un sector que es fundamental en nuestro país. Igualmente, en relación con la pesca, lo que nos traslada el sector es precisamente que ellos no pudieron parar, pero que hubo una caída brutal de la demanda y una caída de los precios, lo que supone pérdidas cuantiosas para todo un sector que es preciso compensar. Nos parece positiva la flexibilización de los FEMP, pero entendemos que es necesario garantizar, que el Gobierno garantice, que efectivamente se pueden habilitar ayudas en función del lucro cesante comparado con la actividad o el parámetro que el ministerio o la Xunta de Galicia estimen de la actividad anterior —un año, dos años; en fin, lo que consideren—, pero entienden que es preciso que esas ayudas existan. Están también preocupados —ya lo mencionó el compañero de Bildu— por los criterios de desplazamiento de las tripulaciones, por ejemplo precisamente entre el País Vasco y Galicia, que actualmente resultan prácticamente inviables y por tanto habría que modificarlo, y también por las medidas de seguridad a bordo de los barcos. Entendemos que es necesaria la realización de PCR y la dotación de equipos de protección suficientes para que esta actividad se desarrolle con las debidas garantías.

En relación también con la pesca, y no directamente con la afección de COVID pero sí entendemos que es fundamental, la flota gallega está reclamando, en primer lugar, que se revisen las cuotas establecidas en el año 2015 en relación especialmente con la *xarda*, la caballa, y también con la sardina; con la caballa porque perjudica gravemente a la flota de nuestro país, diez veces superior, por ejemplo, a la de alguna otra comunidad autónoma y con mucha menos cuota. Los criterios, además, pueden pasar a ser por distribución lineal, por tripulantes o por barcos, que nos parecen mucho más justos —por cierto, como se recoge en el artículo 17 de la nueva política pesquera común—. El sector de la pesca está reclamando también la ampliación de la cuota de la sardina porque entiende que este año hay cantidad suficiente para poder prolongarla hasta el mes de junio, hasta San Xoán, que es el momento en que hay mayor demanda pero también cuando los precios son mayores y, por tanto, entendemos que es algo que se debería atender.

Por último, y finalizo, en relación con el Real Decreto 5/2020 que está en este momento en tramitación, presentaremos varias propuestas, pero una que nos preocupa especialmente es que en ese decreto no aprovecharon para modificar algo que está recogido en la Ley 12/2013, que es gravemente perjudicial también para los intereses de nuestro país, de Galiza, que es esa prohibición de que existan interprofesionales que no sean de ámbito estatal o supraautonómico. No entendemos cuál es la razón práctica. Parece más política una vez más, pues ese afán de centralización...

El señor **PRESIDENTE**: Ha agotado su tiempo.

El señor **REGO CANDAMIL**: Finalizo.

... porque desde el punto de vista práctico favorecería el dinamismo en estos sectores, en la carne, en el vino y especialmente en el sector lácteo. Por tanto, esperamos que nuestra propuesta sea recogida.

*Obrigado.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rego.  
Por último, por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Quisiera empezar en nombre del Junts per Catalunya agradeciendo el trabajo y la dedicación a lo largo de estas últimas semanas de todos los trabajadores, empresarios y empresas del sector de la agricultura, de la ganadería, de la pesca y de la alimentación en general. También quiero agradecer al señor ministro su comparecencia hoy aquí y su trabajo también en estos tiempos difíciles, así como el de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 21

su equipo y el de todos los funcionarios y trabajadores del ministerio. Voy a ser telegráfico apuntando algunas cuestiones.

Nos continúa preocupando, señor ministro, la posibilidad de que los trabajadores con contratos fijos discontinuos del sector de la fruta, de la fruta de hueso, especialmente en Lérida, puedan llegar, sobre todo aquellos trabajadores extranjeros que tienen problemas de acceso en estos momentos, todavía hoy. Otra cuestión, señor ministro, el 9 de abril se publicó en el BOE la orden del Ministerio de Hacienda de reducción de los módulos para 2019 del IRPF de actividades agrícolas, ganaderas, afectadas por diversas circunstancias excepcionales; corrección de errores también el 5 de mayo. Ni en una ni en otra aparecen todos los afectados por los incendios iniciados en la Ribera d'Ebre en julio de 2019: frutos secos, almendra, caprino, ovino y productos del olivo, tal como se les prometió por parte del Gobierno. Tampoco aparece la fruta de Lérida. Nos gustaría alguna aclaración al respecto.

Otra cuestión, señor ministro —lo ha nombrado usted—, se refiere al sector de las bebidas espirituosas, obviamente un sector de los más afectados por el cierre del Canal Horeca y que tienen un agravio comparativo respecto al resto del sector porque es el que ingresa y canaliza uno de los impuestos especiales, el impuesto especial sobre los alcoholes. Les genera, al tener los mismos topes en cuanto a aplazamiento de los ingresos tributarios —30 000 euros, etcétera—, un agravio comparativo en relación con el resto de sectores. Por tanto, también le pido alguna ayuda. En cuanto a la pesca, efectivamente, se ha compensado un poco el consumo, pero no se ha compensado la caída de precio por el cierre del Canal Horeca. Precisamente, bienvenidos estos 50 millones derivados de la flexibilización de los fondos europeos, pero quisiéramos que nos aportara algún dato concreto de cómo se piensa compensar esta caída del precio. También le muestro nuestra preocupación —páctenlo con las comunidades autónomas y el sector— respecto a los tres meses de veda.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bel.

A continuación, en nombre del Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro. Agradezco su comparecencia porque, básicamente, creo que era urgente para hacer un mapa o un borrador general de cómo estaba todo. Creo que son importantes las aportaciones que ha hecho.

En todo caso, me voy a centrar bastante en todo lo que es el tema de la campaña de fruta en la zona de Lleida-Huesca que, probablemente, se puede trasponer a otros puntos. El pasado 7 de abril en rueda de prensa usted presentó el Real Decreto-ley 13/2020, de medidas urgentes en materia de empleo, que permitía garantizar la disponibilidad de mano de obra para hacer frente a las necesidades de agricultores y ganaderos. En su intervención establecía como principal prioridad la flexibilización de medidas para activar el mercado laboral de proximidad. En ese sentido, decía usted que había suficiente mano de obra en la actual coyuntura por parte de la población cercana a los lugares de cultivo. Por lo tanto, creía que era una prioridad activar todo el mercado laboral de proximidad. Al día siguiente, 8 de abril, en reunión con los consejeros de las comunidades autónomas, subrayó que, en ningún caso, se planteaba el establecimiento de corredores para que los trabajadores pudieran trasladarse de una parte del territorio del Estado a otro, porque estamos todos sometidos al confinamiento para evitar la expansión de la pandemia y, para ello, era imprescindible restringir la movilidad. Quizás en el escenario actual, en el que la movilidad es más flexible, ha cambiado la situación, pero siguen los mismos criterios. La movilidad es uno de los temas cruciales para evitar la expansión del contagio. El 18 de abril, diez días después, para la campaña de fruta de hueso de la región de Lleida-Huesca, un medio de comunicación local publicaba que Lleida podía tener temporeros de toda España y del resto de la Unión Europea —aclaraba—, en una interpretación más flexible de la regulación aprobada por la Moncloa. Esto nos preocupó desde un principio porque, hoy en día, contamos ya por miles el número de trabajadores desplazados desde otras comunidades vía ETT para iniciar los trabajos de aclarada. Por lo tanto, se ha venido priorizando la contratación de trabajadores agrarios fuera del ámbito local y se ha abierto el corredor agrario, creemos, en la zona de Lleida y de Huesca, con el consecuente riesgo sanitario que suponen los desplazamientos de media y larga distancia; riesgo, además, que viene agravado por la falta de espacio para aislar a posibles positivos. Es una situación que lo que hace es crear un riesgo mucho mayor que si se hubiese activado y absorbido todo lo que es el mercado laboral de proximidad. Evidentemente, ha saltado la alarma en los municipios y, en muchos casos, se prevé que durante los picos de la campaña la población

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 22

incluso se duplique. Todo ello, de hecho, no es excepcional, ha ido pasando cada campaña, pero sí lo es ahora, en pleno COVID. Este es el problema que tenemos; no es un hecho excepcional habitualmente en una campaña con afluencia de muchísimos trabajadores, pero sí lo es en un momento de pleno COVID. Que en algunas poblaciones se duplique la población, con los servicios que tienen, es un riesgo realmente enorme. En la mayoría de los casos son municipios con población envejecida y con servicios que, como decía, en momentos álgidos de la campaña se colapsan rápidamente. A todo ello debemos sumar el efecto llamada de personas irregulares de paso, es decir, personas irregulares no locales que, como viene sucediendo desde hace años, se trasladan desde otros puntos de la geografía para sumarse a una posible apertura del mercado, a posibles contratos irregulares. Conforman una población fluctuante que, al no tener contrato ni alojamiento previo, se agrupan en campamentos ilegales, con unas condiciones higiénicas lamentables. Esto no es noticia, se sabe que pasa cada año. En la campaña de 2019, después de la distribución de alimentos, las principales acciones realizadas precisamente tuvieron que ver con medidas de higiene. Esta campaña se está trabajando ya con una previsión de treinta y cinco campamentos. Por lo tanto, la previsión es que realmente lo de otros años se va a reproducir en el contexto actual de la campaña actual; en un contexto normal crea un estrés, pero en un contexto excepcional como el COVID que estamos viviendo, ese estrés lo que hace es multiplicar mucho más la dificultad. Si la situación ya era complicada, precisamente ahora ha salido a la luz la ocultación, por parte de los propietarios del macromatadero de Binéfar, Huesca, del contagio de COVID-19 de una gran parte de la plantilla de trabajadores. Según fuentes de CNT de Aragón, el número no debe ser inferior a mil personas, y con certeza la pandemia se ha extendido por Lleida y otras poblaciones cercanas como Tamarit, Monzón, Almacelles o Alcarràs, municipios de Aragón y de la zona de Lleida, poblaciones donde vive el grueso de la plantilla y a menudo compartiendo piso no solo con sus familias sino con otros trabajadores del sector y otros trabajadores agrarios que precisamente participaban de la campaña de fruta de hueso. Y eso que no ha hecho más que empezar la campaña, imagínese la magnitud de la tragedia y las dificultades ya con lo que en estos momentos está habiendo. Lo digo para que tenga usted presente lo que pueda suponer una campaña en el momento de activación de la llegada de trabajadores de fuera del propio territorio.

Aunque insuficientes, confiábamos en la buena dirección de las medidas planteadas por el Decreto-ley 13/2020, pero el actual escenario que observamos en campañas agrarias como el de la fruta de hueso de la región de Lleida y Huesca refleja más bien un cierto fracaso en los objetivos propuestos precisamente en el real decreto. No se ha logrado activar la bolsa de trabajo local y no se ha evitado la contratación masiva de trabajadores que se desplazan desde lejos; todo ello con los consecuentes riesgos en materia de salud pública y en pleno COVID-19. Ya en su momento avisamos de que las medidas de flexibilización laboral previstas para activar la bolsa de trabajo local eran claramente insuficientes y no permitían activar el mercado laboral local de trabajo; por lo tanto, y ante la urgencia de las campañas, el productor agrario ha optado por la contratación de trabajadores de fuera a través de las ETT. Se lo dijimos hace quince días: ante la situación de emergencia sanitaria con consecuencias devastadoras, las medidas de flexibilización deben ser valientes y, aunque creemos que ya llegamos tarde, insistimos en las tres peticiones que hicimos en su momento: flexibilicen la regularización permanente de las personas sin papeles que ya residen en sus territorios para que puedan ser contratadas; flexibilicen a las personas afectadas por ERTE para que, sin perder su condición, puedan ser contratadas, y agilicen la repatriación de trabajadores con contratos fijos discontinuos o con más de cinco años cotizados en la misma empresa, especialmente trabajadores transfronterizos de la Unión Europea que, dada la temporalidad de las campañas, hoy están confinados en sus países de origen aun teniendo permiso de residencia y trabajo en regla y que, como se ha comentado anteriormente, su importancia radica en que en muchos casos son cuadros técnicos intermedios de la cadena de producción difíciles de sustituir.

A esto se suma un elemento más: el informe, señor ministro, que hoy mismo precisamente la Federación regional de Esquerra Republicana en Lleida, la sectorial de Agricultura y los grupos municipales de Esquerra en Lleida han entregado a la subdelegación del Gobierno con una nueva propuesta que creemos excepcional en ese sentido: la posibilidad de regular que los familiares directos de los empresarios agrarios hasta el segundo grado de consanguinidad puedan efectuar tareas de voluntariado, colaborando en la campaña de recogida agraria de 2020 fuera de su horario habitual de trabajo, de manera no remunerada y que no se limite solamente a aquellos familiares que residen en el mismo domicilio del empresario agrario. Esa medida totalmente excepcional no solo permitiría garantizar el buen desarrollo de la campaña activando al máximo las capacidades locales de trabajo sino que reduciría el riesgo de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 23

contagio, evitando traer trabajadores de fuera. Esa medida afectaría a un sector de pequeños fruticultores, unos 2000 hemos calculado en la zona, que para poder salvar la campaña necesitan un número reducido de trabajadores: son dos, tres o cuatro trabajadores como mucho; es un sector que representa un 20 % del sector de propietarios agrarios que estamos tratando, básicamente son productores entre 150 000 y 300 000 kilos de fruta de hueso, que en la mayoría de los casos son precisamente personas de avanzada edad y, por tanto, son población de riesgo. Por consiguiente, es una acción concreta a un sector muy concreto en una situación muy concreta. Tome nota y estúdielo con especial cariño básicamente porque, aunque también intentaremos ponernos en contacto con la ministra de Trabajo, creemos que en estos momentos sería cubrir un poco la espalda, como mínimo, a un pequeño sector de los productores e intentar evitar lo que prevemos que puede pasar.

Y ya para ir terminando, no quisiera finalizar sin antes hacer referencia al Decreto-ley sobre medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, hoy tramitado como proyecto de ley y pendiente de las enmiendas y aportaciones de los grupos parlamentarios, precisamente en un momento en que debemos ser muy conscientes de que a la crisis endémica del sector se suman los efectos devastadores de la situación económica y social post-COVID-19. Recordemos que este real decreto resuelve aspectos de la cadena alimentaria y se avanza mucho en cuanto al establecimiento de los costes de producción como factor de definición del precio del contrato alimentario. En ese sentido, creemos que es muy importante. Sin embargo, deberíamos complementar esas medidas con la pronta trasposición de la Directiva 2019/633, relativa a la regulación de las prácticas comerciales desleales, como contratos de depósito o la venta a pérdidas. De hecho, usted ya ha dicho que es un paso fundamental y un complemento de estas primeras reformas de la cadena alimentaria. Con esas dos leyes creo que lograríamos cubrir y regular el tema de los precios y de las malas praxis.

Finalmente, su ministerio ha anunciado una campaña de promoción del consumo de proximidad de alimentos de España dotado con 3 millones de euros. El fomento del consumo de proximidad no debe ser una cuestión coyuntural para momentos de crisis como el actual sino que debe formar parte de una cultura de consumo basada en criterios de responsabilidad social y de sostenibilidad ambiental. Dicho esto, permítame decir que el marco de referencia estatal que ustedes usan como ámbito de promoción no nos parece el más adecuado, y no es por una cuestión simplemente de nacionalismo exacerbado, sino sencillamente porque el consumo de proximidad debe tener una huella ambiental mínima y eso no es posible en un ámbito tan extenso como el estatal. Somos más partidarios de una mayor integración entre producción y consumo agroalimentario desde una perspectiva local y regional, eso sí, a través de una coordinación desde el propio ministerio de lo que tienen que ser unas medidas generales.

Si hasta ahora las demandas del sector agrario requerían de medidas urgentes, como hablábamos antes del COVID, el COVID-19 sitúa al sector en una posición de emergencia acuciante. Ya no podemos hablar solo de medidas urgentes sino de emergencia acuciante y, por tanto, debemos ser conscientes de que cualquier esfuerzo probablemente será insuficiente. En todo caso, nuestro grupo de Esquerra Republicana se suma a cualquier aportación o ayuda que pueda permitir resolver situaciones no solo como la de ahora, del COVID sino incluso de las que nos vendrán más adelante.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Eritja.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, señor presidente.

Gracias al señor ministro por su comparecencia; siempre es de agradecer el nivel de especificidad y de profundidad que tiene en muchas de sus intervenciones. Quiero darle las gracias a usted por su comparecencia y también al equipo del ministerio que creo que está haciendo un esfuerzo político y personal, pero también normativo, relevante. Creo que es importante que todos y todas tengamos en cuenta que en los ámbitos normativos, más allá de los desafíos que tenemos por delante, probablemente estemos dando pasos, que muchas veces demoran tiempos largos, en pocas semanas. Por tanto, quiero dar las gracias por ese esfuerzo normativo. También agradezco —creo que es obvio que todas y todos coincidimos en eso, pero me parece importante ponerlo de relieve— el papel fundamental que están teniendo todos nuestros productores del sector primario en estos meses y en estas semanas para mantenernos como sociedad. Pienso que desde la Comisión hay que agradecer su trabajo, poniendo de relieve que afortunadamente podemos utilizar esto para que el conjunto de la sociedad se dé cuenta de lo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 24

absolutamente fundamentales que son los productores no solo en la cadena alimentaria sino en el conjunto del mantenimiento de nuestra sociedad.

Dicho esto, creo que la fotografía que se ha hecho tanto por el señor ministro como por los distintos intervinientes es clara de la situación en el conjunto del Estado respecto del sector primario: una importante retracción de la demanda y de la actividad; una situación de contracción de la que también se ha hablado ya en el ámbito del Horeca que afecta diariamente a la venta de muchas producciones, caída de la demanda internacional de determinados productos agrícolas, ganaderos, pesqueros y acuícolas que nos afectan, y además las dificultades que evidentemente se están encontrando nuestros productores para lo que tiene que ver con la comercialización, la logística y toda la puesta en marcha de la cadena a ese respecto. Lo primero que toca es agradecer —como decía también al principio— todos los esfuerzos normativos pero también las ayudas directas, líneas de financiación o sistemas de seguros públicos que en una situación como esta son especialmente relevantes y, además, se desvelan como tan necesarios. Hablaba en primer lugar del esfuerzo normativo, quería hablar también de la situación a ese respecto de la cadena alimentaria. En ese sentido, quiero agradecer el real decreto del ministerio, pues creo que es necesario, como han dicho otros grupos, e incluso diría que es valiente. Más allá de esto, quiero recoger la propuesta —nos parece fundamental— de que hay que mejorar y avanzar en todo lo que tiene que ver con el ámbito normativo en la trasposición, como ha dicho el señor ministro. Nos parece fundamental, recogemos ese guante y a partir de ahí entre todos y todas tendremos que intentar mejorar para combatir situaciones que, desgraciadamente, se siguen dando en relación con determinadas importaciones masivas de algunos productos, como ha pasado estas semanas con el sector lácteo y con otros sectores. Es importante y sé que el ministerio está trabajando para controlar esta situación y atender posibles situaciones de acaparamiento de productos por parte de determinadas cadenas de supermercados o similares, algo que, evidentemente, va en detrimento del pequeño y del mediano comercio, del productor, pero que también perjudica al conjunto de la sociedad. En definitiva —insisto—, gracias por el real decreto, y nos parece fundamental que en la trasposición de la directiva podamos trabajar conjuntamente el ministerio y los grupos parlamentarios. Es evidente que en el fondo de todo esto hay una reflexión de conjunto, pero también relacionada con la producción primaria en esta situación de crisis. Nos preguntamos hasta qué punto determinados bienes y servicios tienen que estar absolutamente al amparo del libre mercado de la competencia. Hay que repensar algunas de estas cuestiones, porque se pone de relieve que es fundamental garantizar la autosuficiencia o cuestiones como la soberanía alimentaria, como se está tratando de hacer.

En otro ámbito normativo, el Gobierno ha intentado dar un paso adelante en lo que tiene que ver con los derechos y con la mano de obra en muchos ámbitos productivos, sobre todo del sector primario: agricultura, ganadería y pesca. En muchos casos tienen un problema estructural de falta de mano de obra. Es positivo y claro el esfuerzo que se ha hecho con el decreto para paliar la situación hasta el 30 de junio. En ese sentido, nuestra voluntad es seguir avanzando para poder garantizar la mano de obra, así como algo que preocupa al ministerio: garantizar las condiciones laborales, salarios dignos, control y garantía de todo lo relacionado con el transporte, alojamiento, manutención y la salud de todos estos trabajadores y trabajadoras, que se han desvelado especialmente imprescindibles, como eran hasta ahora. En un contexto como este se ha desvelado su situación y las administraciones tienen que trabajar para que la situación de estas personas sea óptima y así garantizar la cadena alimentaria.

En relación con el autoconsumo y la cadena de proximidad, agradezco la Orden 381/2020, que da solución a la producción de autoconsumo. Es importante caminar en este sentido y valoramos positivamente esta medida. Como pretendemos garantizar la salud y la seguridad alimentaria, a nuestro juicio, es necesario proteger y promover ese tipo de producción de proximidad, ecológica. En definitiva, producción de autoconsumo. Nos parece relevante.

En relación con la PAC —el señor ministro lo ha comentado—, nos parece positiva la propuesta que se hace, una PAC teóricamente más verde y más justa. Los criterios para una renacionalización pueden ser positivos si se abordan de una forma inteligente. En todo caso, el documento presentado hay que trabajarlo mucho para avanzar y que esa PAC sea satisfactoria para el conjunto del país y para todos los productores del conjunto del Estado.

Quiero hacer una reflexión muy breve en relación con los tratados de libre comercio. Por todos y todas es conocida nuestra sensibilidad y preocupación como grupo, también por nuestro ámbito de producción primaria. Esta situación desvela hasta qué punto los límites y situaciones a veces perniciosas pueden generar este tipo de tratados, por lo que una reflexión una vez que pase esta situación también va a ser

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 25

necesaria. En definitiva, quiero agradecer también el esfuerzo para garantizar el derecho a la alimentación y a la justicia alimentaria. Es evidente que como Legislativo, y también desde el Ejecutivo, tenemos que tratar de desarrollar todas las medidas para que las personas de los hogares más vulnerables puedan tener un correcto acceso a una alimentación de calidad, y seguro que así se está haciendo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor GómezReino.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Planas. Vivimos días grises y a los diputados de esta Cámara se nos hace más difícil si cabe asumir nuestra responsabilidad al saber que hay millones de españoles que esperan de nosotros que saquemos adelante leyes y medidas sensatas que les den esperanzas de que saldremos adelante de esta crisis.

España sufre uno de los momentos más duros de su historia. Una pandemia procedente de China ha obligado a los españoles a estar confinados en sus casas durante meses, en muchos casos sin conocer si estaban contagiados, sin saber si podían ser atendidos en caso de estarlo y con el miedo de ser conscientes de que un virus podía —y aún hoy puede— arrebatarles a sus mayores. Durante más de cincuenta días los españoles han sentido pánico al saber que un enemigo invisible les podía quitar la vida. En medio de esta tragedia han sido muchos los españoles que han superado sus miedos, se han puesto en pie y han dado un paso al frente para que España no se detenga. Entre esos miles de españoles se encuentran nuestros agricultores, que han continuado labrando la tierra y recolectando los frutos; nuestros ganaderos, que han seguido criando su ganado, y nuestros pescadores, que han seguido saliendo a la mar. Los hombres y mujeres del campo han demostrado durante el estado de alarma que el sector primario español es uno de nuestros mejores patrimonios. Todos ellos han hecho patente la dignidad de su trabajo y han confirmado que si el campo no produce España no come.

Señor Planas, hace menos de un año en esta misma Comisión tuve la oportunidad de decirle que de una vez por todas el Gobierno debía dar facilidades para que los agricultores y ganaderos pudieran salir adelante de crisis sucesivas, sin saber en ese momento que la peor crisis estaba aún por llegar. En lugar de ofrecerles esas facilidades, el actual Gobierno, su Gobierno, siguió manteniendo acuerdos internacionales que les perjudicaban, siguió sin lograr un precio justo para sus productos y siguió manteniendo las trabas y los impuestos abusivos para su actividad. Por eso salían a la calle a manifestarse antes de que llegase la pandemia. Esos hombres y mujeres del campo que han arriesgado su vida para que todos podamos comer durante estos meses no son superhéroes. Son seres humanos con sus preocupaciones y sus necesidades, y ustedes, sus gobernantes, no pueden seguir mirando hacia otro lado ante las dificultades y desgracias que sufren. También nosotros, la oposición, les defraudaríamos si no denunciáramos las equivocaciones del Gobierno y si no propusiéramos soluciones. Señor Planas, demuestre por responsabilidad que su Gobierno quiere lo mejor para los agricultores y los ganaderos y deje ya los parches chapuceros en forma de real decreto. Escuche a nuestros hombres y mujeres del campo, que hoy más que nunca necesitan esperanza.

Estoy seguro de que todos los que estamos aquí, de una forma u otra, queremos lo mejor para los agricultores y los ganaderos, pero los partidos que estamos en esta Comisión tenemos distintas formas de defenderlos y eso es lo que nos diferencia. Desde que comenzó esta crisis originada por la pandemia del coronavirus chino, VOX ha presentado más de 180 iniciativas para mejorar y revitalizar el sector primario español. ¿Cuántas ha presentado el PSOE en esta Cámara? ¿Cuántas ha presentado Podemos? La realidad es la siguiente. Mientras su Gobierno, sostenido por el PSOE y Podemos, ha mantenido durante el estado de alarma las trabas y los impuestos abusivos que incrementan el coste de producción del sector primario, VOX ha propuesto planes para reducir esos costes. En primer lugar, elaborando un plan conjunto con las compañías eléctricas para la reducción de la factura de la luz de las explotaciones agrarias y ganaderas; en segundo lugar, reduciendo el coste del gasoil utilizado para la maquinaria agrícola; y, en tercer lugar, impulsando una mejora de la fiscalidad, reduciendo el IVA y bonificando las contrataciones eventuales en el sector primario.

Mientras que su Gobierno ha continuado permitiendo la competencia desleal con la entrada masiva de productos de otros países que tienen menos costes de producción y menos trabas, VOX ha propuesto antes y durante la pandemia que se prioricen nuestros productos. En primer lugar, incrementando los controles y aumentando el personal de los puestos de inspección de nuestras fronteras y puertos del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 26

Estado, extremando los controles fitosanitarios de los productos importados de países de fuera de la Unión Europea. En segundo lugar, garantizando la prioridad nacional modificando la legislación para exigir que se señale el origen de los productos mediante el etiquetado. Es necesario que de una vez por todas se promocióne el producto español y se deje de comprar a otros países, especialmente a naciones desleales, como Marruecos, o sin lazos históricos ni políticos, como Sudáfrica.

Señor Planas, mientras que su Gobierno dejó desprotegido a los lecheros durante el estado de alarma, VOX propuso durante el estado de alarma que se les ayudase fomentando la compra de leche nacional y productos lácteos por parte de las administraciones públicas para hospitales, residencias de mayores y cuarteles de la Guardia Civil. También propusimos mediante una proposición no de ley financiar programas que permitiesen la conversión de la producción de leche fresca en leche en polvo. Mientras que el PSOE y Podemos han mirado para otro lado ante la quiebra de comerciantes cárnicos, VOX propuso suspender la cuota de autónomos mientras durase el estado de alarma y también pidió eximir el pago de las cotizaciones a los contagiados o en cuarentena y suspender o aplazar impuestos y obligaciones tributarias. Al igual que con la leche, propusimos planes para fomentar el consumo de la carne nacional e incrementar la compra de carne española por parte de las administraciones públicas. Hemos visto que su Gobierno ha aprobado justo ayer unas ayudas al sector cárnico, como propuso VOX hace una semana, así como otras medidas que nos ha detallado en el día de hoy. Le felicitamos por ello; consideramos que llegan algo tarde, pero más vale tarde que nunca. Por otro lado, mientras que su Gobierno se olvidó de que la mayor parte de los productos pesqueros van destinados al sector de la hostelería, que durante el estado de alarma se ha paralizado, VOX propuso ayudas económicas y beneficios fiscales para nuestros pescadores eximiéndoles del pago de intereses de los costes de la Seguridad Social y de los costes de las tasas portuarias y una reducción del 35% de la factura del gasoil.

Y continúo. Mientras que el PSOE y Podemos olvidaron a los cazadores, VOX propuso que se declarase la caza como una actividad esencial y se les autorizase a continuar con su actividad de gestión del medio rural durante el estado de alarma. Y mientras que ni el PSOE ni Podemos han presentado medidas para el sector vinícola, VOX ha propuesto que se expidan las autorizaciones necesarias para que las destilerías, industrias vinícolas y alcohólicas puedan proceder a la destilación y elaboración de productos alcohólicos con fines sanitarios. Francia ayer mismo ha aprobado una ayuda de 500 millones de euros para el sector vinícola francés. ¿Hará lo mismo el Gobierno español? ¿Exigirá a Europa que ayude al sector vinícola español? Mientras que su Gobierno ha puesto trabas para contratar a temporeros, VOX ha propuesto elaborar un plan coordinado a nivel nacional para que el sector primario se pueda nutrir con agilidad y eficiencia de mano de obra desempleada mediante un registro nacional que facilite la coordinación entre autoridades, empleadores y trabajadores.

Señor Planas, como ya le dijimos el pasado 22 de abril, es necesario hacer un esfuerzo extraordinario para que la gente se incorpore al trabajo en el sector agrícola y no se pierdan las cosechas. Consideramos que las cuadrillas de temporeros necesitan un esfuerzo por parte del Estado para facilitar una amplitud de sus desplazamientos y sus alojamientos en circunstancias de seguridad. No es lógico que no sea factible la contratación de cuadrillas de otras provincias dentro del territorio nacional, puesto que la propia esencia de la temporalidad en el mundo agrícola exige esos desplazamientos.

Y por ir terminando, la semana pasada pedimos su comparecencia junto a los diputados nacionales de Almería para que nos informara de qué medidas iba a tomar España por el documental que emitió la televisión pública británica, BBC, con el sector agrícola español en Almería, un reportaje infame que trata de desprestigiar al sector agroalimentario español. Creemos que hoy es una buena oportunidad para que nos explique qué medidas va a tomar el Gobierno, qué medidas diplomáticas va a tomar para defender la imagen de nuestros agricultores dañada por la televisión pública británica. Por cierto, esas imágenes fueron después difundidas en España por sus socios de gobierno.

Señor Planas, su Gobierno y los partidos que lo sostienen han demostrado durante esta pandemia que siguen manteniendo una falta de compromiso hacia nuestros valientes hombres y mujeres del campo. Ante esta situación de crisis y alarma mundial, el sector agroalimentario español ha demostrado que es absolutamente estratégico y que garantiza la supervivencia y el abastecimiento de todos los españoles. España ha dejado más que patente que puede ser autosuficiente y que es necesario controlar la sobreoferta de productos de terceros países extracomunitarios para permitir que el sector agroalimentario español recupere la competitividad en el mundo, mantenga sus niveles de calidad y, lo que es más importante, para devolver la dignidad a nuestros trabajadores del campo. España hoy más que nunca está en deuda con nuestro sector primario. Hoy, si cabe, con más fuerza que ayer, hay que luchar por el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 27

trabajo, pero hay que luchar por el trabajo con justicia, lo que conlleva facilitar a cada agricultor, a cada pescador y a cada ganadero los medios necesarios para llevar a cabo su vocación con dignidad. Ellos necesitan nuestro apoyo y España les necesita a ellos ahora y siempre.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mariscal.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Buenos días.

Antes de comenzar, señor presidente, con todo el cariño y con todo el respeto, le diré que creo que más de 26 000 fallecidos bien merecían un minuto de silencio en esta y en todas las Comisiones. Pero ya hemos comenzado y será así.

Gracias, señor ministro, por sus palabras, por su comparecencia, en mi nombre y en el nombre de mi compañero el portavoz de pesca, Joaquín García, que no puede estar hoy aquí pero que nos está siguiendo atento desde su domicilio. Lo primero que hay que hacer es dar las gracias a agricultores, ganaderos, pescadores y gente del mar, así como solidarizarse con ellos, porque están haciendo todo lo necesario para que no nos falten alimentos. Partían de una situación desesperada, que les llevó a sacar el tractor a la calle, el mismo tractor que desde ese momento está limpiándolas y desinfectándolas para todos nosotros. El sector alimentario y su trabajo están siendo ejemplares. Usted lo ha reconocido y yo también se lo quiero reconocer.

Estamos aquí, señor ministro, para saber qué ha hecho el Gobierno y qué va a hacer respecto a esta pandemia. ¿Qué van a recibir a cambio de este esfuerzo todos los miembros del sistema alimentario? Nos trasladan que lo que perciben es ninguneo, incertidumbre, descrédito, degradación pública, y nos preocupa. En algunas ocasiones hemos visto en los documentos oficiales y en su intervención demasiada complacencia, señor ministro, y esto no coincide con el pesar y el sentir del sector. El ninguneo, el autoritarismo y la falta de diálogo son una constante de su Gobierno; permanentes rectificaciones por no escuchar a quienes queremos ayudar y, al final, errores que pagan y que pagamos todos. Tienen nuestras propuestas, once PNL, decenas de preguntas con las preocupaciones del sector, que no voy a enumerar aquí porque ustedes las tienen y las pueden responder, y lo harán, no me cabe ninguna duda. Pero muchas videoconferencias y pocos resultados no ayudan precisamente al sector. Yo le he comentado en alguna de mis intervenciones que es mejor escuchar antes de actuar. Ayer mismo veíamos que el sector hablaba de errores de bulto en las cifras con las que hoy ha comenzado usted esta intervención, y que se publican en la web de Moncloa. Hay que escuchar y hacerse escuchar, fundamentalmente en este caso dentro del Gobierno, pero también en Bruselas, y esto es muy importante, como usted ha señalado. Estamos negociando la PAC y más nos vale pintar en esas negociaciones. A usted en su momento le pareció oportuna la propuesta de la Comisión. Sinceramente, y lo digo alto y claro, no estamos conformes con lo que ha propuesto la Comisión Europea. Los 80 millones de euros para toda Europa me parecen una cifra ridícula. No hay medidas que cumplan las exigencias y necesidades del sector del vino o el del aceite, nada para la flor cortada, poco menos para los quesos, para la patata, para los lácteos, la ganadería. Necesitan ayudas urgentes para sobrevivir, almacenamiento privado, poda en verde, destilación. Préstamos. ¿Qué pretenden hacer para conseguirlos? Quiero que nos lo comente, por favor. Tampoco compartimos que se utilice la PAC para amortiguar los efectos del coronavirus. Si se deja sin fondos al desarrollo rural, simple y llanamente no habrá desarrollo rural y los problemas no habrán desaparecido. Situaciones excepcionales requieren medidas y fondos excepcionales, en Bruselas y aquí, señor ministro. No nos vamos a dejar engañar; 10 millones de euros de la PAC y en noviembre no son la solución; adelantar pagos no es una solución. La ministra de Empleo nos ha contado que el PER de toda la vida es una ayuda nueva para resolver la pandemia. Mire, no tiene gracia, la verdad, y además estamos para pocas bromas. ¿Qué van a hacer? Díganos qué van a hacer.

Hay sectores muy perjudicados por el COVID-19: la lidia, que por la suspensión de festejos necesita ayudas directas ya; el sector apícola, la miel, el ibérico, el del cochinillo, que necesitan ayudas directas y suficientes ya mismo; los productos de Canal Horaca, sin ventas de un día para otro, y el de bebidas espirituosas que, como le he comentado al principio, está destilando alcohol para atender a los servicios sanitarios. Ayer mismo, precisamente, hablaban de esta diferencia y de que el consumo en los hogares —y usted lo ha reconocido— dista mucho de cubrir el porcentaje que estaban vendiendo en el canal Horaca. El sector de frutas y hortalizas necesita mano de obra para recolectar y, a pesar de los 6 millones de parados, no están dando solución para contratar a los 150 000 trabajadores que necesitan.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 28

Señor ministro, son muchas las preguntas y muchas las propuestas que les hemos hecho tras escuchar al sector. Espero que atiendan algunas, disponen de ellas en su ministerio. Ellos mismos han elaborado un plan de desescalada, se lo han enviado, pero me consta que no lo han tenido en cuenta. Insisto, díganos cómo lo van a hacer. Hay que evitar los problemas, no generarlos, y hasta ahora, en muchos temas, esto ha sido un sálvese quien pueda. El caso más llamativo: el caos absurdo con los huertos. Quiero que nos explique —porque no está claro— cómo hay que interpretarlo. ¿Quién puede, quién no puede ir al huerto, cuándo, en qué condiciones y para qué? O el caos en Befar; yo quiero una aclaración, necesitamos una aclaración de lo que ha pasado en Befar. Por favor, señor ministro, negligencia y negligencia. ¿Qué opina —y esto me preocupa mucho— de que la Agencia de Seguridad Alimentaria haya bajado el rango y deje de estar en Sanidad y pase al ministerio del juego? Se trata de la seguridad alimentaria, de nuestra salud.

Y aun así el sector se queja —y tiene razón— del descrédito y la degradación pública. El 25 de abril leíamos: Cazar es un capricho sádico para calmar instintos asesinos. Y se puede seguir leyendo, que es el problema, en todas las redes. Y no lo dice cualquiera, está escrito por un alto cargo de este Gobierno. ¿Sabe los problemas que están causando los lobos, los jabalíes o los conejos campando a sus anchas por las explotaciones? Ha tardado casi dos meses en autorizar la caza: ¿desconocimiento o ideología de Gobierno? Necesitan soluciones ya. Díganos qué van a hacer, porque lo que se ha autorizado hasta ahora, además de llegar tarde, no resuelve el problema. Y lo que es aún más grave: descrédito y degradación pública en el boletín oficial y en el ámbito internacional. El Real Decreto-ley de la cadena, ya se lo comentaba en su momento, ya acusaba al sector de precariedad, de peligroso para la integridad física y de un montón de barbaridades más. Pero es que, en medio de la crisis de los temporeros, la señora Teresa Rodríguez se permite insultar al sector en la BBC, nada más y nada menos. Insta a los países europeos a no comprar productos agrícolas de España. Dígame qué medidas van a tomar y qué van hacer ustedes. Estoy segura de que ha calculado el impacto reputacional que esto puede tener en nuestras exportaciones. Si hay problemas en alguna explotación, resuélvanlos. Es su responsabilidad, con y sin coronavirus; esto hay que resolverlo. Pero dudo que desacreditar a los productos españoles en la BBC sea la solución para que en España haya temporeros como en el resto de países. Mire, en todos hay pandemia y en ninguno hay ni tanto paro ni tanta falta de mano de obra en el campo como en España; pero, eso sí, todos tienen EPI, todos tienen test y ninguno un partido socialcomunista gobernando que diga estas barbaridades en la prensa internacional.

Todavía le quedan quince días más de mando único; utilice el autoritarismo para el sector agroalimentario, por favor, tiene que tener peso; exíjalo, el campo lo merece. Y la pesca también, y tampoco ha tenido mejor suerte. Mire, se agradece la preocupación que ha planteado en la exposición. Son un sector esencial, están activos desde el primer día, añadiendo al riesgo ya de su propia actividad el de la salud. Los mayoristas, las pescaderías, han permanecido con la persiana levantada durante todo este tiempo sin recibir ni una sola llamada de apoyo y aliento desde el ministerio. Y se quejan, pero es que tienen razón, esto es inadmisibile. El sector y una parte de la sociedad lo sabe perfectamente, no entraré a reproducirlo. Nos interesa igualmente saber cómo piensan abordar los problemas que están padeciendo, sus previsiones y sus compromisos. Son cuestiones que están recogidas en las cinco PNL que mi grupo parlamentario ha presentado. Si usted se aviene a contestar a las preguntas que les queremos plantear, podremos conocer la suerte que corren miles de familias relacionadas con este sector.

Vamos a empezar por lo más básico: los test, las mascarillas, los guantes para tripulantes de embarcaciones pesqueras. Se los han solicitado al Gobierno. No han tenido respuesta. Han pedido, por lo menos, que les autoricen a comprarlos ellos. No han recibido respuesta. ¿Cuesta tanto contestar y autorizar al sector a cubrir las carencias que no cubre la Administración? ¿Les van a dar respuesta algún día? Lo están pidiendo. En segundo lugar, en relación con las ayudas europeas del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, nos felicitamos todos por el trabajo conjunto. Hay que agradecer el trabajo del sector, de su ministerio y de nuestros europarlamentarios. El resultado es satisfactorio, pero nos preocupan varias cuestiones del borrador del real decreto-ley que regulará estas ayudas para la pesca y la acuicultura. Se las han trasladado para que pongan claridad y asuman compromisos. ¿Están dispuestos a ampliar los plazos y a aplicar a las paralizaciones de algunas flotas, más allá del 30 de junio? ¿Están dispuestos a reactivar estas ayudas de paralización más allá del esa fecha, según situaciones específicas que puedan presentarse en algunas flotas? ¿Se compromete a no descontar de estas ayudas la cuantía equivalente a la exonerada de pagar a la Seguridad Social por los ERTE? Y una cuestión no menor, España deber con financiar el 25 %, como bien sabe. ¿Está ese presupuesto ya en su ministerio? Un tercer tema...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan veinte segundos, señoría.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Me quedan tres párrafos también.

Un tercer tema afecta principalmente a las flotas de altura y de gran altura. Ha sido noticia en estos últimos días la colaboración entre el Gobierno y el sector para los preceptivos y necesarios relevos a tripulaciones de estos buques que se encuentran en aguas lejanas. Vemos con satisfacción las operaciones puestas en marcha en Mauritania y Seychelles, usted las ha mencionado. Nos congratulamos de la colaboración, pero esto no termina ahí; sigue habiendo un serio problema y una preocupación entre los armadores y tripulantes. Por ello le pedimos un compromiso para que estas dos actuaciones no se queden en un gesto y en una foto.

Finalmente, una cuestión que tiene que ver con la problemática del Mediterráneo. A nuestro juicio, y también de todo el sector pesquero afectado, deberían rectificar y no publicar la orden ministerial sobre el plan de gestión de demersales en el Mediterráneo. Ni es en el Mediterráneo, por la crisis del COVID —que ya bastante está afectando a estas flotas—, ni hay consenso para poder aplicar su contenido. Por tanto, le pregunto: ¿está dispuesto a retrasar esa publicación, a facilitar toda la información necesaria el sector afectado? ¿Por qué no le entregan la orden al sector para su conocimiento? ¿Qué medidas van a adoptar para ayudar al sector en el Mediterráneo? ¿Por qué el ministerio no les facilita la información a los armadores sobre los días que pueden parar de forma individual, dentro de los correspondientes a la gestión colectiva?

El señor **PRESIDENTE**: Ya ha acabado su tiempo, señoría.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Perdón, me queda un párrafo. ¿Por qué no les dan esa información, si es crucial para poder programar su gestión, para promocionar campañas y consumir productos del mar?

Para terminar, son muchos más los problemas que tendríamos que abordar. Presten más atención a las demandas de las cofradías, organizaciones pesqueras, mariscadores, acuicultores, conserveras, mayoristas y pescaderos. Denles más información, dialoguen con ellos. Realmente, lo merecen; son nuestros héroes del mar. Sin ninguna duda, ustedes están diciendo que harían lo que hiciese falta, cuando hiciese falta y donde hiciese falta. También, que no dejarían a nadie atrás. Eso nos han dicho, pero le aseguro que muchos son los que ven...

El señor **PRESIDENTE**: Un párrafo muy largo parece ese. Ha acabado su tiempo.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Sí.

Señor ministro, usted ha hablado de tender puentes; para tender puentes hacen falta dos orillas. Nosotros estamos aquí.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos.

Para finalizar esta primera ronda, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Está claro que el papel lo puede todo. Le doy las gracias desde el Grupo Parlamentario Socialista, sinceramente, con rigor y con objetividad, y le aseguro que no es peloteo. Su trabajo, el de su equipo más cercano y el de todo el ministerio merecen nuestro reconocimiento. Quiero, en primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, aprovechar esta comparecencia para manifestar nuestras condolencias a las familias de las víctimas afectadas por COVID, trasladar un mensaje de ánimo a todos los enfermos. Y también, por otro lado, nuestras más sinceras felicitaciones por el ejemplo de vocación personal y profesional de la que está haciendo gala del colectivo sanitario. Quiero dar las gracias a todos los profesionales implicados en la lucha contra esta pandemia y, especialmente, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a las Fuerzas Armadas, así como a la ciudadanía, por el ejemplo de responsabilidad colectiva, que es en definitiva la que refleja la altura moral de una sociedad.

La situación de la pandemia ha puesto en riesgo muchas vidas. Debe de marcar un antes y un después para nuestro modelo social y económico, pues es nuestro deber extraer conclusiones válidas después de una lección que estamos aprendiendo de forma tan dura, con tan elevado coste social. Quiero agradecer aquí también de forma expresa el trabajo de los agricultores, de los ganaderos, de los pescadores, sin cuya contribución la atención a las primeras necesidades de los ciudadanos se habría

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 30

visto seriamente comprometida, y que han dado muestras también de su solidaridad. Resulta que la España vaciada estaba llena de esfuerzo y generosidad para los momentos difíciles como estos. Y en esta crisis, la mayor de nuestra historia contemporánea como país, nada humano nos puede resultar ajeno como representantes públicos y no puedo resistirme a llamar la atención sobre cómo afronta cada uno su responsabilidad.

Antes de entrar a valorar las medidas específicas aprobadas para el sector agrario, sí me gustaría hacer unas reflexiones genéricas sobre la pandemia, que también, lógicamente, afectan al sector agrario; o más que sobre la pandemia, más bien sobre el estado de alarma, cuya prórroga fue aprobada ayer, dando las gracias a los grupos políticos que la han apoyado al entender que es la única garantía para salvar esta crisis y no vernos sometidos a dar pasos atrás después de lo conquistado con tanto sacrificio.

Dicen que, en momentos difíciles, los sabios buscan soluciones y los necios, culpables. El PP justificaba ayer su no o su abstención, lo mismo da, en esa búsqueda de la culpabilidad; su máximo empeño en la salida de esta crisis hasta ahora ha sido obligar al Gobierno a reconocer errores. ¡Claro que podemos haber cometido errores! Como los han cometido todos los Gobiernos, porque no había manual para esta crisis, de la que todos los días debemos seguir aprendiendo y buscando soluciones. El señor Casado no está siendo ejemplar; ha dicho que la situación de excepción no admite una dictadura constitucional. Si al presidente del PP le parece excesiva la lealtad institucional de la que están dando ejemplo los partidos de la oposición en otros países de nuestro entorno, al menos, sí deberíamos exigirle cierto rigor intelectual. No existen las dictaduras constitucionales, es un oxímoron que solo tiene cabida en la propaganda gruesa, a la que tan proclive es la derecha, y en la falta de respeto a la inteligencia de los ciudadanos y ciudadanas de este país. Señor Casado, permítame decirle que hablar de dictadura constitucional es lo mismo que decir que el repollo es carne porque lleva pollo. Parece que en política vale todo, pero, lo mismo que en la vida, no todo vale.

El Gobierno quiere aportar soluciones. Las primeras soluciones son, evidentemente, las sanitarias, las que afectan a nuestra salud y a preservar el derecho a la vida. Las segundas son las económicas, el mantenimiento de las empresas, de la actividad económica y del empleo. Estas son las dos máximas prioridades del Gobierno y de su presidente, y todo ello con sentido común, potenciando el diálogo y con sentido de Estado. Sí, sentido común, intentando adoptar las decisiones acertadas o más certeras, sobre la base de escuchar a los científicos y a los técnicos e implementando las medidas políticas en beneficio de toda la sociedad, de toda la ciudadanía; en definitiva, de todos los españoles. Ese sentido común en interés del Estado debería ser el criterio político de todos, sin sentir la necesidad imperiosa de seguidismos ni de apoyos incondicionales al Gobierno. No existen, salvo los intereses partidistas espurios, razones para no apoyar la prórroga del estado de alarma. No apoyar significa poner en riesgo la seguridad sanitaria; no apoyar significa poner en riesgo las medidas económicas necesarias para la reactivación económica y el empleo, y no apoyar significa poner en riesgo la desescalada bajo parámetros de seguridad de todos los ciudadanos. El estado de alarma mantiene una dirección central y garantiza la restricción a la libre circulación y al derecho de reunión para evitar el contagio de la enfermedad.

Entrando en lo relativo al sector agrario y agroalimentario específicamente —aunque lo anterior también tiene que ver—, todos conocemos la importancia de sus cifras, todos sabemos que representa más del 10 % del PIB y otro tanto de empleo, con una gran relevancia para zonas con muchas dificultades para tener otras alternativas económicas. La actividad agropecuaria en nuestro país no solo ha demostrado su resiliencia en los tiempos de crisis, sino que además es un ejemplo a través de la industria agroalimentaria de modernización, capacidad de exportación, calidad e innovación. Y quiero destacar esa palabra, resiliencia, sí: espíritu de superación en las condiciones traumáticas que vivimos, hemos vivido y seguro que viviremos durante un tiempo, un tiempo sin definir, indefinido, de momento. Ante esta crisis sanitaria eran ellos los que estaban pidiendo ayuda. No hemos olvidado —como usted tampoco, ministro— sus demandas ante los precios de origen, los aranceles a los productos agrícolas impuestos por la Administración Trump, la futura reforma de la política agraria comunitaria o la situación del sector vitivinícola, entre otros. A pesar de ello, los tractores de la protesta se transformaron en los de la solidaridad; no podían permitir que a la situación de crisis sanitaria se le añadiera una crisis de abastecimiento. Quiero expresar mi agradecimiento a esos miles de agricultores que no han dudado en sacar sus tractores para desinfectar las calles de sus pueblos y de sus aldeas, poniendo al servicio de su comunidad su maquinaria y su trabajo. Nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestros pescadores son los artífices del abastecimiento a los pequeños comercios, a las grandes superficies y, en consecuencia, del abastecimiento de alimento a todos nuestros hogares.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 31

Las medidas del Gobierno, lideradas en agricultura por usted, ministro —insisto, le agradezco su trabajo—, van desde la flexibilización en la tramitación de la PAC a las medidas urgentes para el empleo agrario, de tal forma que puedan afrontar con garantías las campañas agrícolas demandantes de numerosa mano obra, o facilitar el transporte de trabajadores, o facilitar el tránsito comercial exportador. Asimismo, la ampliación en veinte días naturales de los períodos de suscripción de líneas de seguro agrario o las ayudas al sector ovino y caprino, a las que ha hecho referencia, son algunas de las propuestas articuladas por el Ejecutivo. Quiero destacar las actuaciones urgentes en materia de empleo agrario para favorecer la contratación de trabajadores temporales y garantizar las campañas de recolección, algo clave en el sector agrario en estos momentos. Hasta ahora se han solucionado las demandas de empleo en varias provincias con altas necesidades de mano de obra para determinadas campañas agrícolas que se intensificarán en las próximas semanas y que han contado con el beneplácito de sindicatos y organizaciones agrarias. Quiero recordar que todos los agricultores, ganaderos y pescadores se pueden acoger al conjunto de medidas excepcionales que se han aprobado para autónomos y pymes, como la flexibilización en materia fiscal y de la Seguridad Social, la flexibilización para la regulación temporal del empleo —en definitiva, los ERTE—, la prestación por cese de actividad, los aplazamientos bonificados en el pago de impuestos o las moratorias en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social y la línea de avales.

En definitiva, hemos de ponernos en la situación de cada ciudadano y, en este caso, de cada agricultor, ganadero o pescador. Es decir, tener más empatía que nunca y, quizá, con la mirada de sus ojos, de todo el sector —de los 800 000 hombres y mujeres empleados en el sector agrario—, hay que ver y observar las necesidades de este sector. Esto es lo que nos mueve a diario y les mueve a ustedes en el ministerio —a usted—, y no podemos fallarles porque ellos no nos han fallado a la ciudadanía en esta crisis.

Me dirijo, en este caso, a los grupos parlamentarios más críticos. No somos complacientes. Estoy convencido de que ni desde el Gobierno —estoy seguro— ni desde el Grupo Parlamentario Socialista y Unidas Podemos, que sustentamos principalmente al Gobierno, somos complacientes. Lo que sí hacemos es escuchar las demandas de todas las organizaciones agrarias, de cooperativas, de la industria agroalimentaria, de la distribución, y les puedo asegurar tanto al Grupo Parlamentario Popular como al Grupo VOX que no todo es tan negro como lo pintan, y esa escucha activa es la que vamos a seguir desarrollando en este Grupo Parlamentario Socialista. Hemos dado prueba de ello y seguiremos haciéndolo. Los momentos no son fáciles, pero —lo he dicho antes y lo vuelvo a decir— en política no vale todo.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

Terminada la ronda de intervención de los grupos parlamentarios, tiene ahora el turno de contestación el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, he escuchado a los doce intervinientes en nombre de sus grupos parlamentarios y les quiero agradecer sus palabras, sus comentarios, sus apoyos y sus críticas. Me parece que todo es bienvenido y si es para mejorar los sectores agrícola, ganadero y pesquero, será mejor para todos, es decir, me parece absolutamente positivo.

Antes de iniciar la respuesta a las intervenciones y hacer una reflexión inicial, permítame, presidente, porque no quiero que se me olvide, hacer una observación. Además de mi comparecencia en el día de hoy, y porque creo que algún portavoz ha hecho referencia a ello, he de decir que no soy dueño de la agenda parlamentaria; lo son los grupos parlamentarios a través de las PNL y otros instrumentos parlamentarios, pero sí lo soy en relación con las preguntas formuladas a este ministerio. Quiero decirles, señorías, que desde el día 14 de marzo hasta el día 4 de mayo el MAP ha recibido 132 preguntas de sus señorías, que ya hemos respondido a 64 de esas preguntas y les quiero asegurar que el resto de las preguntas lo serán en los próximos días y que, por supuesto, se encuentran dentro del plazo de respuesta. Digo esto sobre todo en homenaje a mis colaboradores, que, como ha dicho algún portavoz, y lo agradezco mucho —porque no es al ministro a quien hay que agradecerse, sino a ellos—, todo el equipo directivo y todos los funcionarios del ministerio han estado —en un ministerio como este, que es de gestión y de servicio, lógicamente— trabajando para que todo fuera bien para el sector, porque, como les he dicho al principio, no todo es evidente en estos tiempos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 32

Y ahí quiero iniciar mi respuesta, en esa reflexión. Después de escuchar a sus señorías, tengo la impresión de que quizá tenga yo la culpa, me autoinculpo por haber empezado directamente con este tema, pero soy un hombre muy práctico, muy directo y pensaba que ustedes querían escuchar todo de agricultura, de ganadería y de pesca. Pero es que estamos viviendo una situación absolutamente excepcional, absolutamente excepcional, probablemente la más grave que ha tenido España desde el punto de vista económico de nuestra Guerra Civil. Yo soy de la generación de la Transición, y sin duda, desde la Transición hasta ahora, hemos tenido momentos magníficos y hemos tenido momentos durísimos, pero como este, ninguno. Si leen ustedes esta semana el *Economist*, el titular, el editorial y los artículos hablan de la economía del 90%. Es una cosa que me parece terrible y yo creo que no va a ser así, es un titular, una portada de un gran semanario, pero yo creo que iremos recuperando poquito a poquito. ¿Qué quiere decir? Que hay una previsión a nivel internacional de que nos podemos mover en términos de PIB entre el 90 y el 100 en nuestras economías, sobre todo en los países desarrollados. ¿Ustedes se imaginan lo que supone esto desde el punto de vista económico y de empleo? Terrible. Por tanto, aun siendo, como digo, un titular que espero que la realidad corrija al alza y, por tanto, nos sea favorable, tenemos que tener en cuenta las condiciones en las que nos estamos moviendo. ¿Por qué digo esto señorías? Pues, sinceramente, porque tenemos que tenerlo en cuenta en muchos de los temas que ustedes han planteado y que les agradezco mucho.

En relación con los temas relativos al transporte y la movilidad, no son cuestiones gratuitas. El otro día, el representante de cofradías, en una reunión que mantuvimos, me decía en cuanto al transporte en los puertos: vamos más apretados en los barcos que en los medios de transporte que utilizamos para llegar al puerto. Y tiene razón, tiene razón, porque esta es una realidad laboral; el centro de trabajo es más pequeño que el lugar al que se desplaza. Pero todos somos ciudadanos y las reglas tienen que ser comunes a todos y aplicables para todos, pero esta es una realidad y, evidentemente, en función de los niveles de riesgo, de los niveles no solo de la desescalada, sino del futuro que seguirá de este proceso —que yo prefiero llamar de transición—, tendremos que resolver este tema y tendremos que ir sin duda flexibilizándolo de un modo o de otro.

Se ha hecho referencia también a los medios de producción individual. Este fue un tema realmente muy difícil en algunos momentos, he de confesarlo, pero ha sido aún más grave en otros elementos vinculados más directamente con el sector sanitario, como respiradores u otros. Pero en estos momentos están disponibles en el mercado y no hace falta que les recuerde a ustedes porque lo conocen muy bien, que la Ley de Protección de Riesgos Laborales vigente en nuestro país determina una responsabilidad del empleador de cara a facilitar a sus trabajadores estos medios. No es una obligación de la Administración pública, solo excepcionalmente —y no me refiero solo al Gobierno de España, sino a las comunidades autónomas—; lo es por parte de los empleadores, pero hoy está disponible, aunque soy consciente de que supone un coste suplementario también desde el punto de vista laboral.

Sobre el tema de los PCR, que tampoco quiero eludir, he hecho una gestión particular en relación con el Ministerio de Sanidad sobre una situación concreta que me parece especialmente vulnerable, que es la de los buques pesqueros que faenan a larga distancia de territorio nacional, por una razón muy sencilla, porque si allí se sufre cualquier tipo de enfermedad el tratamiento médico, aunque sea posible por los medios de que se disponen actualmente, no es evidentemente tan sencillo. Por tanto, he llamado la atención del Ministerio de Sanidad para que se pudiera priorizar el embarque, el control y el test de aquellos pescadores, de aquellos tripulantes que lo hicieran en barcos que estén a larga distancia del territorio nacional.

Por el resto, quiero saludar el excelente ejemplo del País Vasco en relación con la flota pesquera. Las competencias sanitarias son evidentemente de las comunidades autónomas y las ejercen y las administran. Que un sector como el sector pesquero sea objeto de una atención particular me parece muy interesante por parte de las administraciones públicas y saludo este ejemplo.

Dos temas más dentro de la situación de excepcionalidad porque me parece que cada uno de ellos merece una atención particular. Primero, el tema de la mano de obra disponible de los trabajadores temporeros en relación con la situación de las campañas y de su desarrollo. No quiero invertir los términos. Ustedes me interrogan a mí porque yo soy el compareciente en nombre del Gobierno, pero yo me plantearía, si me permite el señor presidente, formularles retóricamente a ustedes una pregunta: ¿alguno de ustedes, por conocimiento directo, no porque se lo hayan contado, sabe de una sola actividad que, a día de hoy, no se haya podido efectuar por falta de un trabajador? Según me decían las comunidades autónomas el pasado jueves, ninguna. Hacemos desde el ministerio, en coordinación con las delegaciones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 33

y subdelegaciones del Gobierno, el SEPE, los servicios de empleo autonómicos y las organizaciones profesionales agrarias, un seguimiento diario. Quiero significarles que en unos datos de empleo y afiliación tan duros como los que hizo públicos el Gobierno el pasado martes ha habido una afiliación en el mes de abril de 9513 trabajadores en el sector primario, en la agricultura, y quiero significarles que el decreto-ley pretende ser una medida de ayuda, pero no es la regulación laboral del sector agrario. La regulación laboral del sector agrario la efectúan aquellos que trabajan de ordinario, como se indicaba hace un momento. Se ha hecho alguna sugerencia, no me atrevo a opinar sobre ella porque tiene matices jurídicos que habría que examinar, pero me parece muy interesante. Mi compromiso con el sector —es un compromiso del ministro y del Gobierno— es que podamos cubrir el cien por cien de las necesidades que nos encontremos de aquí a septiembre teniendo en cuenta, primero, que lo necesitan los empresarios para hacer su tarea; segundo, que hay muchos trabajadores en paro que se pueden beneficiar de conseguir un empleo, también aquellos que cobran prestaciones y que exceptuamos a través de esta norma del Decreto-ley 13/2020, y finalmente que nos beneficiemos todos los ciudadanos de que, gracias a que hay abastecimiento en cantidad y en calidad, los precios no suban prácticamente por eso. Si hubiera una escasez de oferta se dispararían hacia arriba, y todos lo sabemos muy bien. Por tanto, yo creo que hay razones sobradas. Estoy dispuesto a hacerlo, lo he indicado hace un momento, estoy dispuesto a llevar más allá —lo propondré al Consejo de Ministros próximamente este decreto-ley en su vigencia y, segundo, a trabajar con todas las comunidades autónomas, que están haciendo sin excepción un gran trabajo. Debo decir que en estos momentos, con la situación que tenemos de intercambio de información —estoy pensando en el sector del ajo, algo que es muy querido, en Montalbán, en Córdoba, u otras zonas, no hay ningún problema de mano de obra. Tampoco con el níspero, en Alicante, por la información que tenemos, ni en la cola de campaña de los frutos rojos, gracias a la prolongación de los permisos de trabajo de las temporeras marroquíes que quedaron bloqueadas como consecuencia del cierre de las fronteras con el Reino de Marruecos, y tampoco en Extremadura, como nos han indicado las organizaciones agrarias. Y lo mismo ocurre en el resto de las comunidades autónomas. Creo que en ese tema hay que dejar claro que esa situación la vamos a cubrir. Si ustedes repasan la hemeroteca verán que este es un tema del cual, aun en situaciones distintas en años anteriores, se ha hablado siempre; esa necesidad de mano de obra es una realidad. Por tanto, vamos a buscar la prolongación del decreto-ley y alguna otra medida para conseguir cubrir esto. Por ejemplo, es interesante la observación que me han hecho respecto de los fijos discontinuos. Nos lo habían trasladado al ministerio, soy plenamente consciente de ello. Además, ahí existen incluso derechos laborales que bien conozco, pero solo si estamos hablando de fijos discontinuos, no de alguien que haya venido una vez; y en eso la base de datos de la Seguridad Social es inequívoca.

Permítanme, señorías, que abra también aquí un paréntesis. En estas condiciones, que son excepcionales, y que yo he tratado con mi colega francés, con mi colega alemana —compartimos nuestras demandas, pero también nuestros problemas y nos contamos mutuamente lo que no aparece en los medios de comunicación—, he estudiado todos los modelos posibles antes de llevar al Consejo de Ministros el Decreto-ley 13/2020, y les puedo asegurar que ni una plataforma nacional en una situación de movilidad reducida es una solución —por eso las bolsas de empleo locales y de proximidad son la mejor respuesta—, ni necesariamente el transporte masivo —que ha tenido y tiene inmensas dificultades desde todos los puntos de vista; por ejemplo, en el caso de Alemania se ha efectuado con trabajadores procedentes de Rumanía— ha sido sencillo. Ojalá para ellos tenga un buen resultado. ¿Qué quiero decir con todo ello? Que en el día y en el caso —y estaremos en contacto con el Ministerio del Interior a este respecto— de que la orden ministerial vigente expire, que expira el día 15 de mayo —y ahí se regulan todas las condiciones relativas a la entrada en territorio nacional y, por tanto, lo tendremos muy presente y vamos a examinarlo—, ha de existir garantía en el lugar de salida, en el lugar de llegada —porque es mucho lo que nos jugamos—, en las condiciones de alojamiento —como alguna de sus señorías ha planteado— y en las condiciones de transporte, que no están incluidas en el decreto-ley, pero que son legislación general y también dignas de un país como España, que está entre las doce primeras economías del mundo en PIB, a pesar de la crisis que estamos viviendo. Y esto vale también para las condiciones laborales, señorías. Algún portavoz ha mencionado un reportaje de los que periódicamente pueden aparecer en algún medio internacional. Este ministro ha defendido y defenderá en el pasado, en el presente y en el futuro, siempre, a nuestro sector agrario, como todas sus señorías, a ese 99,99% que trabaja en la ley y en la regularidad, pero ni sus señorías ni yo vamos a proteger a quien no cumple la ley, y esto hay que dejarlo bien claro, por el prestigio de nuestro país, España, pero también por el prestigio

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 34

de los productos agroalimentarios de España, y no nos podemos permitir que haya situaciones que no estén cubiertas por la legislación laboral vigente, incluidos los salarios, incluidos los medios de protección e incluidos los temas vinculados al alojamiento. Esto para nosotros no es que sea una obligación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; no, señorías, es una obligación del Gobierno de España, de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, y sé de lo que hablo. Por tanto, por encima de diferencias de ideas, de partidos políticos, de siglas, es muy importante que ese elemento de dignidad y de respeto a los trabajadores lo tengamos todos juntos en esta materia. Este Gobierno y estoy convencido de que todas sus señorías sin excepción estamos de acuerdo en este punto tan importante. Pero es que además lo es para la imagen agroalimentaria de España, y si no piensen ustedes en los problemas que ha habido en determinadas exportaciones relacionadas, por ejemplo, con los acuíferos de Doñana; tema afortunadamente hoy superado, pero que ha existido y que también existe en cuanto a los temas laborales, y que es tremendamente importante.

Permítanme que en este capítulo incluya, aunque lo pensaba hacer al final, las condiciones sanitarias en las cuales se trabaja. Miren ustedes, señorías, puedo decir con garantía que el sector agroalimentario es de los más controlados que existen dentro de nuestra industria y de nuestra producción, en lo que se refiere a la protección de los trabajadores, pero también en cuanto a las propias garantías alimentarias como tales. ¿Qué quiero decir con ello? Si ustedes leen la prensa internacional, en Estados Unidos, en Alemania, ha habido problemas, por ejemplo, en relación con mataderos. Hemos tenido un caso en España, pero les llamo a la prudencia en el tratamiento del tema; mucha prudencia porque, efectivamente, es una situación a corregir —y se ha hecho ya, nos consta— y a tener presente, pero que nadie piense que esa es la realidad ni mucho menos de nuestro sector productor. Ha sido un caso de una explotación en la que por sus características, y evidentemente el tema está ya bajo control, ha sido afectado por coronavirus un número elevado de los trabajadores.

No quisiera olvidarme de lo que ha planteado muy bien el señor Guitarte al principio en relación con los esquiladores, porque es un tema que me preocupa mucho. También lo tenemos presente, lo he hablado con varias comunidades autónomas, con Castilla y León, con Extremadura, con Castilla-La Mancha. Vamos a ver qué resolución le damos dentro del marco legal y las condiciones en las que nos movemos. Sé que es un oficio que ha desaparecido casi totalmente en España, los profesionales vienen de Uruguay y de Polonia habitualmente y, efectivamente, vamos a intentar dar respuesta. Tomo nota de su observación.

Quisiera concluir este capítulo inicial hablando sobre los problemas relativos al coronavirus y al momento que estamos viviendo en relación con el sector Horeca. Buena parte de los problemas que tenemos en numerosos sectores se solucionarían si de la noche a la mañana todo reabriera al cien por cien y pudieran estar hoteles, bares y restaurantes abiertos —¡qué más deseáramos sus señorías y yo mismo!—, pero este no va a ser el caso. Estamos en un momento claramente de restricción, movida por un combate en el cual llevamos en este momento cincuenta y cuatro días, y creo que en esa situación de estado de alarma tenemos que rentabilizar todo el esfuerzo colectivo que hemos realizado. Es duro para todos y, en primer lugar, para los profesionales, evidentemente, para los empresarios y trabajadores del sector, y para todos los ciudadanos, pero esto tendrá que ser progresivo y no es una voluntad del Gobierno, lo estamos dialogando. No es el asunto hoy de mi comparecencia, sí que lo fue ayer del debate en relación con la prolongación de estado de alarma por parte del presidente del Gobierno —y muchas de sus señorías estuvieron presentes en él— en relación con estas fases de esa transición que tiene que ser necesariamente prudente.

Empiezo la segunda parte, los temas que sus señorías han planteado. También le agradezco de nuevo al señor Guitarte que haya planteado el tema de la PPA, el tema de la sanidad animal en general. Creo que ha sido usted, señoría, el único que ha planteado ese tema de sanidad animal, u otro interviniente también, y quiero subrayarlo. Lo he trabajado a fondo con las comunidades autónomas y quiero decir que todas sin excepción —hubo al principio alguna pequeña duda pero ya está resuelta, se resolvió rápidamente— piensan que los planes de saneamiento ganadero vigentes por el conjunto y ejecutados por las comunidades autónomas tienen que continuar, porque cualquier paso atrás en materia de saneamiento ganadero es imposible de recuperar. Por tanto, hemos invertido mucho dinero, mucho tiempo y mucha capacidad de intervención y efectivamente se está llevando a cabo. Segundo aspecto. El problema de la PPA está ahí, como usted muy bien decía. Lo más cercano a España es el triángulo de las Ardenas, entre Bélgica, Alemania y Francia. Está controlado en principio, pero es evidente que constituye un riesgo potencial para nuestro sector porcino, que nosotros vivimos ya, como ustedes recordarán, a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 35

finales de los años setenta y ochenta. Lo conocemos muy bien y conseguimos vencerlo justo antes y después de nuestra adhesión a las Comunidades Europeas y hay que evitarlo por cualquier medio. Por eso nuestros planes son tan rigurosos y es tan importante la labor de nuestros veterinarios en materia de sanidad animal, tema además que, digámoslo claro, está de moda en relación —estamos hablando exclusivamente de sanidad animal— con las enfermedades animales y de su potencial contagio para los seres humanos, cosa que no es en absoluto lo que acabo de indicar en relación con la PPA.

Siguiente tema, el decreto-ley y la trasposición de la directiva en materia de cadena alimentaria. Varias señorías lo han dicho —yo también—, evidentemente los temas están ahí, la necesidad de unos precios justos —lo he dicho en mi primera intervención— impone necesariamente un reequilibrio de la cadena y trabajar en la trasposición de la directiva. Simplemente, si me permiten, en absoluta confianza —y la siento con todas sus señorías—, tengo que decir que una directiva no se traspone por enmiendas. Una directiva se traspone con un proyecto de ley y sobre el trabajo. ¿Qué quiero decir? Comprendo, sin duda, que ustedes, como diputados y diputadas, son receptores de los mensajes que les transmiten el sector y las organizaciones agrarias. Estamos también trabajando con ellas. Adquiero el compromiso ante ustedes de, efectivamente, en el curso de este mismo año, poder transmitir a la cámara un proyecto de ley en relación con la trasposición de la directiva sobre prácticas comerciales en el sector agroalimentario. Creo que este es el marco adecuado para ver todo lo que se puede hacer en relación con la materia, y así poder avanzar en relación con las necesidades de nuestro sector.

Sobre la PAC he ido muy rápido al principio y, señorías, señor presidente, en estos momentos la situación derivada del coronavirus ha conducido a las instituciones comunitarias a un cierto retraso, también del Parlamento Europeo, como sus señorías conocen, en los trabajos. No llegarán los reglamentos comunitarios al Pleno hasta, probablemente, el mes de diciembre. Y ya les he indicado lo que se refiere a la financiación comunitaria. Por tanto, teníamos previsto con las comunidades autónomas hacer una discusión estratégica de fondo en mayo o junio. El pasado jueves decidimos hacer una primera discusión antes del verano, y esa segunda discusión decisiva sobre el modelo de aplicación en España, indicando —y lo suscribo— las observaciones que sus señorías han efectuado sobre la importancia de la agricultura y la ganadería familiar, tendría lugar necesariamente después del verano, que será cuando conozcamos en materia no solo legislativa, sino financiera los parámetros de la PAC que tenemos que aplicar en España. Eso supone ya por descontado —y se lo ratifico— que la PAC entrará en vigor no un año —como se decía—, sino dos años más tarde, en 2023. De ahí la importancia de los reglamentos de transición. Por ejemplo, estamos defendiendo —y el Parlamento Europeo nos lo ha comprado, lo está apoyando— una reforma del artículo 167 del Reglamento de la Organización Común de Mercados de Productos Agrarios, para que determinadas medidas, por ejemplo en el sector del aceite de oliva, pudieran aplicarse antes de la reforma de la PAC. Aún tenemos que discutir a nivel de Consejo, espero —estamos trabajando con otros países miembros— que lo consigamos. Por tanto, habrá un reglamento de transición para 2021 y un reglamento de transición —que aún no hemos empezado a discutir— para 2022. La tranquilidad que deben ustedes transmitir a agricultores y ganaderos es que, tanto las ayudas directas como el segundo pilar, van a continuar no solo existiendo, sino pagándose, evidentemente. Y ese debate de modelo —que espero compartir con sus señorías—, en paralelo con el debate que tendré con las comunidades autónomas con sumo gusto, será muy probablemente después del verano, en septiembre u octubre, en función de las circunstancias. Al principio no lo he querido mencionar pero lo hago ahora. Y no es una cuestión menor, porque alguien se ha manifestado —quizá no diría que despectivamente— diciendo: un problema de plazos, y no, los plazos son muy importantes. Fíjense ustedes la reclamación que hay en materia fiscal de flexibilización de los plazos. Pues en la PAC lo hemos conseguido. Primero, 15 de mayo, por orden ministerial, y ya lo he vuelto a extender gracias al reglamento europeo al 15 de junio. El último dato de que dispongo es del día 29 de abril, y ese día estaban ya efectuadas y grabadas un 32,4 % del conjunto de las solicitudes PAC de esta campaña. Yo creo que hay que reforzar el ritmo, pero estoy convencido de que no habrá ningún problema para que se puedan efectuar el cien por cien. Segundo, como ustedes saben, para pagar el 16 de octubre hace falta hacer un determinado número de controles. ¿Qué hemos conseguido? Que los controles sean inferiores a lo habitual porque evidentemente estas condiciones son totalmente distintas, y esto hay que tenerlo muy presente. En tercer lugar, que el 16 de octubre no se pague el 50 % de las ayudas directas y del segundo pilar, sino que se pague el 70 % de las ayudas del primer pilar y el 85 % de las del segundo pilar. Creo que este conjunto de elementos y alguno más constituyen un aporte positivo desde el punto de vista de la aplicación concreta de la PAC, a la que, por ser breve, no me he referido en mi primera intervención.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 36

Y respecto de las medidas adoptadas por la Comisión Europea —ahora las vamos a ver brevemente sectorialmente—, para ser claro, he sido el primero en decir que me parecen positivas pero, evidentemente, pedimos una mayor dotación presupuestaria, algo que me parece absolutamente lógico; es lo mismo que ustedes me piden a mí, pues yo también se lo pido a la Unión Europea, porque es lógico, es mi posición hacerlo y porque pienso que será necesario. Pero lo que no se puede decir es que, por ejemplo, la utilización de los fondos del segundo pilar vaya en detrimento del desarrollo rural, no, en absoluto. Lo que hemos conseguido es una flexibilización para la urgencia del momento, y la urgencia del momento es la supervivencia de nuestros agricultores y ganaderos. Es que estamos en una situación de supervivencia en muchos casos, y lo que estamos intentando es responder a esa situación. Por tanto, yo creo que es necesaria, y creo que todas las comunidades autónomas sin excepción han acogido de forma favorable, la posibilidad de estas ayudas de 5000 a 50 000 euros.

Paso a un tema independiente de este, pero que está vinculado: comercio internacional. Varias de sus señorías han hecho algunos comentarios muy interesantes sobre el tema de los tratados y de la vigencia de los mismos. Ustedes saben cuál es mi doctrina y no solo mi doctrina, sino también la realidad; señor Mariscal, usted lo sabe muy bien. Vendemos el 53 % de lo que producimos, ¿qué hacemos, cerramos fronteras? Bueno, pues si las cerramos, tenemos que cerrarlas para lo que entra y para lo que sale, esa es la realidad del mundo actual. Yo sinceramente respeto todas las opiniones, incluida lógicamente la que usted expresa, pero a mí no me parece, sinceramente, la mejor solución para España y para nuestro sector agroalimentario. Lo que sí que hay que tener en cuenta —y estaría encantado de poder hacer una reflexión larga, porque esto es cuestión de horas, en una sesión de esta Comisión posterior— es nuestra visión del comercio internacional del sector agroalimentario. Yo creo que esta crisis está ya apuntando muchas lecciones, lo hemos indicado en el debate anterior en relación con la producción alimentaria. Hay quien habla de soberanía; a mí si soberanía quiere decir fronteras abiertas, sí; si soberanía quiere decir fronteras cerradas, no estoy de acuerdo, por la razón que he indicado hace un momento. Abastecimiento, por supuesto que sí, pero, ¿qué es lo que ocurre? Pues ocurre que la Unión Europea probablemente tenga que evolucionar no en el sentido de dejar de abrir nuevos mercados —piensen ustedes que tenemos un superávit en balanza agroalimentaria de 12 000 millones de euros anuales, somos el segundo superávit en la Unión Europea, después de Países Bajos—, sino en términos de las condiciones de producción. Eso le gustará mucho a alguno de ustedes porque me lo han planteado, y yo también soy muy sensible a ese tema.

Hablamos de productos fitosanitarios. Yo ya he dado el salto política e intelectualmente de la equivalencia a la homogeneidad, lo que no está permitido aquí no puede estarlo en un país tercero. Pero es que estoy convencido de que la propia Comisión Europea —y lo veremos cuando presente su propuesta «De la granja a la mesa»— me da la impresión de que también va a ir por esa línea. ¿Por qué? Porque, evidentemente, tenemos que homogeneizar las condiciones de competencia, y no es un problema solo de seguridad, es un problema también yo creo que de garantía e igualdad de trato. ¿Cuál es el gran problema? Que Unión Europea, Estados Unidos, Japón, China, cada uno de los grandes mercados del mundo no tiene —no tenemos— normas armonizadas en materia de seguridad alimentaria, y ese es un gran problema para el comercio internacional, y sin duda será lo que denomina Pascal Lamy el principio de precaución, el 'precaucionismo' en el mercado internacional; pero yo no creo que vayamos a ir hacia atrás en la globalización. Es verdad que las cadenas de suministro están seriamente alteradas, ya no solo me refiero a la agroalimentaria, evidentemente, lo saben ustedes muy bien, sino a la industria, a las tecnologías y a los servicios, pero muy probablemente iremos a un cierto parón del comercio internacional, cosa que no es deseable, y ciertamente habrá nuevas reglas en las cuales al menos —y anticipo un debate— deberemos situarnos.

Bien, aterrizo. Sector del vino. No he mencionado en mi primera intervención la promoción, ¿por qué? —lo discutía el otro día con la Federación Española del Vino—, ¿de qué sirve poner un euro de promoción en este momento cuando nos encontramos con todos los mercados Horeca cerrados? Esa es una realidad. Pero estoy absolutamente convencido de que deberán ponerse en esta promoción de nuestros vinos, evidentemente en un momento posterior de este proceso de transición, fondos comunitarios o fondos del Ixex y fondos nacionales. No quiero olvidarme del tema de los aranceles de Estados Unidos, que es un mercado tremendamente importante. Lo dije el otro día en una entrevista y lo ratifico ante sus señorías para el *Diario de Sesiones*: no soy optimista en los próximos meses en relación con el tema de Airbus, vendrá el *panem* del tema Boeing, pero la campaña electoral norteamericana —ustedes lo están contemplando— parece que nos da poco margen de maniobra para un desescalamiento desde el punto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 37

de vista comercial. Aun así, he tenido la oportunidad de conversar con el comisario europeo, viejo conocido y amigo, Phil Hogan, antiguo comisario de agricultura, al cual he solicitado esta información y me indica que, efectivamente, no es muy optimista; y es algo muy importante, tanto para el vino como, ustedes bien lo saben, para el sector del aceite de oliva. En cuanto al vino estamos trabajando con el sector; nos reunimos el viernes, si no me equivoco —hoy estamos a jueves, pues mañana—, con las comunidades autónomas en relación con las medidas de destilación, las medidas de almacenamiento, de cosecha en verde, las limitaciones de rendimiento y el incremento de las prestaciones vínicas. Hay diferentes puntos de vista. Como ustedes saben hay denominaciones de origen, inclusive, que están planteando la destilación en función de la situación del mercado. Son momentos absolutamente extraordinarios e intentaremos maximizar los fondos disponibles. Creo que ha sido el señor Mariscal el que se ha referido a 500 millones, pero le tranquilizo, simplemente por un tratamiento igual, eso es lo que pide el sector francés, pero le puedo asegurar que el Gobierno francés no ha puesto los 500 millones; eso es lo que pide el sector vitivinícola, pero el Gobierno no los ha puesto. Nosotros, como Francia, estamos aplicando los fondos europeos y, ¿por qué no hemos demandado hasta ahora cantidades adicionales? Pues por una cosa muy sencilla, porque hay una subejecución dentro del programa del sector del vino, dentro del Pasve, y esa subejecución y los fondos que tenemos de aquí al 2023 nos lo permiten. No se puede pedir un fondo suplementario cuando hay disponibilidad de fondos. Ahora bien, no descartamos en un futuro, si ello fuera necesario, reclamar esos fondos suplementarios.

En relación con el tema de la flor cortada me he referido, evidentemente, a la cuestión del ICO. Quiero aclarar algo que quizá no ha quedado claro en mi primera intervención: lo que España ha solicitado es retirada, no almacenamiento; ha solicitado retirada. No tenemos unas características como las que tienen los Países Bajos y otros países —creo que lo ha dicho la señora Martínez, efectivamente—. Esto lo cruzo con la observación que se me hacía sobre el marisqueo por parte del representante del BNG. En el caso del marisqueo se pretendía que un sector esencial, por ser agroalimentario, fuera declarado como no esencial para no tener que faenar y esperar en esta situación como el resto de sectores. En el caso de la flor cortada es un sector agrario no alimentario y, por tanto, no cubierto por la política agrícola común; tenemos que buscar soluciones *ad hoc* que están en relación —y sé que se ha aplicado— con los avales del ICO sobre la liquidez, y soy perfectamente consciente de que es un sector muy sensible, muy sensible, al que debemos apoyar evidentemente.

Sobre el sector apícola creo que ha habido también alguna referencia. Hemos logrado la flexibilización del programa de apoyo —creo que el señor Baldoví hacía referencia a ello—. Por cierto, señor Baldoví, excelente campaña de cítricos. ¿Está usted de acuerdo conmigo? **(El señor Baldoví Roda: Ha mejorado).** Ha mejorado, vale. Tomo nota, ha mejorado. Hoy no me ha preguntado. **(Risas).** Por lo menos pongámoslo también en común cuando haya algún buen momento. Se lo he dicho también a un medio valenciano en los últimos días. Efectivamente todo es mejorable. Hay que estar a las duras y a las maduras, y estoy también con el sector.

En relación con el sector ovino quiero hacer una aclaración. No son diez millones, sino 168, una cantidad que adicionamos a los 158 millones disponibles ya en el marco de la PAC, más aquello que las comunidades autónomas quieran añadir. Por tanto, la cantidad sinceramente no es pequeña.

El señor Bel ha hecho referencia a los módulos. Este es un tema de Hacienda que sufre el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, porque le toca. Digo sufre porque debería ser una buena noticia. La estimación objetiva singular es un mecanismo más flexible en relación con los temas fiscales en el sector primario, pero la verdad es que es un dolor de cabeza, se lo confieso. No sé si después me arrepentiré de haberlo dicho para el *Diario de Sesiones*, pero es un dolor de cabeza permanente porque nadie piensa que es bien tratado. Cuando lo es, no lo dice, y cuando no lo es, lo dice. Vamos a verificar lo que usted ha indicado. Se ha efectuado la corrección de errores, pero siempre cabe la posibilidad de que haya algún otro elemento. Me extraña, si es que se ha planteado por la comunidad autónoma y por la delegación o subdelegación del Gobierno, pero siempre estoy listo a examinar aquello que pueda plantearse si se produce.

En relación con el sector de los espirituosos, de los licores y demás, sé que ha chocado un poco la cifra que aparece en los informes del MAPA, que todo el mundo respeta mucho. Efectivamente están magníficamente hechos y sirven semanalmente para dar las noticias de lo que consumimos y demás. Yo digo que es el CIS agroalimentario y con mejor reputación. Esto es muy positivo, pero no quisiera que hubiera ningún equívoco al respecto en relación con los datos del sector. Evidentemente, estamos hablando del consumo en el hogar. El consumo en el hogar nunca reemplaza al consumo del sector

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 38

Horeca. Si, por ejemplo, se consumía cinco y ahora se consume diez, lógicamente, ha habido un incremento del cien por cien, pero en cantidades que son muy limitadas. Digo esto para que no haya ningún equívoco. Somos conscientes de las limitaciones que hay sobre el tema.

La señora Marcos se ha referido a las pescaderías. Estamos en contacto con el sector. Esta misma semana hemos mantenido una reunión con ellos. Es verdad que han tenido mayores dificultades —también las carnicerías— en las primeras dos semanas anteriores a Semana Santa, y después, por lo que nos dicen, la situación se ha normalizado. Evidentemente, hay una preocupación general por la situación de nuestra economía, pero no puede ser menos en esta situación absolutamente excepcional. Y me pide una cosa que la verdad es que me choca para un partido serio. Ustedes me piden que no cumpla la ley, que no publique la Orden del Mediterráneo. Ya he dicho antes que está vigente el reglamento comunitario. ¿Qué quiere usted, que sancionen a España, que sancionen a los pescadores y al Gobierno por no aplicarla? Eso no lo podemos hacer. Eso no lo puede hacer un país serio como el nuestro. Lo que tenemos que hacer es lo que estamos haciendo, buscar cuál es la fórmula más conveniente de la mano del sector para su aplicación. Comprendo que quizá ha sido un *lapsus calami*, pero, en fin, quería decírselo. Y un par de cosas más. Ya me he referido a la Agencia de Seguridad Alimentaria y a las competencias del ministerio. Se ha creado un nuevo ministerio y se ha formado un triángulo entre Sanidad, el MAPA y el Ministerio de Consumo, pero nuestras competencias están plenamente vigentes en la materia como lo estaban antes.

Por último, y no por eso menos importante, pues es un sector al que quiero particularmente, voy a mencionar el sector de la caza, al que se han referido algunas de sus señorías y en relación con el cual pensaba que iba a ser más comentado hoy. Me he preocupado mucho por el sector de la caza, en lo relativo a la sanidad animal y a las preocupaciones vinculadas al hecho de que nuestros cazadores también contribuyen en el medio rural a que se mantenga ese nivel aceptable de población, concretamente en el caso del jabalí. Más allá de eso, está incluida la caza y la pesca deportiva en fase 2. Yo mismo lo propuse en el conjunto de las medidas de desescalada, pues me parecía absolutamente lógico. Es una medida necesaria y popular en nuestro medio rural y por tanto tiene que ser apoyada. Esta es la situación.

Me he dejado, señor presidente, un par de temas vinculados a esta fase de transición: los huertos y los mercadillos o mercados de proximidad y demás. Los huertos, efectivamente, se han incluido en fase 0. Había una petición por parte de muchas comunidades autónomas. Creo que se ha logrado una fórmula flexible, y se ha manifestado por parte del Gobierno, pero a las autoridades autonómicas y también locales les corresponde una gran competencia en la aplicación concreta. Igualmente, se han incluido, si mi memoria es exacta, en las fases 2 y 3 los mercados de proximidad. Por cierto, algunas comunidades autónomas se han adelantado ya a regular y esta no debe ser materia de conflicto. Tengo muy cerca a los mercados de proximidad y a los mercados ecológicos y creo que es muy importante que mantengamos su actividad. Por cierto, aprovecho para decirles que el ministerio no solo en la segunda quincena de este mes de mayo lanzará una campaña por importe de 3 millones de euros sobre promoción de alimentos de España, sino que vamos a dedicar 900 000 euros específicamente a la promoción del consumo de pescado fresco, lo cual será para ustedes sin duda una buena noticia. También estamos viendo cómo intentar dar mayor cobertura a todas esas plataformas y nuevos mecanismos, nuevas vías y nuevos canales de venta directa que han surgido por parte de agricultores y ganaderos. En muchas comunidades autónomas están tremendamente desarrollados, las propias comunidades autónomas han creado portales y plataformas para desarrollarlos y yo quisiera también poderlos potenciar.

Concluyo. Sin duda, han hecho ustedes muchas referencias y alguna me habré dejado por el camino. En relación con el sector pesquero, evidentemente las medidas de flexibilización deberían ser suficientes. Creo que se hacía antes una referencia al lucro cesante y a la supervivencia. No estamos en lucro cesante, estamos en supervivencia. Seamos claros, esta no es una situación normal. No es que los niveles de beneficio... El señor Rego estará de acuerdo conmigo en que tenemos que intentar que sobrevivan. Yo he sido el que ha promovido que el Gobierno de España lo defendiera y el Parlamento Europeo ha conseguido, con apoyo de todos los grupos parlamentarios aquí presentes, que los mariscadores también sean objeto de esa ayuda. Por tanto, vayamos ahí y veamos cómo lo regulamos. En este caso, serán las comunidades autónomas y estamos en contacto con ellas. Tanto en este caso como en la acuicultura —aunque no me quiero entrometer en competencias autonómicas— nos han pedido que juguemos un papel de árbitro para que haya un tratamiento equilibrado. El ministerio está dispuesto a jugar el papel de árbitro de ordenación económica general, pero, evidentemente, va a tener esa cobertura.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 39

Concluyo aquí, señor presidente, aunque sin duda hay muchas más cuestiones de presente y de futuro. Señor presidente, perdón, hay una cuestión que ninguna de sus señorías ha mencionado. Yo quiero mencionar la importancia de nuestro sector rural y del futuro rural en relación con esta crisis dentro de esas reflexiones de futuro que he hecho antes en mi primera intervención. El turismo rural. El otro día me lo planteaba, por ejemplo, la Federación Española del Vino en relación con todo el turismo rural vinculado al sector enológico, pero es válido para el conjunto del turismo rural y la actividad rural en España. Creo que este es un momento de oportunidad precisamente por las condiciones particulares. Yo diría que hay una vuelta en la visión. Algunas de sus señorías han hecho referencia en sus intervenciones a la España vacía y creo que este es un buen ejemplo de los temas que en este momento deben constituir una prioridad para este Gobierno y, sin duda, para todas sus señorías.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Como habíamos dicho, no es obligatorio, pero, si algún grupo tiene intención de intervenir porque quiere matizar alguna cuestión o porque considera que no se le ha contestado como esperaba, hay un turno con un máximo de tres minutos para los que quieran aprovecharlo. Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Brevemente.

Simplemente quiero dejar un poco apuntado que, cuando hablamos de ese convenio entre Rumanía y España para el traslado de trabajadores, sí que son legalmente fijos discontinuos, no es una expresión, sino que expresamente algunos de ellos llevan trabajando catorce años en las mismas explotaciones y hay una relación laboral que hay que intentar que se cumpla. Ellos tienen planificados todos los vuelos, los desplazamientos, los alojamientos, todo eso se lo facilitan, y todos los años han venido funcionando así. Estamos hablando de cerca de 2700 trabajadores. Cuando hablo de estas cuestiones, no me refiero solo a Teruel, me refiero a los territorios de la España vaciada en general, igual que con los esquiladores. Es decir, son labores tradicionales muy importantes en las que sí que existe una relación laboral que no se puede cumplir si no se autorizan expresamente esos vuelos o esa incorporación del personal al trabajo.

Respecto al mercado de proximidad, efectivamente ahora se está demostrando que es muy importante y que nos corresponde potenciarlo e incluso autorizarlo. Hay algunos que también están teniendo problemas para su autorización por parte de los ayuntamientos o de las comunidades autónomas, pero se está demostrando que es realmente el primer paso, el que el ciudadano ahora busca con más avidez.

Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guitarte.

El Señor Matute no está en la sala, por tanto, el Grupo de Euskal Herria Bildu no interviene. El Grupo Vasco tampoco interviene.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, señor ministro, por su réplica.

Quería aprovechar estos minutos para hablar escasamente sobre los módulos que ha comentado el compañero y a los que usted ha hecho referencia. Es cierto que habría que hablar de los módulos en la Comisión de Hacienda, pero sí que quería hacer referencia a que cuando se revisan los módulos en agricultura se atiende a problemas que ha sufrido el cultivo por temas meteorológicos y eso sí puede ir ligado a usted. Le pongo como ejemplo la revisión de los módulos en la flor cortada, pues entre Cehegín y Lorca existe una revisión dispar cuando realmente las condiciones meteorológicas son similares, y en la costa noroeste, en Chipiona, ocurre lo mismo, se han revisado módulos de otros cultivos relativamente cercanos y la flor cortada en este caso, por ejemplo en lo que se refiere a la sequía, no ha tenido esa reducción de los módulos. Así que solicitamos de manera general que cuando se estimen esas revisiones de los módulos se hagan lo más objetivamente posible y así equilibremos un poco. Y me refiero específicamente a la flor cortada porque en este caso es muy importante, sobre todo ahora que están en un momento muy difícil.

Asimismo, quiero decirle que la agricultura, la ganadería y la pesca deberían ser catalogados como sectores prioritarios y estratégicos, debería aparecer así especificado cuando haya que volver a tramitar el estado de alarma y que eso haga que existan unos procedimientos para que nuestros agricultores, ganaderos y pescadores puedan tener de primera mano, como han tenido la sanidad o las Fuerzas y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 40

Cuerpos de Seguridad del Estado, todos los mecanismos necesarios desde primera hora para poder trabajar adecuadamente. Cuando tengamos que volver después de esta crisis, tenemos que estar unidos, tienen que estar unidos todos los sectores. Cuando yo he comentado antes la promoción, obviamente me refería a la promoción una vez ya comience una vida un poco más normal, cuando Horeca empiece a funcionar, pero para eso necesitamos previsión. Eso es lo que le pido, que el Ministerio de Agricultura, que está muy influenciado por el canal Horeca —no me refiero al ministerio, sino al sector en sí— tenga esa unión con el Ministerio de Turismo, que pida, por favor, que se prevea con tiempo esa vuelta a la normalidad, la desescalada, que esté prevista con tiempo para que nuestro sector pueda reaccionar, para que el sector del vino, por ejemplo, pueda reaccionar —tiene mucho vino por vender y tiene una vendimia cerca—, para que el sector de la flor cortada pueda tener ahí un margen para poder vender parte de su futura recolecta.

También quisiera decirle, y se lo digo al compañero portavoz del Partido Socialista y a todas las personas que forman parte de la Mesa del Congreso de los Diputados, que es importante que se vayan tramitando ya los reales decretos como proyectos de ley, porque es la única manera que tiene la oposición de proponer más iniciativas para reales decretos concretos, como podría ser el de agricultura. Si lo retrasamos más, no va a tener sentido esa tramitación como proyecto de ley, y la oposición también quiere proponer iniciativas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Plural, solo se encuentra el señor Baldoví. ¿Va a intervenir? (**Denegación**). Por el Grupo Esquerra Republicana, señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muy brevemente. Gracias, señor ministro.

Dos puntos. No debería haber incompatibilidades entre mercados internacionales y mercados de proximidad, porque si las hubiera caeríamos en el error de confrontar estos dos modelos. No deberían ser incompatibles entre ellos. En todo caso, el mercado de proximidad sí tiene relación con la idea de soberanía alimentaria, y eso es importante. Ahora con el COVID hemos visto, precisamente, la importancia de tener unas ciertas reservas y espacio para el mercado de proximidad de cara a abastecernos. ¿Qué ha ocurrido con el COVID? Pues, precisamente, que el productor local ha tenido dificultades para introducir su producto en cadenas de distribución. Pero esto no es un problema del COVID, es un problema de las leyes anteriores. Por lo tanto, las debilidades que estamos viendo con el COVID se tendrán que estudiar más adelante. A favor de los mercados de proximidad quisiera decir que no tienen huella ambiental, que no tienen unos gastos ambientales, y eso creo que no se valora nunca y que es fundamental.

Segundo punto. Me parece haber oído decir que los reales decretos van a introducir alguna medida más de flexibilización en el proceso de desescalada. En todo caso, le animo a ello, porque con pequeñas ayudas y con medidas que afectan a un número muy pequeño, sumándolas todas se flexibiliza y se abre mucho más el mercado laboral local o de proximidad, que es el que debemos potenciar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Eritja.

Por el Grupo Confederal, ¿señor Gómez-Reino? No va a intervenir. Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, señor presidente.

Señor Planas, la verdad es que tenemos la suerte, y así lo consideramos en VOX, de contar en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca con una persona sensata como usted y que sabe de lo que habla, y lo digo con toda sinceridad. El problema está en que su Gobierno está más pendiente de imponer y agilizar una agenda política socialista y comunista que de gestionar el país.

El portavoz del Partido Socialista ha dicho, textualmente, que no es todo tan negro como lo pinta VOX. Se nota que no se reúne usted con los agricultores, ganaderos y pescadores, porque lo que nos dicen a nosotros es muy diferente. A nosotros nos transmiten que están indignados, que están cansados de ustedes, y también, por cierto, del Partido Popular, que durante los últimos cuarenta años han gobernado este país y han aplicado normas, sacado adelante leyes y firmado acuerdos que les han arruinado. Sepa usted que todas esas manifestaciones que veíamos en la calle de los agricultores antes de la pandemia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 41

iban contra ustedes. Por tanto, no vuelva a decir que nosotros pintamos las cosas muy negras, porque eso demuestra que no escucha al campo.

El señor ministro ha dicho que nosotros queremos el cierre de las fronteras. En ningún caso hemos dicho eso. Lo que decimos es que se deben revisar los acuerdos internacionales que se han firmado, porque consideramos que hay una competencia desleal. La entrada masiva de productos de otros países compiten de manera desleal con nuestros productos, y esto ocurre porque en esos países el coste de producción es mucho menor. Por eso, no entendemos que sigan entrando de manera masiva productos de fuera, como, por ejemplo, aguacates de México, naranjas de Brasil o de Sudáfrica o arroces de Vietnam, cuyos costes de producción son menores. Nuestros agricultores tienen que asumir un coste mayor por las trabas y los impuestos que hay en España y porque los salarios que pagan a sus trabajadores son más altos que en estos países.

Esta pandemia lo que nos ha demostrado a todos es la importancia del sector primario, el sector primario es uno de nuestros principales patrimonios, y eso es lo que queremos que el Gobierno tenga en cuenta de ahora en adelante. Esos agricultores que se manifestaban con los tractores, como decía antes, son personas que en estos días han salido a desinfectar las calles de sus vecinos. Yo lo he podido ver, yo soy de Talavera de la Reina y allí han salido muchos agricultores, como han salido en otras partes de España. Esos hombres y mujeres del campo estos días han tenido también miedos, pero los han superado y se han puesto en pie y han seguido adelante para que podamos comer todos los españoles. Y esos agricultores no quieren más excusas —y voy terminando—, no quieren las excusas de que no hay dinero, porque luego el Gobierno sí tiene dinero para pagar millones de euros a los medios de comunicación para que hablen bien de Pedro Sánchez, también tienen dinero para pagar a las ONG que trafican con seres humanos en el Mediterráneo y también tienen dinero para los partidos separatistas. Tampoco quieren excusas diciendo que es que nos lo imponen de fuera, porque para eso están ustedes, para defender los intereses de España en el exterior. Yo creo que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista durante los últimos cuarenta años o no se leían las condiciones de esos acuerdos o directamente han pasado de defender esos intereses de los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Ha acabado su tiempo.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Insisto, urge de nuevo, y urge con más fuerza si cabe, defender a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores en España y fuera.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mariscal.

El nombre del Grupo Popular tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Señor ministro, agradezco el esfuerzo por las explicaciones, aunque hay algunas cuestiones que han quedado en el tintero. Desde luego, conocemos la técnica presupuestaria y ya sabemos que una directiva no se traspone ni se resuelve con enmiendas, pero al real decreto-ley que en este momento se está tramitando sí se le pueden incorporar enmiendas para que en poco más de un mes, si usted acepta las que presentaremos desde el Partido Popular, se pueda tener regulada directamente la venta a pérdidas y garantizar que se cubran siempre los costes de producción. Por lo tanto, conociendo la técnica presupuestaria, sabemos también que no hay que cometer ilegalidades. Yo no he planteado eso, simplemente he planteado que la orden la vean antes, porque es lo que están reclamando, quieren verla antes de que se publique y quieren que se retrase hasta que ellos lo hayan visto y la hayan negociado con usted, no solo que se la hayan planteado. Estoy convencida y sigo insistiendo en que situaciones excepcionales necesitan respuestas y fondos excepcionales y siempre ha sido así, no me estoy inventando nada. Flexibilizar la PAC es mucha gestión, lo reconozco, lo sé, lo he vivido, pero no es más dinero. Sin embargo, el COVID sí supone gastos excepcionales y nuevos para muchos sectores, pérdidas del 80 % de venta en quesos, del 70 % en vinos y bebidas espirituosas, del 100 % en muchos sectores vinculados a la ganadería.

Por otro lado, le preguntaba especialmente por el tema de los huertos, porque son un caso en el que las comunidades autónomas están muy enfadadas. Usted estaba en conferencia sectorial, le preguntaron, no había respuesta y en el mismo momento el señor ministro de Sanidad estaba anunciando por la tele las medidas para acceder a los huertos que preocupaban a todo el mundo. Esto está en informes que le han enviado algunas comunidades autónomas. Entiendo que sigue habiendo dudas, porque nadie se puede creer por mucho que lo ponga el *Boletín Oficial del Estado* —y ya lo siento— que cincuenta días

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 42

después, cuando se habilita la posibilidad de ir a los huertos a dar de comer o beber al ganado o para subsistencia, haya ganado que siga vivo ni persona que haya subsistido cincuenta días sin comer y sin beber. Y Binéfar —y ya lo siento, señor González Ramos— es el caso más estupendo de lo que es el mando único. Entran cuatro personas contagiadas y por el caos de organización del mando único sale contagiado medio pueblo y tienen que cerrar los mataderos. Sí, señor González Ramos, le voy a dar dos malas noticias: el señor Casado no ha podido venir hoy aquí y además es que estamos en la Comisión de Agricultura, a la que usted ha dedicado un tercio de su intervención, pero usted es libre.

Le haré dos matizaciones. En política no vale todo, claro que no; lo que vale es la verdad, la verdad igual que en la vida, la verdad ante todo. No sé si los necios buscan culpables, lo que sí es cierto es que no reconocen los errores, eso es evidente. No hay problemas ni manuales para resolver el coronavirus, pero no se preocupe, estoy segura de que todos tenemos en nuestra casa en la mesilla el manual que permitía resolver el ébola, estoy convencida. La situación es exactamente la misma, creo que 26 000 fallecidos...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Marcos, ha acabado su tiempo.

La señora **MARCOS ORTEGA**: ... y 44 000 sanitarios merecen respeto. Somos los campeones en número de fallecidos y en sanitarios contagiados. Creo que eso merece, cuando menos, un respeto a quien ha apoyado durante tres ocasiones consecutivas ese mando único que no ha sido aprovechado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Marcos.  
Por último, el señor González.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

Me ceñiré a dos cosas en estos tres minutos. Una de ellas es hacerme eco de la intervención que me ha pasado la compañera María Luisa Faneca, portavoz de pesca, y que les leo muy resumidamente. Viene a confirmar el agradecimiento a los pescadores y pescadoras, su esfuerzo y dedicación a su trabajo durante esta pandemia, arriesgando su propia salud para que no nos faltaran a los ciudadanos los productos esenciales, como son los alimentos.

Los pescadores y pescadoras están tranquilos, señor ministro, porque saben que los Gobiernos socialistas siempre están atentos a sus llamadas y planteamientos, porque marcamos las políticas siempre escuchando las propuestas del sector. Muchas son las gestiones y ayudas que se han realizado desde su ministerio durante esta pandemia para la pesca y la acuicultura. Desde la Secretaría General de Pesca, bajo su ministerio, cabe destacar las gestiones que se han realizado en la Unión Europea para que se modificase el Fondo europeo marítimo y de pesca, para establecer ayudas para las paradas temporales provocadas por la crisis sanitaria, dirigidas tanto a armadores como a tripulantes y pescadores a pie del caladero nacional. Se ha producido la renovación de todas las licencias de acuerdos pesqueros internacionales con Mauritania, Guinea Bisau, Costa de Marfil, Marruecos, y, además, se les ha dado apoyo a través de sus embajadas.

Señor ministro, gracias por no dejar atrás a nadie. Las ayudas para el almacenamiento, que se habían eliminado desde 2018, ustedes las han recuperado para beneficiar tanto a las organizaciones de productores como al sector de la acuicultura; las medidas de apoyo a las organizaciones profesionales de productores o a sus asociaciones, para financiar sus planes de producción y comercialización. Todo esto, articulándose en tan poco tiempo y siempre con reuniones con las comunidades autónomas y con las asociaciones del sector extractivo y acuícola, incluidos los sindicatos. En definitiva, gracias, es lo que me traslada la compañera Faneca. Desde aquí, le envío un saludo.

En segundo lugar, presidente —por contestar al Grupo Parlamentario Popular y al Grupo VOX—, sí, he hecho referencia lógicamente a la votación de ayer porque el Partido Popular se abstuvo, que es como decir que no, y ustedes votaron en contra. He hecho mención porque gran parte de los temas relacionados con la agricultura tienen que ver con el estado de alarma y yo ayer, siguiendo el discurso de su jefe... Sí, efectivamente, ustedes ven negras las cosas, pero me recordaba a la España en blanco y negro. Se lo digo sinceramente... (**El señor Mariscal Zabala: Yo nació en 1992**). Se lo digo como lo siento, me recordaba a otros tiempos. Y para estar con los agricultores hay que votar a favor del estado de alarma, pero ustedes votaron que no. Eso creo que no es de ser muy patriota.

Esto viene a colación también para la portavoz del Partido Popular, porque sí es verdad, claro que se abstuvieron. Se abstuvieron porque en principio pensaban votar que no, pero les parecía que lo menos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 43

importante era continuar con el estado de alarma. Miren, el estado de alarma permite una dirección centralizada para evitar desplazamientos y restringir los derechos de reunión, para evitar el contagio de la pandemia. Solamente voy a citar a tres constitucionalistas que dicen y apoyan esto que le acabo de decir —Aguilar, Cotino y De la Quadra-Salcedo—, que efectivamente ponen esto como esencia de la prórroga del estado de alarma para que no haya contagios.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González, ha acabado su tiempo.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Acabo, presidente.

Sinceramente, lo que se votó ayer tiene que ver mucho con la agricultura y la ganadería y por eso lo he sacado a colación en mi discurso. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

Acabadas las intervenciones de los grupos, por último, para responder a las réplicas es el turno del señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a sus señorías por sus comentarios adicionales en este debate.

Ocasión habrá, sin duda, señor presidente, señorías, de poder continuar este diálogo, porque creo que es necesario. Para mí es muy útil, muy constructivo y, además, sus prioridades también son las mías. Por tanto, lógicamente, me parece de un gran interés.

Voy a contestar telegráficamente. Señor Guitarte, le haré una aclaración. Como usted bien sabe, Rumanía es un país miembro de la Unión Europea, si no recuerdo mal, desde el año 2007, 1 de enero de 2007, por tanto, no tiene necesidad de ningún tipo de acuerdo o de convenio con España. Lo que sí que creo —que lo he indicado antes, y también vale para usted y para el señor Eritja, que lo hemos comentado— es que las condiciones en las que nos encontramos en este momento son muy especiales y, por tanto, tenemos como prioridad absoluta la necesidad de garantizar las condiciones sanitarias en un desplazamiento —que he olvidado decirlo antes, pero lo saben todas sus señorías— y que tenemos hasta el final de la fase 3, según el plan presentado por el Gobierno de España, inclusive, restringidos los movimientos interprovinciales. Por tanto, hay que llevar muchísimo cuidado a este respecto.

Se lo he dicho antes —y se lo reitero también al señor Eritja y al señor Bel, que lo han mencionado, y a los demás portavoces—, la voluntad del Gobierno es que no quede ningún puesto de trabajo necesario sin cubrir, pero para eso hará falta que entre todos hagamos la tarea. Como le decía antes, se está llevando a cabo con carácter diario, pero no es un problema de una autorización administrativa, créame, es un problema de cómo lo ponemos en marcha.

Para clarificar, yo he adquirido un compromiso ante ustedes, que es mi intención de llevar al Consejo de Ministros la prolongación de la vigencia de este decreto-ley. Por otro lado, voy a gestionar con el Ministerio del Interior —pero yo no soy autoridad competente a este respecto— que, por su contacto con el Ministerio de Sanidad, en función de los niveles de riesgo y demás, se determine cuáles son las posibilidades que existen en relación, en particular con los fijos discontinuos, con ese traslado. Yo entiendo muy bien lo que usted dice, porque, inclusive, hay situaciones inversas. No sé si ustedes lo saben o no, pero continúa existiendo emigración española a Francia con ocasión de la vendimia, entre otras razones —y no quiero meter un tema más de debate—, por el coste hora o el salario hora que es percibido por parte de los trabajadores. En España, como saben ustedes, si sumamos pagas extraordinarias y días de descanso son, aproximadamente, unos 8 euros la hora; en otros países europeos está por encima de los 11 euros y, por tanto, existe esa diferencia; como también hay otros en los que está por debajo de los 5 euros. Por eso, yo insisto mucho en que se tiene que aplicar legislación española. La directiva sobre el desplazamiento de trabajadores, en el marco de la Unión Europea, lo dice claramente; era un vacío que fue cubierto hace unos años; no cabe aplicar en ningún país miembro legislación y contratos, salvo un período cortísimo, que lo sean de otro país miembro; y sé de lo que hablo. Por tanto, es un tema importante, pero tenga usted la seguridad de que los legisladores también lo tenemos muy presente.

Ha hecho también usted una referencia al tema de los mercadillos, en relación con comunidades autónomas y ayuntamientos. Son quienes mejor conocen el tema y nosotros no podemos estar por encima de ellos. Las condiciones generales sanitarias son de la comunidad autónoma y, después, las condiciones físicas corresponden a la autorización del ayuntamiento. Por tanto, no es algo en lo cual el Gobierno de España pueda imponerse —ni tiene voluntad de hacerlo—, ni sobre una comunidad autónoma

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 44

ni sobre un ayuntamiento. Pero, en fin, supongo que estará refiriéndose usted a temas concretos. Quizá de la mano del Gobierno autónomo, de los ayuntamientos y de la subdelegación de Gobierno pueda, sin duda, abordarse.

Señora Martínez, en relación con el tema de los módulos, lo he dicho antes, y lo que usted ha dicho es un ejemplo. No hay fórmulas matemáticas. Este es un tema de una comarca a otra, de una localidad a otra; y si yo tuviera un programa informático o una fórmula magistral, le confieso que la utilizaría, porque, no siendo responsable —no es una decisión política, es una discusión estrictamente técnica de cálculo—, no puede usted imaginarse los dolores de cabeza que le da a este ministro. Qué más querría.

Solo le voy a hacer una referencia sobre la flor cortada, que ha mencionado usted. La flor cortada es un evento ocurrido en el año 2020; por lo tanto, lo será en la declaración del año 2021. Y también quiero significar —como usted ha hecho con mucha precisión— que se refiere a fenómenos extremos de carácter meteorológico, pero excepcionalmente —y también lo es en algún caso— lo aplicamos con carácter general con ocasión de un fenómeno económico. Este es un año excepcional, no quiero adelantar nada pero evidentemente habrá que tenerlo presente en la declaración del año 2021 y lógicamente lo examinaremos en relación con los módulos. En relación con el tema Horeca, efectivamente estoy en contacto muy estrecho con la ministra de Industria, Comercio y Turismo, porque evidentemente me interesa —nos mantenemos mutuamente informados—, y también con la Asociación de Hostelería de España, con FIAB y el resto de las organizaciones.

En relación con los mercados locales, señor Eritja, estoy de acuerdo con usted, el problema ahí es cómo abrir puertas. Yo creo que no es contradictorio el comercio internacional con el mercado local —al contrario, es complementario—, y ahí efectivamente vamos a ver cómo podemos hacerlo. Le he hablado antes de las plataformas que estamos intentando facilitar. Yo creo que debemos estudiarlo. No tengo delante la cifra, pero —cito de memoria— el canal otros, venta online y venta de proximidad, que era aproximadamente antes del inicio de la crisis del coronavirus muy pequeño, casi se ha triplicado —el *online* más de tres veces y el de proximidad también—, porque ha habido muchos productores que efectivamente están ofertando sus productos, y me parece una idea excelente y estoy totalmente de acuerdo con usted. Estamos reflexionando —el equipo de comunicación del ministerio con las comunidades autónomas— para intentar hacer algún tipo de plataforma común. No tenemos competencia en la materia, pero sí que podemos ayudar evidentemente al sector.

Al señor Mariscal le agradezco muchísimo el tono de sus palabras. Yo soy una persona agradecida y si usted me echa un piropo se lo agradezco, sinceramente. Cada uno tiene sus ideas y yo respeto todas las ideas. Simplemente quiero decirle que tampoco se preocupen, no salve mi alma. Llevo treinta y ocho años en el Partido Socialista —muchos más en política—, un partido que tiene ciento cuarenta y un años, y estoy muy a gusto en el Gobierno en el que estoy trabajando y donde estoy. Quiero que quede absolutamente claro —lo digo con toda cordialidad—, y entiendo su buen espíritu y se lo agradezco mucho, sinceramente, porque además creo que ustedes tienen mucho que decir, como todos los grupos parlamentarios, en la materia. Por ejemplo, lo que usted ha planteado en relación con el tema de los acuerdos internacionales es un debate que no solo se plantea en España; es un debate en Francia, en Alemania, en todos los países europeos. Yo creo que hay una gran oportunidad en el Parlamento. Son acuerdos mixtos, no exclusivamente comunitarios, y usted tiene compañeros de su grupo parlamentario en el Parlamento Europeo; lógicamente los debates, los acuerdos, en la parte comunitaria son de ratificación en el Parlamento Europeo, pero también lo son aquí en la medida en que se trata de acuerdos mixtos. Por tanto, cuando venga al próximo acuerdo internacional podrá sin dudar ser objeto de debate y podrán su señoría y su grupo exponer sus puntos de vista al respecto, porque evidentemente hay muchas materias de las que hablar. Este es uno de los temas al que yo creo que hay que dar seguimiento. La Comisión Europea tenía previsto haber presentado —si mi memoria no es errónea— dentro de dos años una revisión de la estrategia comercial de la Unión Europea, pero el comisario Hogan ha decidido adelantarla. Por tanto, también en estos ámbitos, comunitario y nacional, podremos discutirlo.

Al señor González, por supuesto, le agradezco mucho, como siempre, su apoyo, y también a la señora Faneca, que me ha enviado un mensaje para decirme que no podía estar presente en esta sesión.

Y a la señora Marcos, respecto al decreto-ley y la venta a pérdidas, quiero decirle que no tengan ustedes ninguna prisa con la venta a pérdidas porque eso lo ha resuelto este Gobierno. La ley es de 2013, y yo tengo la gran suerte de que el autor de aquella ley, el ministro proponente, y yo mismo nos hablamos frecuentemente y, por tanto, yo sé de lo que pudo hacer y no pudo hacer a pesar de que quisiera hacerlo y lo que yo queriendo he hecho y ha hecho este Gobierno. Por tanto, la venta a pérdidas no les espera

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 69

7 de mayo de 2020

Pág. 45

a ustedes, está ya. ¿Qué es lo que hace falta? Implementarla, y ahí tenemos que trabajar todos; tienen que trabajar todas las comunidades autónomas, también las que gobierna el Partido Popular, que tienen mucho que hacer en esa materia y en el sector. Por tanto, no hay absolutamente ninguna necesidad, todo es mejorable en la vida y, evidentemente, tendremos ocasión de verlo con la trasposición de la directiva, pero quede usted tranquila porque con la norma que hay y que está vigente desde hace unas semanas hay un excelente instrumento. ¿Sabe cuál es el gran problema? Que cuando uno adopta una decisión tan valiente como la que ha adoptado este Gobierno trayendo este Decreto-ley 5/2020, y tiene que ponerlo en práctica —hable usted con las cooperativas agroalimentarias, y no quiero abrir, señor presidente, un debate en los minutos, supongo, finales—, vamos a poder discutir muchas cosas concretas, porque este decreto-ley innova, pero también perturba a algunos, perturba a aquellos que están en unas posiciones de confort de las cuales nunca han querido moverse, al menos en los últimos años, pero el mundo gira y el mundo avanza, también el sector agroalimentario, por lo que vamos a tener que revisar muchas cosas, muchas visiones. Por tanto, también habrá quien tendrá en cuenta que el precio de compra del producto tendrá que ser superior, como lo establece el decreto-ley, como lo establece la ley, a los costes de producción, mal que le duela y mal que le suponga un problema en el seno de su cooperativa, por decirlo sin ir más allá. Por tanto, este es un tema muy importante y que hay que tratar, sin duda, con muchísimo cuidado.

Finalmente, y en relación con los huertos, me ha parecido que usted excusaba la presencia del señor Casado. Yo no esperaba al señor Casado, yo esperaba a la señora Marcos, porque, sinceramente, aunque respete mucho al presidente de su grupo y a su partido, yo estoy encantado de hablar siempre con usted y de debatir con usted, la apreciaba mucho cuando era consejera y la aprecio ahora como portavoz del Partido Popular. ¿Sabe lo que pasa? Que a mí me gustaría que todos fuéramos iguales ante la ley e igual de respetuosos, y nadie, como decía Machado, es más que nadie. Y a mí me dan muchísimas ganas de ir a explotaciones ganaderas, a cooperativas, pero estamos en un estado de alarma, no estamos en una campaña electoral de nadie, y por tanto no voy a ir, aunque me gustaría mucho y recibo muchas invitaciones, y les digo: iré a veros cuando podamos vernos. No voy a ir a ninguna explotación ganadera a sacarme una foto, a ninguna. ¿Entiende lo que quiero decir? Y a ninguna cooperativa. Creo que todos estamos aquí para respetar la ley, para vencer al virus y para salir todos adelante.

Por cierto, señorías, me gustaría mucho que colectivamente, si me permiten la complicidad, introduzcamos los temas del sector primario, los temas de agricultura, de ganadería y de pesca en la Comisión que se ha constituido hoy porque estarán de acuerdo —y estoy convencido de que todos sus partidos lo estarán—, en que son un elemento y un pilar central del futuro de este país y yo creo que de la sociedad española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Despedimos al ministro y yo pediría a los portavoces que se acerquen a la mesa un minuto para comentar un par de cuestiones.

Muchas gracias a todas y a todos, y espero que nos volvamos a ver en condiciones mejores.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.**